



2023



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción se basa en la convención idiomática de nuestra lengua y tiene por objetivo evitar las fórmulas para aludir a ambos géneros en el idioma español (“o/a”, “los/las” y otras similares), debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de lectura.

Presentación

El año 2021, al asumir el nuevo gobierno comunal liderado por la alcaldesa Emilia Ríos, nos encontramos con un sistema educativo comunal que tenía múltiples desafíos. Si bien nuestras comunidades educativas han logrado importantes avances y la educación pública de Nuñoa ha sido caracterizada por sus buenos resultados en las mediciones estandarizadas, la realidad comunal mostraba mayores complejidades y matices.

Nuestro sistema de educación pública se caracteriza por la persistencia de diversas brechas educativas entre los establecimientos de la comuna. Estas desigualdades se expresaban principalmente en resultados de aprendizaje y en condiciones de equipamiento e infraestructura. En cuanto a la infraestructura y el equipamiento, nos encontramos con algunos establecimientos con graves déficits y carencias, lo que impacta muy negativamente en los procesos educativos y en el bienestar de las comunidades educativas.

Además, no existía un Proyecto Educativo Comunal que orientara a los 21 establecimientos educacionales de la comuna, en torno a desafíos comunes y sellos educativos compartidos. Los establecimientos educacionales de la comuna actuaban aisladamente, existiendo escasas redes de colaboración y sin lineamientos claros de política educativa comunal, desempeñando la Dirección de Educación un rol secundario.

Por este motivo, nuestra primera acción fue generar un diagnóstico integral del sistema educativo e incorporar activamente en este proceso a las propias comunidades educativas, a través de un proceso participativo para la elaboración de nuestro primer Plan de Educación. En este proceso nos preguntamos *qué educación pública queríamos para Nuñoa*, lo que nos permitió identificar un conjunto de sellos educativos, y definimos algunas acciones concretas que nos permitirían avanzar a concretarlos.

Este diagnóstico más un año de gestión comunal, permitió identificar los principales hallazgos en Educación:

1. Posicionamiento Departamento de Educación y trato justo hacia los establecimientos educacionales

- Necesidad de fortalecer el liderazgo intermedio de la Corporación, no abocándose sólo a la gestión administrativa, sino planteando políticas educativas comunales desde un enfoque de justicia educativa.
- Urgencia de abordar las brechas del sistema educativo comunal, en términos de aprendizajes y de condiciones de infraestructura.

- Necesidad de fortalecer al equipo del Departamento de Educación de la Corporación Municipal para responder a las necesidades de las comunidades educativas.
- Importancia de abordar las necesidades de todas las comunidades educativas, sobre todo de aquellas que habían recibido menos atención como son escuelas básicas, escuelas especiales, jardines infantiles y liceos Técnico Profesionales.
- Necesidad de generar redes que incorporen a todos los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Necesidad de un plan de innovación educativa, con foco en la educación del futuro.
- Trato desigual en infraestructura de los establecimientos.

2. Convivencia Escolar

- Necesidad de una coordinación comunal de convivencia escolar y de una red comunal de encargados de convivencia.
- Fortalecer trabajo de asesoría directa y seguimiento de casos con equipos de convivencia escolar de cada establecimiento educacional.
- Necesidad de generar protocolos y lineamientos comunales.
- Desarticulación con redes municipales y otras redes protectoras.
- Crisis de violencia escolar en contexto de retorno a la presencialidad.
- Encargados de convivencia en posición secundaria dentro de equipos de gestión.
- No existía una validación del área ni del enfoque preventivo.
- Avanzar hacia una mayor acción coordinada con UTP y PIE.

3. Programa de Educación Sexual Integral y Género

- Mantención de una cultura machista y heteronormada en contextos escolares.
- Falta de comprensión respecto a qué implica la perspectiva de género en educación.
- Necesidad de mayores herramientas para abordar temáticas de diversidad sexual y de género, especialmente de identidad trans.
- Necesidad de abordar temáticas de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.
- Potenciar los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género y actualizar los protocolos.

4. Participación

- Necesidad de involucrar a las comunidades escolares en la elaboración de un Proyecto Educativo Comunal con sellos compartidos, a través de diálogos participativos que orienten el plan estratégico de la Dirección de Educación.
- No existía una articulación entre la Corporación Municipal y los Centros de Estudiantes y Centros de Madres, Padres y Apoderados.
- Fomentar la participación en Centros de Estudiantes y Centros de Madres, Padres y Apoderados, entregando apoyos y generando vínculos con redes municipales.
- Necesidad de participación permanente de la Corporación y lineamientos comunales respecto a los Consejos Escolares.

- Fortalecer Planes de Formación Ciudadana a través de iniciativas de participación.

5. Programa de Integración Escolar (PIE) e Inclusión

- Apertura PIE en el Liceo Augusto D´Halmar (Diálogos participativos centro de estudiantes PADEM 2022).
- Necesidad de aumento de cobertura del PIE en los diferentes niveles, sobre todo en el segundo ciclo de básica y media, con el fin de asegurar trayectoria.
- Necesidad de aumento de dotación de asistente de la educación para atención de Estudiantes con Diagnóstico de Espectro Autista con descompensación y dificultad de adaptación al retorno a la presencialidad.
- Necesidad de compra de baterías y formación de profesionales en instrumentos de evaluación Diagnóstica Integral Interdisciplinaria.
- Necesidad de apoyos multiprofesionales a Jardines Infantiles VTF tensionados por aumento en comunidad migrante y Necesidad Educativa Especial.

Juntas y juntos, avanzamos

El año 2022 nos enfrentamos a un contexto muy desafiante. El sistema educativo ha visto alterado su normal funcionamiento, primero con el estallido social y luego con el cierre de los establecimientos educacionales por la pandemia del Covid-19. Esta suspensión temporal de las clases presenciales acrecentó una serie de brechas tanto de aprendizajes como de socialización entre pares, lo que impactó en problemáticas de convivencia y salud mental, tanto en las comunidades educativas como en la sociedad en general.

Como sistema educativo comunal asumimos la responsabilidad de abordar integralmente tanto los efectos directos como indirectos generados por la pandemia en nuestros establecimientos educacionales, en línea con la política Seamos Comunidad implementada desde el Ministerio de Educación, desarrollando las siguientes acciones:

- **Plan de reactivación de aprendizajes:** este plan de apoyo fue contextualizado a los desafíos de cada establecimiento, a partir de un diagnóstico que identificó estrategias de apoyo específico para abordar los aprendizajes descendidos, buscando nivelar a los estudiantes y reactivar los aprendizajes que se vieron afectados a través de una focalización en la priorización curricular.
- **Plan de convivencia escolar comunal:** orientado a abordar las complejas situaciones de violencia escolar y de deterioro de la salud mental que se produjeron en el sistema educativo en Chile desde inicios de año. Cabe señalar que previamente a la llegada del actual gobierno comunal no se contaba con una Coordinación Comunal de Convivencia Escolar ni con lineamientos comunales respecto a protocolos comunales de acción para atender problemáticas de convivencia escolar.

Durante este año avanzamos conformando un equipo de convivencia escolar que acompaña a los establecimientos en el abordaje de diversos casos y realiza un seguimiento constante frente a las situaciones más complejas. Además, elaboramos 9 protocolos comunales de convivencia escolar, que han permitido generar lineamientos compartidos frente a situaciones de vulneración de derechos; maltrato, acoso y violencia escolar; abuso sexual y/o hechos de connotación sexual; derecho a la identidad y expresión de género; situaciones de intento de suicidio, entre otros.

- **Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales y salud mental:** gestionamos convenios de derivación de salud mental, acciones formativas a agentes claves en habilidades socioemocionales y talleres de autocuidado para funcionarios. Priorizamos el cuidado y el bienestar de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.
- **Plan Ñuñoa por la Educación Sexual Integral y Educación No Sexista:** a inicios de año también debimos afrontar una compleja situación de acusaciones de abuso sexual en una de nuestras comunidades educativas. Esta situación redobló nuestro compromiso con la Educación No Sexista y durante este año lanzamos el Plan Ñuñoa por la Educación Sexual Integral que ha implicado formar a agentes claves de nuestras comunidades educativas en temáticas de género y la próxima actualización de los Planes de Sexualidad, Afectividad y Género de todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- **Redes colaborativas:** generamos redes educativas comunales (de jefaturas de UTP, de encargados de Convivencia Escolar y de coordinadores del Programa de Integración e Inclusión Escolar) que nos han permitido fortalecer el liderazgo educativo comunal, e iniciamos el trabajo de las redes de Centros de Estudiantes y de Centros de Madres, Padres y Apoderados, buscando fortalecer la participación democrática y el sentido de pertenencia en nuestras comunidades educativas.
- **Mejoras en infraestructura y mantenimiento:** durante el año hemos generado un completo diagnóstico acerca de los desafíos en mantenimiento y condiciones de infraestructura de nuestros establecimientos educacionales, que nos ha permitido identificar prioridades de inversión para asegurar altos estándares y subsanar déficits y carencias, sobre todo en aquellos establecimientos que requieren una intervención más integral. Así también, hemos impulsado distintas iniciativas de inversión que han permitido responder a necesidades urgentes de las distintas comunidades educativas.
- **Ordenamiento financiero:** se ha regularizado el tipo de gastos realizados, de acuerdo a los fondos de subvención utilizados. Lo anterior, a través de la creación de un equipo de rendición de cuentas de la Dirección de Administración y Finanzas que ha permitido gastar los recursos con apego a la normativa. Esto ha permitido

generar a tiempo y de forma eficaz las rendiciones y reducir el reintegro por gastos mal realizados.

Proyecto Educativo Comunal

El PADEM 2023 es un nuevo paso en este camino conjunto que hemos iniciado. Este año nos hemos propuesto avanzar hacia un Proyecto Educativo Comunal 2022-2025, cuya visión, misión y objetivos estratégicos orienten nuestra tarea y se hagan cargo de los principales desafíos comunes que tienen las distintas comunidades educativas.

Este Proyecto Educativo Comunal surge de los procesos participativos que hemos desarrollado junto a los Consejos Escolares Ampliados en 2022 y en 2023, y de los compromisos con las y los ñuñoinos en la *Hoja de Ruta para transformar Nuñoa*, buscando generar una estrategia de avance progresivo y de evaluación permanente de la gestión educativa comunal. El Proyecto Educativo de Nuñoa tiene como dimensiones de desarrollo los siguientes sellos educativos:

Liderazgo y redes colaborativas, a través de la promoción de políticas educativas comunales, del desarrollo profesional continuo y de la vinculación con las redes comunales de deporte y cultura.

Justicia educacional, con el objetivo de acortar las brechas educativas existentes en la comuna, a través de acompañamientos integrales a las comunidades educativas que presentan mayores desafíos para su mejoramiento y de inversiones que nos permitan contar con buenas condiciones de infraestructura en todos nuestros establecimientos.

Educación para la Convivencia y la Inclusión Escolar, buscando el desarrollo integral de las y los estudiantes y trabajando desde un enfoque de derechos por comunidades educativas que valoran la diversidad y que se preocupan por el bienestar integral, la salud mental y la prevención de la violencia.

Educación No Sexista y Participativa, porque consideramos que la educación pública puede aportar a construir una sociedad justa y democrática. Nos comprometemos con promover la igualdad de género y fomentar la participación democrática en nuestras comunidades educativas.

Educación Innovadora y sustentable, con el objetivo de formar estudiantes que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI, potenciando el desarrollo científico y tecnológico y la educación ambiental para hacer frente a la crisis climática.

El Plan Estratégico del PADEM 2023 tiene como base estos sellos educativos, planteando 19 objetivos estratégicos que, a su vez, se materializan en diversas acciones que buscan aportar a las trayectorias de mejoramiento educativo de nuestros establecimientos.

A través de los compromisos que asumimos buscamos seguir avanzando hacia un sistema de educación pública que garantiza el *derecho a aprender* de todas y todos los estudiantes.

Denisse Chomalí, Directora de Educación (I)

I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

Localización	12
Población	12
Indicadores socioeconómicos	13
Organización política de la comuna	13

II. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

Marco jurídico	16
Dirección de Educación	17
Sistema educativo comunal	18
Fichas por establecimiento	21

III. INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

Matrícula	43
Subvención Escolar Preferencial	49
Categoría de Desempeño	52
SIMCE	55
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	59
Sistema de Admisión Universitaria	63
Titulación técnico-profesional	68

IV. PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

Síntesis PADEM 2022	70
Liderazgo	72
Gestión Pedagógica	75
Convivencia escolar y Participación	92
Educación Parvularia	103
Programa de Integración Escolar	106
Infraestructura y equipamiento escolar	112
Gestión de proyectos	117
Gestión de becas y bienestar estudiantil	120
Informática educativa	123

V. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2022

Evaluación General	128
Evaluación por dimensiones	129

VI. DIAGNÓSTICO FINANCIERO 135

VII. DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS

Dotación Docente 2022-Proyección 2023	137
Dotación Asistentes de la Educación 2022- Proyección 2023	140
Plan de retiro docente	143
Plan de retiro asistentes de la educación	146
Concursos públicos de cargos directivos	148

VIII. PROCESO PARTICIPATIVO Y PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL 2022-2025

Caracterización del proceso participativo	151
Fases del proceso participativo	153
Metodología de los diálogos participativos	155
Proyecto Educativo Comunal	156
Sellos educativos	158

IX. PLAN ESTRATÉGICO 2023

Síntesis PADEM 2023	160
Liderazgo y Redes Colaborativas	161
Justicia Educativa	165
Convivencia Escolar e Inclusión	168
Educación No Sexista y Participación	173
Innovación y Sustentabilidad	176

CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN COMUNAL

PADEM 2023.

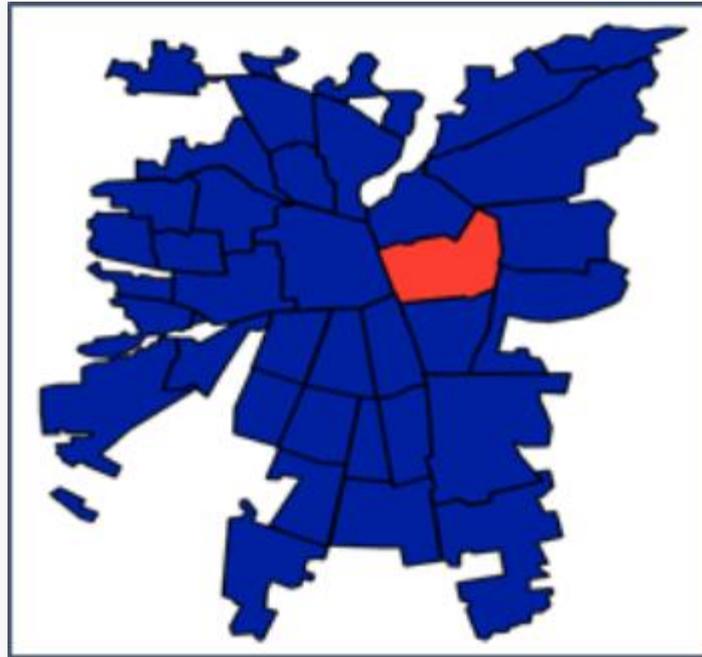


Nuñoa
Educación

1) Localización

La comuna de Ñuñoa pertenece a la provincia de Santiago, ubicándose en la Región Metropolitana de Santiago. Es una comuna urbana que tiene una superficie de 16,9 km² y se encuentra localizada en el sector nororiente de la ciudad de Santiago, que limita con las comunas de Santiago, Providencia, Macul, Peñalolén, La Reina y San Joaquín.

Figura n° 1: localización de Ñuñoa



Fuente. Elaboración propia

2) Población

Las estimaciones del INE señalan que a 2022 la población de la comuna es de 259.712 habitantes. Se estima que 132.893 habitantes son mujeres (51,17%) y 126.819 son hombres (48,83%). Esto corresponde según el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), al 1,3% de la población nacional. En cuanto a su crecimiento poblacional, la comuna de Ñuñoa muestra una variación de crecimiento mayor a la de la Región Metropolitana en su conjunto y respecto al país, como se puede observar en la tabla N°1.

Tabla n°1: población y variación poblacional

	Censo 2017	Estimación 2022	Crecimiento (pp)
Ñuñoa	208.237	259.712	24,7
Región Metropolitana	7.112.808	8.310.984	16,8
Chile	17.574.003	19.828.563	12,8

Fuente. Censo de Población y Vivienda y Proyecciones de Población, INE

3) Indicadores socioeconómicos

De acuerdo a los indicadores sociales, Ñuñoa cuenta con menores niveles de pobreza respecto a la región Metropolitana y a nivel nacional. Esto tanto en la pobreza por ingresos (4,0%) como en el indicador multidimensional (5,8%), que considera variables de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social.

Tabla n°2: pobreza por ingresos y multidimensional

	Pobreza por ingresos (2020)	Pobreza multidimensional (2017)
Ñuñoa	4,0%	5,8%
Región Metropolitana	9,0%	20,0%
Chile	10,8%	20,7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda y Proyecciones de Población, INE

4) Organización política de la comuna

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y expresa en su artículo N.º 1:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

De acuerdo a la Ley, la comuna estará dirigida por la alcaldesa, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna. En el caso de la Comuna de Ñuñoa, le corresponden diez concejales. En la siguiente página se presentan las autoridades municipales.

Figura n°2: autoridades comunales

Alcaldesa



**Emilia Ríos
Saavedra**

Concejales



CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

1. Marco Jurídico

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) tiene como fuente jurídica la Ley N.º 19.410 del año 1995. En su Artículo 4º textualmente establece que “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal.”

Algunas de las principales normas que rigen el sistema educativo de nuestro país son:

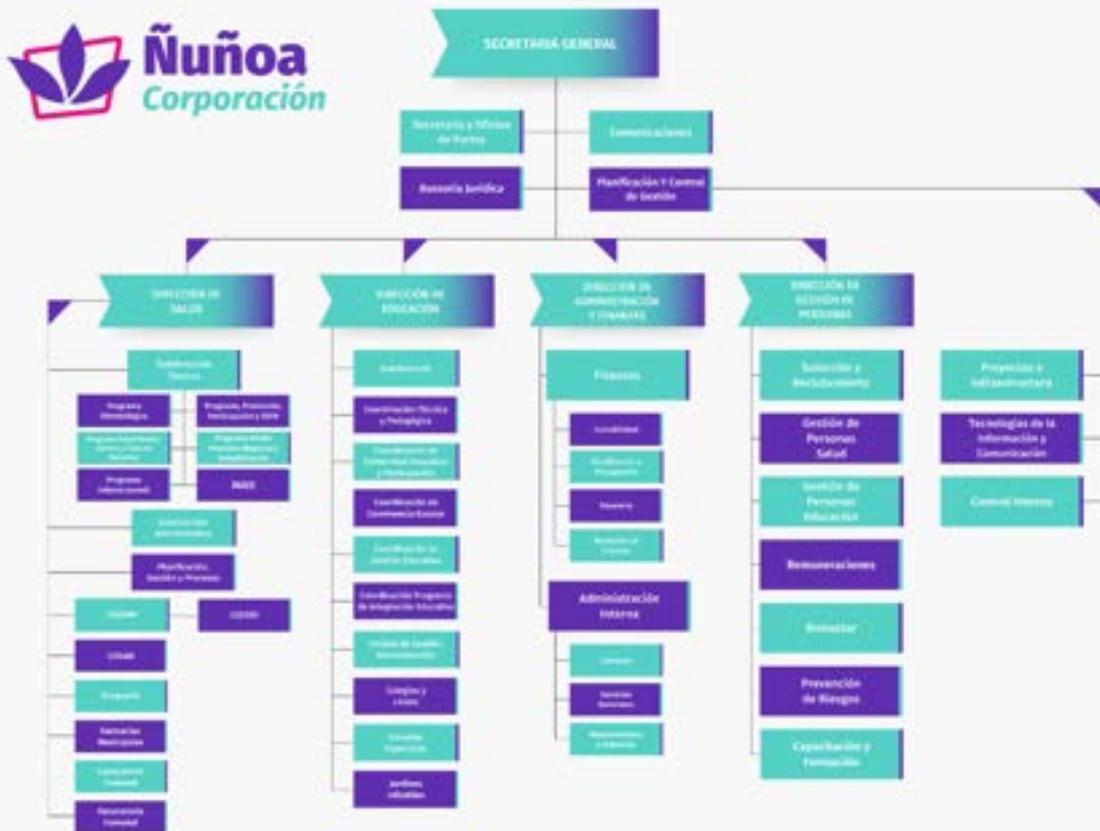
- Ley 19.532, de 1997 (última modificación 06 /11/2004) Crea el régimen de Jornada Escolar Completa diurna y dicta normas para su aplicación.
- El D.F.L. N°2, de 1998 Del Ministerio de Educación sobre Subvenciones a Establecimientos Educacionales.
- Ley 19.961, de 2004 Establece Evaluación del Desempeño Profesional Docente.
- Ley 20.201, de 2007 Modifica el DFL N°2 de 1998 de Educación sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- Ley 20.370, de 2009 Ley General de Educación.
- Ley 20.422 establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, articulándose con el Decreto N°170, de 2010 que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial y el Decreto N.º 83 de 2015, que aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Ley 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que permite implementar en los Establecimientos Educacionales iniciativas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.
- Ley 20.501 sobre “Calidad y Equidad de la Educación”.
- Ley N°20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”.
- Ley 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.
- Ley 20.536, de 2011 Sobre violencia escolar.
- Ley 20.550, de 2011 Modifica la Ley 20.248 de SEP.
- Ley 20.845/08-06-2015 Termina con lucro, copago y selección discriminatoria Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimiento Educacionales que reciben Aportes del Estado.
- Ley 20.835/05-05-2015 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia. Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

- Ley 20.903/01-04-2016 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- Ley 21.040/24-11-2017 Crea el Sistema de Educación Pública.
- Ley 21.109/02-10-2018 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

2. Dirección de Educación

La comuna de Ñuñoa gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa (CMDS). Esta corporación de derecho privado sin fines de lucro tiene como objetivo administrar y operar los servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores a su cargo pertenecientes a la Ilustre Municipalidad, bajo el siguiente organigrama.

Figura n°3: organigrama CMDS Ñuñoa



Fuente. CMDS Ñuñoa

Las actuales coordinaciones comunales de la Dirección de Educación desempeñan las siguientes funciones:

- **Coordinación Técnico Pedagógica:** asesorar y apoyar a las comunidades educativas en los procesos técnico pedagógicos para promover el desarrollo del Currículo Nacional y el mejoramiento educativo; a través de formación docente e implementación de proyectos pedagógicos, en concordancia con los

proyectos educativos de cada establecimiento educacional. Coordina la **red de jefes de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP)**. Además, desarrolla un trabajo de acompañamiento focalizado con los establecimientos de categoría de desempeño medio-bajo.

- **Coordinación de Comunidad Educativa y Participación:** promover la participación en las comunidades educativas, contribuyendo a la democratización de las políticas educacionales comunales y al fortalecimiento de las instancias de representación de los distintos estamentos al interior de los establecimientos de la comuna. Coordina las **redes de Centro de Estudiantes y de Centro de Padres y Apoderados**.
- **Coordinación de Convivencia Escolar:** organizar, coordinar y facilitar la buena convivencia basada en un trabajo armónico en los establecimientos de la comuna, orientando hacia el aprendizaje de modos de convivir pacíficos y acordes con su sello educativo, a través de prácticas democráticas y participativas. Coordina la **red de Convivencia Escolar comunal**.
- **Coordinación del Programa de Integración Escolar:** implementar, monitorear y acompañar el desarrollo del PIE en los 15 Establecimientos Educacionales que cuentan con convenio PIE vigente, en el marco de la normativa actual y transición de las Escuelas desde una perspectiva del modelo de integración al modelo de inclusión educativa. Coordina la **red de equipos PIE** de los establecimientos.
- **Coordinación de Género:** liderar la implementación del Plan de Educación Sexual Integral comunal y contribuir al desarrollo de iniciativas de educación no sexista. Desarrollar acciones sobre temáticas de género, sexualidad y afectividad con un especial foco en estudiantes y familias, acompañando el trabajo de los equipos de cada establecimiento educacional.
- **Coordinación de Gestión Educativa:** coordinar acciones necesarias relacionadas al proceso de gestión y administración escolar para el cumplimiento de la normativa y realización de proyectos de Fortalecimiento a la Educación Pública y otros emergentes.

3. Sistema Educativo Comunal

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa desempeña un rol clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación municipal, entregando los lineamientos institucionales, definiendo políticas, objetivos y acciones claves del sistema, y desarrollando la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales y jardines infantiles JUNJI Vía Transferencia de Fondos (VTF).

La comuna de Ñuñoa actualmente, cuenta con 80 establecimientos educacionales, según su dependencia administrativa:

- 18 corresponden a la Corporación Municipal,
- 26 particulares subvencionados,
- 30 particulares pagados y,
- 06 de administración delegada.

En cuanto a la matrícula, un 33,4% de la matrícula de las y los estudiantes de Ñuñoa estudiaban, según datos del 2021, en establecimientos dependientes de la Corporación Municipal.

Tabla N°3: matrícula comunal según dependencia

	Matrícula	%
Corporación Municipal	12.745	33,4%
Particular Subvencionado	8.439	22,1%
Particular Pagado	13.366	35,0%
Administración Delegada	3.620	9,5%
Total	38.170	100%

Fuente. BCN

La Dirección de Educación tiene bajo su responsabilidad 21 establecimientos, conformados por los 18 anteriormente mencionados y tres jardines infantiles JUNJI vía Transferencia de Fondos VTF. Estos establecimientos se distribuyen de la siguiente forma:

Tres jardines infantiles vía transferencia de Fondos –VTF-:

- Jardín Infantil Caballito Azul
- Jardín Infantil Manzanilla
- Jardín Infantil Naranjitas

Tres escuelas de educación especial:

- Colegio Hellen Keller.
- Colegio Amapolas.
- Colegio Aurora de Chile.

Ocho escuelas básicas:

- Colegio República de Francia.
- Colegio Benjamín Claro Velasco.
- Colegio Anexo Brígida Walker.
- Colegio José Toribio Medina.
- Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva.

- Colegio Juan Moya Morales.
- Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen.
- Colegio República de Costa Rica.

Cinco liceos científico-humanistas:

- Liceo Augusto D'Halmar.
- Liceo José Toribio Medina.
- Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso.
- Liceo República de Siria.
- Liceo Lenka Franulic.

Dos liceos técnicos profesionales:

- Liceo República Argentina.
- Liceo Brígida Walker.

En las siguientes páginas se presentan fichas de caracterización de cada establecimiento educacional, con información actualizada a agosto de 2022.

Fichas por establecimiento
Jardines Infantiles VTF

Jardín Infantil Caballito Azul



RBD	35677-8				
Niveles educativos	Sala Cuna Mayor Nivel Medio Menor				
Nombre Directora	Claudia Sembler Zamora				
Dirección	Vía ocho y medio #1150, Villa Salvador Cruz Gana				
Teléfonos	22239 7239- 942949365				
Correo electrónico	jardincaballitoazul@cmdsnunoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de párvulos	Técnico de Párvulos		Técnicos Auxiliares	
	2	7		3	
Evolución de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
	52	52	52	52	48
Visión	Otorgar educación gratuita, de calidad e inclusiva a niños y niñas del primer ciclo de Educación Parvularia, promoviendo ambientes seguros, estables y consistentes, donde los niños y niñas sean constructores y gestores de sus propios aprendizajes, con el fin de formar personas resilientes, críticas, reflexivas y competentes en la resolución de problemas, con una formación valórica provista para la vida.				
Misión	Ser reconocidos como un Centro Educativo que disfruta promoviendo de una educación de calidad, sustentando su acción pedagógica en el amor, para la creación de lazos afectivos.				
Sellos educativos	Afectividad y Aprendizaje Activo Involucra variables cognitivas, en cuanto a habilidades de pensamiento y conductas para alcanzar las metas propuestas; como afectivas, para comprender elementos como la autovaloración, y el autoconcepto.				

Jardín Infantil Manzanilla



Código JUNJI	13120016				
Niveles educativos	Sala Cuna Menor Sala Cuna Mayor Nivel Medio Menor Nivel Medio Mayor				
Nombre Directora	Carola Pizarro Valenzuela				
Dirección	Pedro de Valdivia # 4862				
Teléfonos	22 239 91 95				
Correo electrónico	jardinmanzanilla@cmdsnuñoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de Párvulos	Técnico de Párvulos		Técnicos Auxiliares	
	6	14		2	
Evolución de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
	107	113	104	104	100
Visión	Como visión, aspiramos ser un centro educativo inclusivo que favorezca la expresión y el desarrollo de la creatividad e imaginación para que los niños y niñas se desenvuelvan de manera afectiva y armoniosa en diferentes contextos sociales y culturales				
Misión	Alcanzar una educación de calidad que considere el bienestar y la diversidad de los niños y niñas considerándolos como sujetos de derecho, favoreciendo su desarrollo integral y potencial en los diversos ámbitos educativos como también, el área socioemocional en sus diversas expresiones.				
Sellos educativos	Expresión mediante el arte: el arte y sus diversos lenguajes permite a niñas y niños representar y exteriorizar sus ideas y sentimientos, propendiendo a la comunicación, creatividad, imaginación y al desarrollo potencial de los ámbitos cognitivos y socio emocional de los párvulos en relación a su individualidad.				

Jardín Infantil Naranjitas



RBD	35675-1				
Niveles educativos	Sala Cuna Menor Nivel Medio Menor		Sala Cuna Mayor Nivel Medio Mayor		
Nombre Directora	Marianela Valenzuela Pavez				
Dirección	Vía Doce #1300				
Teléfonos	422324661/9 42949364				
Correo electrónico	jardinnaranjitas@cmdsnunoa.cl				
Nº de Funcionarias(os)	Educadoras de Párvulos	Técnico de Párvulos	Técnicos Auxiliares	Otros (Asistente social)	
	6	13	2	1	
Evolución de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
	92	84	118	118	116
Misión	Sala Cuna y Jardín Infantil Naranjitas entrega educación de calidad, integral e inclusiva, en ambientes afectivos y bien tratantes a niños y niñas, potenciando el desarrollo de aprendizajes vinculados con la exploración, observación, el descubrimiento y la experimentación, otorgando relevancia a la concepción de niños y niñas sujetos de derechos que les permita desenvolverse como ciudadanos, reconociendo a las familias en su rol como primeros educadores, en estrecho vínculo con la comunidad.				
Visión	Ser un centro educativo que por medio de la afectividad guía pequeños y grandes exploradores, niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes; involucrando a las familias como primer educador, siendo una comunidad educativa participativa, activa y colaborativa para la mejora continua de la educación en primera infancia.				
Sellos educativos	<p>Afectividad: El desarrollo de la afectividad se trata de un proceso en el que la persona va adquiriendo progresivamente la capacidad de experimentar y manifestar sus emociones y sus sentimientos a través de conductas externas. Es un camino por medio del cual se establecen afectos, se viven, se entienden e influye positivamente en la correcta evolución de otros ámbitos de desarrollo, como el psicosocial, cognitivo y motor.</p> <p>Ciencias: Las ciencias forman parte de diferentes dimensiones culturales donde niñas y niños pueden tener la posibilidad de desarrollarse en el sentido de la alfabetización científica. Esta permite acercarse a la indagación y la exploración en base a sus intereses.</p>				

Colegios básicos

Colegio Juan Moya Morales



						
RBD	9131-6					
Niveles educativos	Kínder a 8° Básico					
Nombre Director	Manuel González Álvarez					
Dirección	Olmué # 4017/ Villa Los Presidentes					
Teléfonos	22 379 30 22 / 22 379 30 23					
Correo electrónico	colegiojuanmoyamoraes@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiojuanmoya.cl					
Nº Funcionarios docentes	46					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	21					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	562	588	541	530	542	539
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	88		125		129	
Índice de Vulnerabilidad	74%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	237			171		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		14		-	
Promedio estudiantes por curso	34					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Entregar diariamente a nuestros estudiantes las herramientas que le permitan aprender y relacionarse de manera óptima, desde la premisa de las altas expectativas					
Visión	Entregar a cada uno de nuestros estudiantes las herramientas cognitivas y valóricas que le permitan continuar su educación secundaria forjando conscientemente su futuro personal y social.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> Escuela solidaria. Aprendizaje integral. Orientado al desarrollo integral de los estudiantes, considerando las diferentes áreas del currículum y de la formación personal. Altas expectativas. 					

Colegio República de Francia



RBD	9091-3					
Niveles educativos	Pre kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Patricia García Guitart					
Dirección	Exequiel Fernández # 1433					
Teléfonos	2 23511960					
Correo electrónico	colegioRepúblicadefrancia@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegioRepúblicadefrancia.cl					
Nº Funcionarios docentes	32					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	20					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	382	424	426	409	418	416
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	71		74		79	
Índice de Vulnerabilidad	58%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	116			144		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		9		-	
Promedio estudiantes por curso	38					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Potenciar habilidades y capacidades que favorezcan el logro de aprendizajes significativos, en un ambiente propicio y seguro, para todos los integrantes de la comunidad educativa.					
Visión	Contribuir a la formación integral de personas, en un marco de inclusión, convivencia democrática, respeto por la diversidad, seguridad en sí mismo, favoreciendo las oportunidades de inserción social de nuestros estudiantes, para que contribuyan con su aporte ciudadano, en una sociedad globalizada.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura. • Integración de la diversidad. • Formación Integral y de Calidad. 					

Colegio República de Costa Rica



RBD	9097-2					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Carmen Krause Leyton					
Dirección	Humberto Trucco # 123					
Teléfonos	22 379 31 21 / 22 379 31 22					
Correo electrónico	colegioRepúblicadecostarica@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiocostarica.cl					
Nº Funcionarios docentes	47					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	25					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	605	596	616	632	655	623
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	129		133		131	
Índice de Vulnerabilidad	63%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	184			217		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	4		16		-	
Promedio estudiantes por curso	31					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Potenciar el desarrollo de habilidades y formación integral de los estudiantes, que otorguen herramientas y competencias para desenvolverse socialmente como personas inclusivas, respetuosas, críticas, con sentido de equidad social, académica y humana.					
Visión	Nuestra visión es ser una institución de calidad y excelencia académica, que desarrolle estudiantes autónomos, participativos, creativos y respetuosos de la diversidad aportando con sus talentos a la sociedad.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Académica. • Inclusivo. • Principios valóricos. • Interculturalidad. 					

Colegio Benjamín Claro Velasco



RBD	9070-0					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Natali Leiva Cuello					
Dirección	Ramón Cruz # 1077					
Teléfonos	22 231 99 03					
Correo electrónico	colegiobenjaminclarovelasco@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiobenjaminclarovelasco.cl					
Nº Funcionarios docentes	55					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	25					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	510	570	529	523	576	595
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	107		118		129	
Índice de Vulnerabilidad	72%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	219			252		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	3		15		-	
Promedio estudiantes por curso	33					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Formar estudiantes potenciando las competencias cognitivas, personales, social y éticas que les permitan ser actores de su propio aprendizaje en un ambiente de sana convivencia escolar, cuidando el Medio Ambiente y enfatizando los valores de la participación, respeto y solidaridad.					
Visión	Formar estudiantes de manera integral, con las competencias necesarias para insertarse positivamente en su comunidad, en concordancia a los requerimientos sociales, capaces de gestionar su actuar de acuerdo a valores que respeten siempre al ser humano.					
Sellos educativos	Educación Integral de Excelencia: Nos centramos en potenciar cada una de las áreas del desarrollo del estudiante, buscando su excelencia, las cuales se originan en la interrelación con los otros integrantes de la comunidad.					

Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva



RBD	9084-0					
Niveles educativos	Pre Kínder a 6° Básico					
Nombre Director	Oscar Silva Urra					
Dirección	Dublé Almeyda # 4757					
Teléfonos	22 379 21 96 / 22 433 02 79					
Correo electrónico	colegioeduardofreimontalva@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegioeduardofrei.com					
Nº Funcionarios docentes	55					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	42					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	778	796	794	799	799	799
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	114		133		154	
Índice de Vulnerabilidad	69%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	259			317		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	6		17		-	
Promedio estudiantes por curso	35					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio					
Misión	Entregar a los estudiantes una educación integral, inclusiva y de excelencia, que permita desarrollar sus capacidades en un contexto de sana convivencia escolar, basado en los valores de respeto, responsabilidad y honestidad, mediante la interacción de los actores de la comunidad escolar.					
Visión	Ser reconocidos como una institución inclusiva, que entrega una educación de calidad dentro de un ambiente grato y de respeto, desarrollando habilidades, destrezas individuales, y fortaleciendo valores que les permitan aportar de manera positiva a nuestra sociedad.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia Educativa Integral. • Calidez y Formación Valórica. • Innovación Tecnológica. 					

Complejo Educacional Brígida Walker Anexo



RBD	24959-9					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Verónica Leyton Raposo					
Dirección	Vía Ocho # 1081 / Villa Salvador Cruz Gana					
Teléfonos	2 3252 69 00					
Correo electrónico	colegioanexobrigidawalker@cmdsnuñoa.cl					
Nº Funcionarios docentes	29					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	20					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	297	350	347	362	363	362
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	69		84		85	
Índice de Vulnerabilidad	75%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	119			113		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		8		-	
Promedio estudiantes por curso	36					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Somos una escuela de enseñanza básica municipal, inclusiva e intercultural que propicia la entrega de herramientas formativas, valóricas y académicas, basada en un ambiente de respeto que permita el desarrollo armónico de nuestra comunidad educativa.					
Visión	Ser un referente comunal en la educación intercultural e inclusiva con énfasis en la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes, entregando herramientas en su formación para que puedan desenvolverse de manera exitosa en su enseñanza media, privilegiando la oferta educativa de nuestra comuna.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa. • Intercultural. • Comprometida con la diversidad. 					

Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen



RBD	9102-2					
Niveles educativos	Pre Kínder a 8° Básico					
Nombre Directora	Marcia Villanueva Orrego					
Dirección	Los Jazmines # 1240 / Villa Olímpica					
Teléfonos	22 238 60 82					
Correo electrónico	colegioguilermozañartu@cmdsnuoa.cl					
Página web	http://www.cmdsnuoa.cl/centro_educacional/colegio-guardiamarina-guilermo-zañartu-irigoyen/					
Nº Funcionarios docentes	45					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	611	619	643	626	627	644
PIE	Si					
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	124		130		146	
Índice de Vulnerabilidad	73%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	216			220		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	4		16		-	
Promedio estudiantes por curso	32					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Entregar a los alumnos una educación de calidad con altas expectativas, a través de la ejecución continua de procesos de excelencia, respetando la diversidad e involucrando a toda la comunidad educativa para lograrlo.					
Visión	Queremos ser una comunidad educacional unida en torno a un proyecto pedagógico que busca que cada niño y niña aprenda a su ritmo según su propio estilo y con sus distintos intereses para que se conviertan en sujetos autónomos, propositivos y buenos ciudadanos, con un arraigado sentido de comunidad y respetuosos del entorno.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela innovadora y vanguardista. • Dominio y manejo de las tecnologías. • Habilidades del idioma inglés. • Énfasis en la cultura científica y artística. 					

Colegio José Toribio Medina



RBD	9089-1					
Niveles educativos	Kínder a 8° Básico					
Nombre Director	Rodrigo Carvajal					
Dirección	Dublé Almeida # 3493					
Teléfonos	22 4819623					
Correo electrónico	colegiojoseatoribiomedina@cmdsnuoa.cl					
Página web	www.colegiojtm.cl					
Nº Funcionarios docentes	53					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	34					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	644	649	640	687	661	638
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	112		124		140	
Índice de Vulnerabilidad	67%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	228			257		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media	
	2		19		-	
Promedio estudiantes por curso	30					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Entregar a nuestros estudiantes una formación académica y valórica sólida, integral e inclusiva, con principios universales de respeto, responsabilidad, solidaridad, lealtad y honradez; y con las habilidades y competencias necesarias para la continuidad en sus estudios de enseñanza media e integrarse y participar activamente en la sociedad del conocimiento, así como también desarrollar habilidades que le permitan insertarse como una persona que aporte al desarrollo desde su conocimiento a la sociedad.					
Visión	Una institución educativa que sea capaz de formar estudiantes sólidos en sus principios y valores que les permitan desenvolverse en la sociedad como ciudadanos integrales. Para ello la escuela les entregará las herramientas y competencias necesarias para seguir aprendiendo y mejorar su calidad de vida obteniendo aprendizajes significativos que les permitan seguir estudios en enseñanza media con éxito.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad. • Intercambio cultural y pedagógico. • Desarrollo de habilidades científico-tecnológicas. • Promoción del buen trato. 					

Liceos científico – humanistas

Liceo Lenka Franulic



RBD	9078-6					
Niveles educativos	Pre Kínder a 4° Medio					
Nombre Directora	Jennifer Morris Peralta					
Dirección	Clorinda Wilshaw # 411					
Teléfonos	22 379 20 70 – 22 379 20 76					
Correo electrónico	liceolenkafranulic@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.lenkafranulic.cl					
Nº Funcionarios docentes	62					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	868	885	904	914	912	893
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	83		84		95	
Índice de Vulnerabilidad	56% (Básica) y 63% (Media)					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	246			314		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media HC	
	4		16		9	
Promedio estudiantes por curso	31					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto					
Visión	Propiciar la formación integral de los alumnos para que alcancen un desarrollo cognitivo, ético, social y físico que le permita insertarse crítica y positivamente en la sociedad que les corresponda vivir.					
Misión	Consolidar un liceo científico- humanista que imparta una educación de calidad entendida como un mejoramiento continuo, reflejado en el logro de estándares de aprendizaje y en la formación valórica.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia académica y desarrollo humano. • Ambiente de altas expectativas. • Convivencia respetuosa y participativa. 					

Liceo Augusto D'Halmar



RBD	9071-9					
Niveles educativos	7º a 4º Medio					
Nombre Director	Jaime Andrade Jorquera					
Dirección	Ramón Cruz # 589					
Teléfonos	22 3793123 – 22 3793124					
Correo electrónico	liceoaugustodhalmar@cmdsnunoa.cl					
Página web	www.liceoaugustodhalmar.cl					
Nº Funcionarios docentes	42					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	22					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	746	730	738	768	864	849
Cobertura PIE	2021			2022		
	No tenía			45		
Índice de Vulnerabilidad	52% (Básica) y 46% (Media)					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	190			283		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica (7º y 8º)		Ed. Media HC	
	-		8		14	
Promedio estudiantes por curso	39					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto					
Misión	Liceo que, a través del Compromiso Protagónico Valórico., Integral y de la modalidad Educativa denominada APRENADEIM, desarrolla competencias y habilidades para la resolución de problemas y autonomía junto a un crecimiento del pensamiento crítico en sus estudiantes, preparándolos para el ejercicio de la ciudadanía.					
Visión	Desarrollar competencias de calidad en los alumnos y alumnas fomentando una actitud de Compromiso Protagónico Valórico integral ,hacia una Modalidad de Vida “APRENADEIM” ,la cual imprime un sello de trabajo, lealtad, autonomía, identidad , felicidad proyectado hacia los cargos de servicios de aquellas comunidades productivas, que les corresponda desempeñar en el futuro de sus vida Ciudadana.					
Sellos educativos	<p>“APRENADEIM”</p> <p>(Aprendizaje de Anticipación - Desarrollo - Ejercitación -Inventiva y de Metas Valóricas) para el logro de este compromiso protagónico integral, “Cultura Educativa de Trabajo y Lealtad”, autonomía, identidad y creatividad.</p>					

Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso



RBD	9073-5				
Niveles educativos	Pre kínder a 4° Medio				
Nombre Directora	Verónica Cisternas Castañeda				
Dirección	Pedro de Valdivia 4862, Ñuñoa				
Teléfonos	22 238 66 07 - 22 238 66 19				
Correo electrónico	liceocarmelasilvadonoso@cmdsnunoa.cl				
Página web	www.liceolcsd.com				
Nº Funcionarios docentes	106				
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	75				
Evolución de matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
	990	1101	1322	1372	1485
Cobertura PIE	2020		2021		2022
	91		115		172
Indicador IVE/SINAE 2021	65% (Básica) y 73% (Media)				
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes	
	449			592	
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media HC
	5		23		15
Promedio estudiantes por curso	35				
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Alto				
Misión	Formar ciudadanos que logren desenvolverse en la sociedad, con sólidos niveles académicos en base a una formación científico humanista, a través de una pedagogía que favorece la participación, creación la innovación y la transversalidad, fundada en la responsabilidad, honestidad, solidaridad, tolerancia y respeto por la vida y el medio ambiente				
Visión	Aspiramos a ser percibidos como una comunidad que forma y educa a ciudadanos con sólidos conocimientos académicos y principios que le permitan integrarse y participar en la sociedad del siglo XXI.				
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Alta exigencia de carácter mixto con un internado femenino. • Educamos como comunidad en equidad e igualdad. • Fomentamos la no discriminación en ninguna de sus formas. • Comprometidos con el aprendizaje. • Comprometidos con el medio ambiente. 				

Liceo República de Siria



RBD	9100-6					
Niveles educativos	Pre kínder a 6º Básico y 7º a 4º Medio					
Dirección	Sede Ed Básica: Francisco Villagra # 185			Sede Ed Media: Avenida Grecia # 4000		
Teléfonos	Sede Ed Básica: 22 379 22 48 – 22 379 22 49			Sede Ed Media: 22 4825900		
Correo electrónico	Sede Ed Básica: colegioRepúblicadesiria@cmdsnuñoa.cl			Sede Ed Media: liceoRepúblicadesiria@cmdsnuñoa.cl		
Página web	www.colegiosiria.cl					
Director y Subdirectores	Director: Oscar Vilches Santibáñez Sub Director Sede Básica: Ricardo González del Campo Sub Directora Sede Media: Gloria Silva					
Nº Funcionarios docentes	130		Nº Funcionarios Asistentes de la Educación			61
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1849	1909	1947	1991	1991	1985
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	234		269		290	
Índice de Vulnerabilidad	48% (Básica) y 56% (Media)					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	400			649		
Cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed Básica		Ed. Media HC	
	8		32		15	
Prom. de estudiantes por curso	36					
Categoría de Desempeño	Alto					
Misión	Nuestra misión es ofrecer una formación integral, gratuita y de calidad a estudiantes desde prebásica a cuarto medio, apoyándolos en sus distintas etapas de crecimiento, con altos niveles de exigencia, atendiendo a la diversidad y con un marcado acento en el desarrollo de valores y habilidades útiles para su futuro, que permiten formar personas con pensamiento crítico.					
Visión	El Liceo República de Siria aspira a ser una institución que sea clave en el desarrollo de las habilidades intelectuales y valores universales en cada uno de nuestros estudiantes para que logren insertarse en una sociedad globalizada y exigente a través de una carrera profesional.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral de excelencia • Trabajo disciplinado • Comunidad comprometida • Participación y comunicación activa • Cultura del respeto y de solidaridad • Valoración de la diversidad para una convivencia sana 					

Liceo 7 José Toribio Medina



RBD	9074-3					
Niveles educativos	7º a 4º Medio					
Nombre Director (S)	Iván Silva Gatta					
Dirección	Carmen Covarrubias # 39					
Teléfonos	22 379 30 24 / 22 379 30 25					
Correo electrónico	liceojosetoribiomedina@cmdsnuoa.cl					
Página web	www.liceoa52.cl					
Nº Funcionarios docentes	86					
Nº Funcionarios Asistentes Educación	48					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1355	1531	1404	1388	1380	1307
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	128		145		180	
Índice de Vulnerabilidad	67% (Básica) y 71% (Media)					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	475			574		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica (7º y 8º)		Ed. Media HC	
	-		8		26	
Promedio estudiantes por curso	38					
Categoría de Desempeño	Medio					
Misión	El Liceo José Toribio Medina, educa formando alumnos participativos y comprometidos con el quehacer académico, desarrollando en ellos sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas, socio-afectivas y valóricas, respetando la diversidad para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad.					
Visión	Liceo Científico- Humanista, laico, inclusivo, reconocido por la calidad de la formación académica y valórica que imparte, su objetivo es formar ciudadanos participativos, que promuevan la creatividad, la cultura y la solidaridad, respeten y preserven el medio ambiente y sean capaces de integrarse a la sociedad en el campo cívico-social.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad comprometida y participativa. • Respeto por la diversidad. 					

Liceos técnico-profesionales

Complejo Educacional Brígida Walker



RBD	9077-8					
Niveles educativos	7° a 4° Medio Técnico Profesional (Administración y Mecánica Automotriz)					
Nombre Director	Juan Pablo Pavez Valdés					
Dirección	San Eugenio # 1100					
Teléfonos	22 238 75 43 / 22 238 75 42					
Correo electrónico	liceobrigidawalker@cmdsnuñoa.cl					
Página web	www.colegiobrigidawalker.cl					
Nº Funcionarios docentes	41					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	23					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	547	510	509	512	496	607
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	73		79		84	
Índice de Vulnerabilidad	48% (Básica) y 74% (Media)					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	197			181		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-Básica		Ed. Básica		Ed. Media TP	
			2		13	
Promedio estudiantes por curso	40					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Ser una institución educacional que fomente en nuestros estudiantes el sentido de emprendimiento, un pensamiento crítico y las habilidades del siglo XXI, que procure un respeto por el medio ambiente, capaz de aportar y ser sujetos activos de su comunidad, éticamente justos y responsables, que puedan desarrollar al máximo sus talentos y potencialidades para ser un aporte positivo para la sociedad.					
Visión	Somos una institución educativa responsable de su gestión administrativa, financiera y pedagógica, que brindara a nuestros estudiantes herramientas de calidad para la formación de sujetos integrales, respetuosos, capaces de desarrollar sus talentos y potencialidades, con un alto nivel de profesionalismo que les permita emprender cualquier desafío ya sea en el ámbito laboral, de estudios superiores como en el desarrollo social y emocional, siendo aportes para su comunidad.					
Sellos educativos	Respeto, tolerancia, solidaridad, lealtad, autonomía y responsabilidad:					

Colegio Técnico Profesional República Argentina



RBD	9082-4					
Niveles educativos	1ª a 4º Medio, Técnico profesional (Administración - Gráfica - Electricidad - Turismo)					
Nombre Director (S)	Alejandro Guerra Fodich					
Dirección	Vicuña Mackenna # 1004					
Teléfonos	22 635 09 71 / 22 22 24 164					
Correo electrónico	liceoRepúblicaargentina@cmdsnunoa.cl					
Página web	www.colegioargentina.cl					
Nº Funcionarios docentes	62					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	21					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	630	713	750	713	688	697
Cobertura PIE	2020		2021		2022	
	88		97		120	
Índice de Vulnerabilidad	76%					
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	266			274		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Media TP	
	-		-		20	
Promedio estudiantes por curso	35					
Categoría de Desempeño según Agencia de Calidad	Medio Bajo					
Misión	Formar un Técnico de Nivel Medio capaz de integrarse de manera eficiente al mercado laboral, mediante un compromiso responsable, honesto y ético en una sociedad dinámica en constante desarrollo; consciente de la importancia de su formación y actualización permanente. La formación holística de nuestros educandos asume las habilidades sociales con gran relevancia y fuerza, en un mundo donde el trabajo en equipo, el liderazgo y la pro-actividad son indispensables para el desarrollo social, económico y cultural de la nación.					
Visión	Institución Educacional orientada a la formación de personas que sustenten valores y principios en una Comunidad Tecnológica Productiva, logrando que sus alumnos se desarrollen integralmente para construir una sociedad armónica y en constante desarrollo.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción permanente con el mundo empresarial a través de una formación Dual, que fomenta la proactividad, la autonomía, el emprendimiento y la responsabilidad. • Respeto a las normas sociales y éticas para el desarrollo profesional pleno. 					

- Valoramos la multiculturalidad como parte de nuestra riqueza.

Escuelas especiales

Colegio Aurora de Chile



RBD	9086-7					
Niveles educativos	Está orientada a la atención de estudiantes de 4 hasta 24 años en situación de discapacidad cognitiva. Cuenta con los siguientes niveles: pre-básico, básico y talleres laborales.					
Nombre Directora	Claudia Uribe Jorquera					
Dirección	Av. Suecia # 2799 Ñuñoa					
Teléfonos	22 481 64 16 / 22 481 64 17					
Correo electrónico	colegioauroradechile@cmdsnuñoa.cl					
Nº Funcionarios docentes	23					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	29					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	135	141	156	158	155	158
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	39			32		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Laboral	
	2		8		6	
Promedio estudiantes por curso	10					
Misión	Ofrecer una propuesta educativa que respete y atienda las características y necesidades educativas de cada estudiante a través de diseños de enseñanza diversificados que potencien los conocimientos, habilidades, valores y destrezas de cada uno, para que puedan enfrentar con éxito las exigencias que demanda la sociedad actual.					
Visión	Queremos un colegio con calidad profesional, que respete y atienda las diferencias individuales; que dé respuesta educativa a las Necesidades Educativas Especiales intelectuales; que brinde apoyo para lograr la inclusión de las personas con discapacidad intelectual hacia la comunidad.					
Sellos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación que respeta y atiende las necesidades individuales • Inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual • Comunidad comprometida • Preparación para la vida 					

Colegio Hellen Keller



RBD	9128-6				
Niveles educativos	Atiende estudiantes con discapacidad visual, en cursos desde pre básica a educación básica completa y tres ramas laborales. Este establecimiento cuenta además con un Internado.				
Nombre Directora	Lorena Siques Sambucetti				
Dirección	Rosita Renard # 1179				
Teléfonos	22 481 64 10 / 22 481 64 13				
Correo electrónico	colegiohellenkeller@cmdsnunoa.cl				
Página web	www.chk.cl				
Nº Funcionarios docentes	27				
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	42				
Evolución de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
	102	107	107	97	92
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios		Preferentes		
	45		17		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica	Ed. Básica		Ed. Laboral	
	3	8		3	
Prom. estudiantes por curso	7				
Misión	En un proceso permanente de mejoramiento continuo, otorga el máximo de experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes a estudiantes que presentan discapacidad visual total, baja visión, necesidades educativas especiales múltiples y sordo ceguera, estimulando y fortaleciendo su autonomía personal, el desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo a sus características individuales				
Visión	Asegurar que los estudiantes egresen de los distintos cursos y niveles de educación con independencia personal y desarrollo de competencias y habilidades de acuerdo a sus características individuales, utilizando instrumentos tecnológicos y tiflológicos, que les permitirán participar de forma inclusiva en la comunidad en el ámbito social, educacional y laboral.				
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Sello Artístico – Deportivo. • Sello Inclusivo. • Sello Inter-cultural. • Sello Tiflotecnológico. 				

Colegio Amapolas



RBD	9083-2					
Niveles educativos	Atiende los niveles de Pre-kinder hasta 8° básico y talleres laborales hasta los 26 años. Cuenta con 50 años de trayectoria en la comuna desarrollando en ellos las habilidades necesarias para que se puedan integrar a la sociedad lo más rápido y fácil posible.					
Nombre Directora	Bernardita Fontecilla Gallardo					
Dirección	Amapolas # 4899					
Teléfonos	2 3251 20 61 / 2 3251 20 60					
Correo electrónico	colegioamapolas@cmdsnunoa.cl					
Página web	www.colegioamapolas.cl					
Nº Funcionarios docentes	29					
Nº Funcionarios Asistentes de la Educación	39					
Evolución de Matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	135	137	136	135	133	148
Nº de alumnos Vulnerables	Prioritarios			Preferentes		
	35			27		
Distribución de cursos por nivel de enseñanza	Pre-básica		Ed. Básica		Ed. Laboral	
	3		9		8	
Promedio estudiantes por curso	7					
Misión	Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes con trastorno motor, que posean necesidades educativas especiales múltiples, con el fin desarrollar en ellos competencias comunicativas, sociales, motoras y cognitivas, respetando su individualidad e integridad. Ofreciéndoles un mayor número de oportunidades, experiencias y estrategias para el logro de aprendizajes significativos que le permita participar activamente en su comunidad					
Visión	Otorgar educación significativa y de calidad a los niños, niñas y jóvenes que pertenecen al colegio, entregándoles un sustento a nivel personal y social, para que puedan desarrollarse en diferentes entornos, brindándoles oportunidades para conseguir los más altos niveles de autonomía. Ser un referente nacional para las Escuelas que atienden a estudiantes con retos múltiples.					
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para la Autonomía e Independencia. • Altas Expectativas • Comunidad Comprometida • Innovación Metodológica y Tecnológica. 					

CAPÍTULO III

INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL

PADEM 2023.

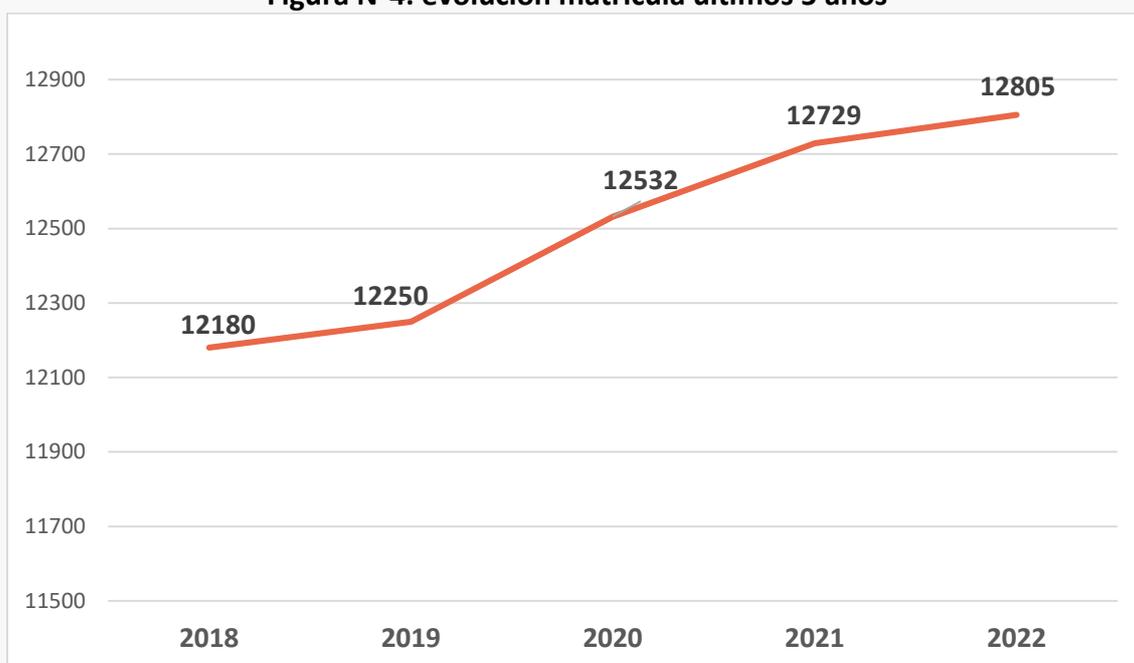


1. Matrícula

La matrícula total de los 18 establecimientos de la comuna, al 31 de agosto de 2022, asciende a 12.805 estudiantes, registrándose un incremento de un 1,1% respecto al año 2021.

Como se observa a continuación:

Figura N°4: evolución matrícula últimos 5 años



Fuente. SIGE

En cuanto a la distribución de matrículas por tipo de establecimientos, los liceos científico-humanistas y las escuelas básicas son las que concentran una mayor proporción de estudiantes

Tabla N°4: matrícula por tipo de establecimiento

	Matrícula 2022	%
Escuelas Básicas	4.611	36,0%
Liceos Científico-Humanistas	6.492	50,7%
Liceos Técnico-Profesionales	1.304	10,2%
Escuelas especiales	398	3,0%

Fuente. SIGE

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la matrícula en el conjunto de establecimientos de la comuna.

Tabla N°5: matrícula por establecimientos (2018-2022)

Nombre establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022
C. Benjamín Claro Velasco	570	529	523	576	595
C. Presidente Eduardo Frei	796	794	799	799	794
C. José Toribio Medina Básica	649	640	687	661	638
C. República de Francia	424	426	409	418	416
C. República de Costa Rica	596	616	632	655	623
C. Guillermo Zañartu	619	643	626	627	644
C. Juan Moya Morales	588	541	530	542	539
C. Anexo Brígida Walker	350	347	362	363	362
Escuelas básicas	4.592	4.536	4.568	4.641	4.611
L. Augusto D'Halmar	730	738	768	864	849
L. Carmela Silva Donoso	990	1101	1322	1372	1458
L. José Toribio Medina	1531	1404	1388	1380	1307
L. Lenka Franulic	885	904	914	912	893
L. República de Siria	1849	1909	1947	1991	1985
Liceos científico-humanistas	5.985	6.056	6.339	6.519	6.492
L. Brígida Walker	510	509	512	496	607
L. República Argentina	713	750	713	688	697
Liceos técnico-profesionales	1.223	1.259	1.225	1.184	1.304
C. Amapolas	137	136	135	133	148
C. Aurora de Chile	141	156	158	155	158
C. Hellen Keller	102	107	107	97	92
Escuelas especiales	380	399	400	385	398
TOTAL	12.180	12.250	12.532	12.729	12.805

Fuente. SIGE

En cuanto a la distribución de matrícula por tipo de enseñanza, más de la mitad se concentra en enseñanza básica, seguida por enseñanza media, parvularia y finalmente por las y los estudiantes de educación especial.

Tabla N°6: matrícula por tipo de enseñanza

	2020	2021	2022
Educación Parvularia	1196	1204	1177
Educación Básica	6961	7095	7148
Educación Especial	400	385	398
Educación Media	3975	4045	4082
TOTAL	12532	12729	12805

Fuente. SIGE

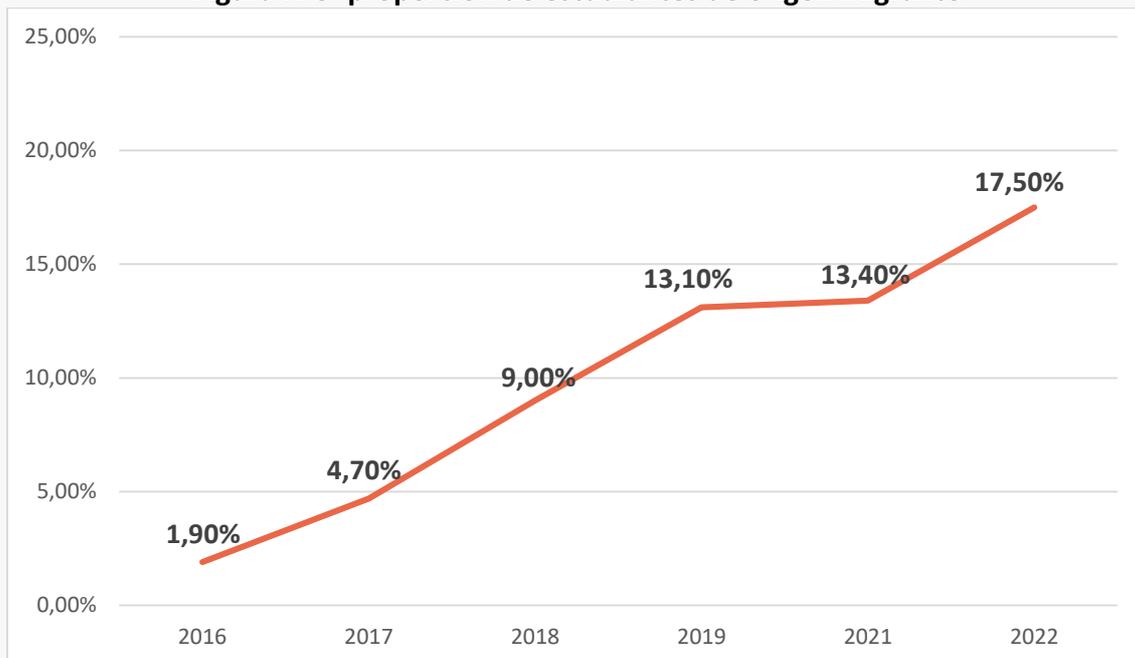
Respecto a la procedencia de las y los estudiantes, un 35,7% reside en Ñuñoa. Le siguen otras tres comunas aledañas que sumadas concentran el 41% de la matrícula: Peñalolén, Santiago y Macul.

Tabla N°7: matrícula por comuna de residencia

	2022	%
Ñuñoa	4565	35,7%
Santiago	1956	15,3%
Peñalolén	1813	14,2%
Macul	1474	11,5%
La Florida	424	3,3%
Puente Alto	298	2,3%
La Reina	227	1,8%
Providencia	209	1,6%
Otras	1839	14,4%

Fuente. SIGE

La comuna de Ñuñoa no ha estado exenta del proceso migratorio, lo mismo que a nivel nacional, el incremento de estudiante migrantes en las aulas ha sido significativo, alcanzando un 17,5% de la matrícula total del 2021, lo que corresponde a 2.238 estudiantes.

Figura N°5: proporción de estudiantes de origen migrante

Fuente. SIGE

La presencia de estudiantes de origen migrante es variable en la comuna, identificándose algunos establecimientos que superan significativamente el promedio comunal, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°8: proporción de estudiantes migrantes por establecimiento

C. Anexo Brígida Walker	59,1%
L. Brígida Walker	46,6%
C. Benjamín Claro Velasco	46,1%
L. República Argentina	39,9%
C. Juan Moya Morales	35,4%
C. Guillermo Zañartu	35,2%
C. República de Francia	27,4%
PROMEDIO COMUNAL	17,5%
C. José Toribio Medina	14,1%
L. José Toribio Medina	10,3%
C. República de Costa Rica	9,6%
C. Aurora De Chile	9,5%
L. Carmela Silva Donoso	9,3%
C. Presidente Eduardo Frei	8,2%
L. Augusto D´Halmar	7,8%
C. Amapolas	6,8%
C. Hellen Keller	5,4%
L. República de Siria	2,8%
L. Lenka Franulic	2,4%

Fuente. SIGE

En cuanto a la composición por género de la matrícula, un 50,8% corresponden a estudiantes hombres y un 49,2% a estudiantes mujeres. Sin embargo, se presentan diferencias relevantes a nivel de los establecimientos educacionales, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N°9: porcentaje de estudiantes mujeres por establecimiento

L. Carmela Silva Donoso	66,0%
L. José Toribio Medina	53,7%
L. Augusto D´Halmar	53,2%
L. Lenka Franulic	50,3%
L. República de Siria	50,1%
L. República Argentina	49,8%
PROMEDIO COMUNAL	49,2%
C. Presidente Eduardo Frei	48,7%
C. Benjamín Claro Velasco	46,7%
C. Amapolas	46,5%
C. República de Francia	45,2%
C. República de Costa Rica	44,7%
C. Guillermo Zañartu	44,1%
C. Anexo Brígida Walker	43,8%
C. José Toribio Medina	41,4%
C. Juan Moya Morales	40,4%

C. Hellen Keller	40,0%
C. Aurora de Chile	36,7%
L. Brígida Walker	29,8%

Fuente. SIGE

- **Cantidad de cursos por establecimiento educacional:** Ñuñoa cuenta con un total de 407 cursos en los 18 establecimientos de educación pública.

Tabla N°10: cantidad de cursos por establecimiento

Nombre Establecimiento	Prebásica	Básica	Laboral	Media H-C	Media TP	Total cursos
C. Benjamín Claro Velasco	3	15				18
L. Augusto D´Halmar		8		14		22
L. Carmela Silva Donoso	5	23		15		43
L. José Toribio Medina		8		26		34
L. Brígida Walker		2		9	4	15
Lenka Franulic	4	16		9		29
Lic. República Argentina				10	10	20
Colegio Amapolas	3	9	8			20
C. Presidente Eduardo Frei	6	17				23
C. Aurora De Chile	2	8	6			16
C. José Toribio Medina	2	19				21
C. República de Francia	2	9				11
C. República de Costa Rica	4	16				20
L. República de Siria	8	32		15		55
C. Guillermo Zañartu	4	16				20
C. Hellen Keller	3	8	3			14
C. Juan Moya Morales	2	14				16
C. Anexo Brígida Walker	2	8				10

Fuente. SIGE

- **Distribución de matrícula por niveles educativos:** el 57,4% de las y los estudiantes cursan enseñanza básica y un 31,9% enseñanza media.

Tabla N°11: matrícula por niveles educativos

Nombre Establecimiento	Parvularia	Básica	Media	Laboral	TOTAL
C. Benjamín Claro Velasco	62	533			595
L. Augusto D´Halmar		325	524		849
L. Carmela Silva Donoso	173	839	446		1458
L. José Toribio Medina		277	1030		1307
L. Brígida Walker		86	521		607
Lenka Franulic	88	503	302		893
Lic. República Argentina			697		697
Colegio Amapolas	22	70		56	148
C. Presidente Eduardo Frei	198	596			794
C. Aurora de Chile	7	76		75	158
C. José Toribio Medina	49	589			638
C. República de Francia	74	342			416
C. República de Costa Rica	92	531			623
L. República de Siria	235	1188	562		1985
C. Guillermo Zañartu	100	544			644
C. Hellen Keller	14	55		23	92
C. Juan Moya Morales	48	491			539
C. Anexo Brígida Walker	60	302			362
TOTAL	1222	7347	4082	154	12805

Fuente. SIGE

- **Matrícula jardines infantiles:** respecto a los jardines infantiles JUNJI VTF, estos cuentan con 264 niñas y niños matriculados.

Tabla N°12: matrícula de jardines infantiles

	2018	2019	2020	2021	2022
Jardín Infantil Naranjitas	92	84	118	118	116
Jardín Infantil Caballito Azul	52	52	52	52	48
Jardín Infantil Manzanilla	113	104	104	104	100
	257	240	274	274	264

Fuente. CMDS Nuñoa

2. Subvención Escolar Preferencial

La ley N° 20.248/2008, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales públicos y subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación, a través del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia, que firman los sostenedores, para recibir los beneficios y asumir compromisos esenciales que favorecen la calidad educativa.

A partir del año 2016, todos los estudiantes prioritarios de pre kínder a 4° medio perciben esta subvención, y producto de la promulgación de la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), también la percibirán los estudiantes preferentes si su establecimiento educativo es gratuito.

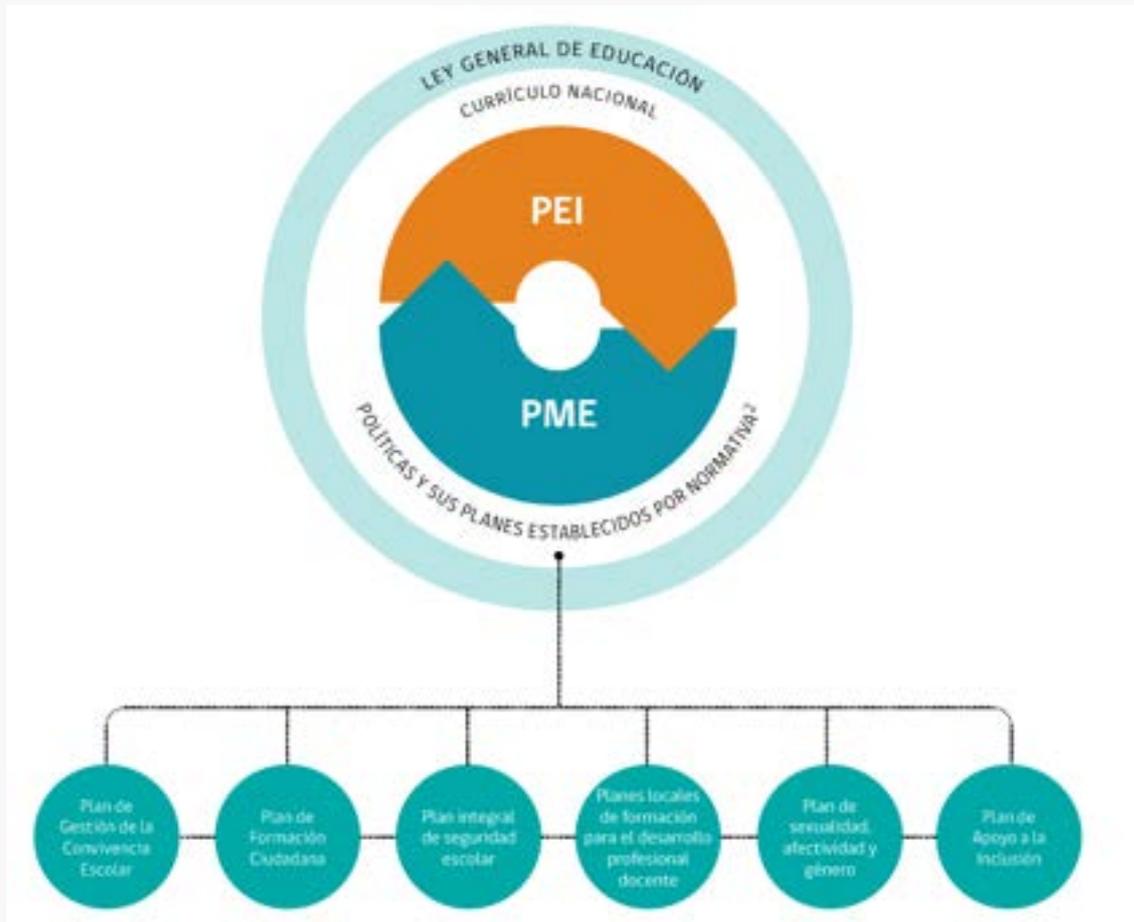
El uso de los recursos se define para implementar acciones, iniciativas y estrategias en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Pedagógica, Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes y Recursos Humanos y Materiales, entre otras, para favorecer los aprendizajes, la formación integral de todos los estudiantes y la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de cada establecimiento educacional, instrumento central que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa.

El sostenedor, en conjunto con el director y la comunidad educativa, elabora un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde se detallan los objetivos y metas, las acciones y recursos necesarios para lograrlos. Este PME que desarrollan las escuelas y liceos constituye una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares.

Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.

La gráfica siguiente muestra como la herramienta de gestión, PME, permite a los establecimientos educacionales articular de manera sistémica la normativa, el currículum nacional, el PEI y cada uno de los 6 planes establecidos por normativa con foco en la trayectoria de mejora escolar.

Figura N°6: Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional



Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

Los 6 planes se han establecido por normativa y cada uno tiene enfoques, sentidos y orientaciones particulares para las escuelas. Sin embargo, todos son coincidentes con el propósito de brindar a los estudiantes experiencias escolares significativas, que potencien su desarrollo personal y social de forma integral.

Estudiantes prioritarios y preferentes

Los **estudiantes Prioritarios**: son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.

- Si no cumple con los criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, y no cuenta con calificación socioeconómica, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Los **estudiantes Preferentes**: son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente.

Al año 2021, los 18 establecimientos de la comuna cuentan con 3.834 estudiantes prioritarios y 3.960 preferentes, correspondientes al 61,2% del total de la matrícula. Esto supone un incremento de más de 500 estudiantes prioritarios y una leve disminución de preferentes, respecto al 2020. Proyectando 3.920 estudiantes prioritarios para el 2022.

Tabla N°13: estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento

Nombre Establecimiento	2021		2022		2023
	Prioritarios	Preferentes	Prioritarios	Preferentes	Prioritarios
C. Benjamín Claro Velasco	209	207	219	252	246
L. Augusto D´Halmar	174	250	190	283	199
L. Carmela Silva Donoso	444	482	449	592	514
L. José Toribio Medina	409	574	475	574	526
L. Brígida Walker	179	139	197	181	265
L. Lenka Franulic	245	276	246	314	272
Lic. República Argentina	246	199	266	274	321
C. Amapolas	53	22	35	27	43
C. Presidente Eduardo Frei	248	261	259	317	304
C. Aurora De Chile	53	24	39	32	53
C. José Toribio Medina	214	222	228	257	277
C. República De Francia	106	127	116	144	130
C. República De Costa Rica	186	194	184	217	215
L. República De Siria	414	571	400	649	492
C. Guillermo Zañartu	221	179	216	220	275
C. Hellen Keller	47	22	45	17	48
C. Juan Moya Morales	257	137	237	171	271
C. Anexo Brígida Walker	129	74	119	113	138
TOTAL	3834	3960	3920	4634	4589

Fuente. SIGE

3. Categoría de Desempeño

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, **es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.
- La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.**

Los establecimientos educacionales pueden presentar uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño, los que se describen a continuación:

- **Alto:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Medio bajo:** Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.
- **Insuficiente:** Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Para obtener la Categoría de Desempeño del establecimiento se construye un Índice de Resultados inicial que considera:

- La distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje,
- Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social
- Los resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a

este nuevo Índice de Resultados final, se clasifica a los establecimientos en Alto, Medio, Medio bajo e Insuficiente.

La siguiente tabla presenta las categorías de desempeño de los establecimientos de la comuna. Cabe señalar que esta información corresponde a datos del 2019, debido a que la suspensión del SIMCE producto de la pandemia no ha permitido actualizarla

Tabla N°14: Categoría de Desempeño por establecimiento

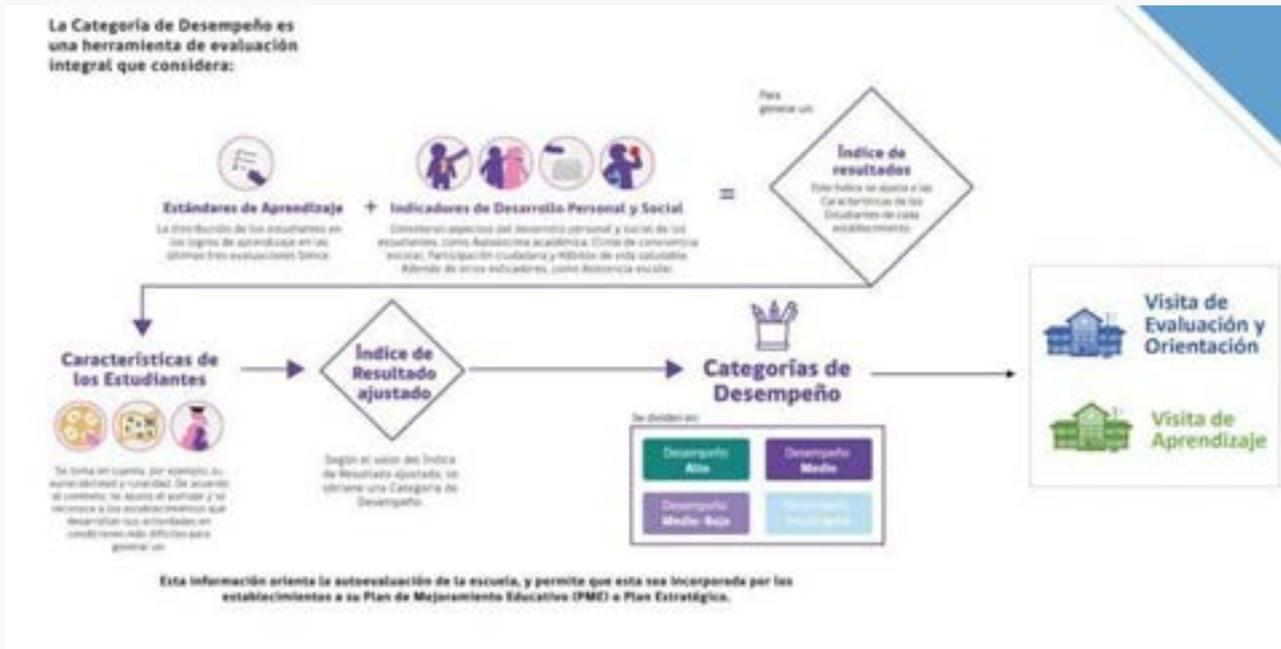
	2019 Básica	2019 Media
C. Benjamín Claro Velasco	Medio	-
L. Augusto D´Halmar	-	Alto
L. Carmela Silva Donoso	Medio*	Alto
L. José Toribio Medina	-	Medio
L. Brígida Walker	-	Medio Bajo
L. Lenka Franulic	Alto	Alto
Lic. República Argentina		Medio Bajo
C. Presidente Eduardo Frei	Medio	-
C. José Toribio Medina	Medio Bajo	-
C. República De Francia	Medio	-
C. República De Costa Rica	Medio	-
L. República de Siria	Alto	Alto
C. Guillermo Zañartu	Medio Bajo	-
C. Juan Moya Morales	Medio	-
C. Anexo Brígida Walker	Medio Bajo	-

Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

*Información correspondiente al 2018

La Categoría de Desempeño entrega información a los establecimientos educacionales para que puedan reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, en su gestión pedagógica y en los aspectos que inciden en su desarrollo personal y social, orientando la autoevaluación para que sea incorporada por los establecimientos a su Plan de Mejoramiento Educativo o Plan Estratégico y gatille acciones concretas para el avance.

Figura N°7: Flujo de Categoría de Desempeño



Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

Para un análisis más contextualizado de los resultados y categorizaciones, la Agencia de la Calidad establece Grupos Socioeconómicos de Referencia (GSE), donde están agrupados los establecimientos de acuerdo, principalmente, a los ingresos declarados por las familias y el nivel educacional de los apoderados. Como se observa en la siguiente tabla, los establecimientos de la comuna se ubican en los niveles medio y medio alto.

Tabla N°15: GSE por establecimiento

	GSE
C. Benjamín Claro Velasco	Medio
L. Augusto D´Halmar	Medio Alto
L. Carmela Silva Donoso	Medio Alto
L. José Toribio Medina	Medio Alto
L. Brígida Walker	Medio Alto
L. Lenka Franulic	Medio Alto
L. República Argentina	Medio
C. Presidente Eduardo Frei	Medio Alto
C. José Toribio Medina	Medio
C. República De Francia	Medio Alto
C. República De Costa Rica	Medio Alto
L. República de Siria	Medio Alto
C. Guillermo Zañartu	Medio
C. Juan Moya Morales	Medio
C. Anexo Brígida Walker	Medio

Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

4. Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)

En el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el principal propósito del SIMCE consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional. Esto permite que se constituya como el principal insumo de la categoría de desempeño, herramienta que permite evaluar de forma justa los resultados de cada escuela, considerando el contexto escolar y social en el que sus estudiantes aprenden. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje de los estudiantes en:

- Comprensión de Lectura y Escritura;
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Inglés

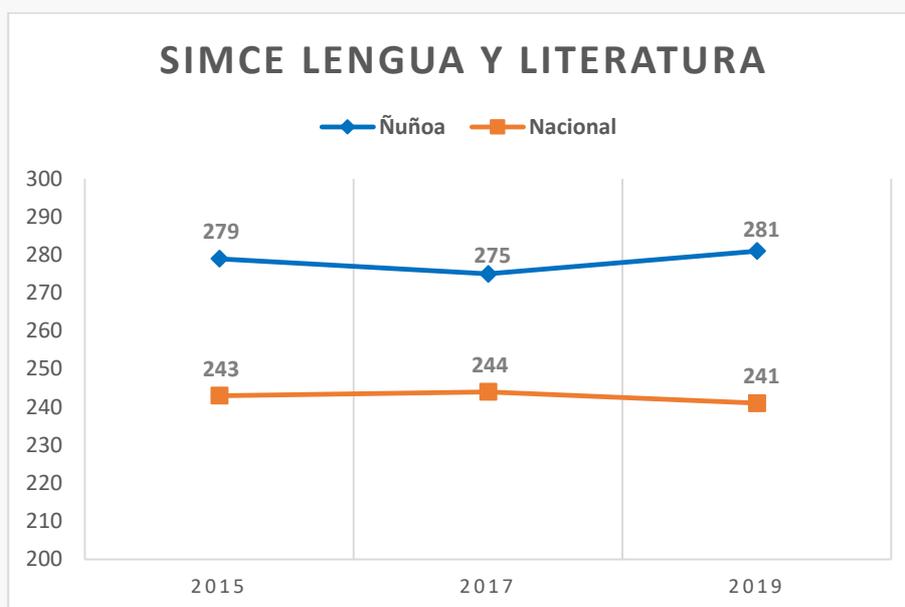
Para lograr esto, se realizan pruebas periódicamente a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico y de II° y III° medio. A partir de 2013, se incorporaron pruebas para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial, en el marco de la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa.

A raíz del estallido social la evaluación SIMCE se aplicó el año 2019, solo a los 8°básico. Durante los años 2020 y 2021 la evaluación se suspendió por Pandemia COVID – 19. La versión 2022 se rendirá en el mes de noviembre.

- **Lengua y literatura:**

De acuerdo a los resultados, el SIMCE del 2019 muestra que el puntaje promedio comunal se ubicó 40 puntos por encima del promedio nacional, ampliando la diferencia ya registrada en las mediciones del 2015 y 2017. Además, se produjo un leve incremento de 6 puntos desde la medición del 2017, a contramano de la tendencia registrada a nivel nacional.

Figura N°8: Promedio SIMCE Lengua y Literatura 8° básico



Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 9 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 se registran puntajes superiores al promedio nacional y al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°16: SIMCE Lenguaje 8° básico comparado con promedio nacional y de GSE

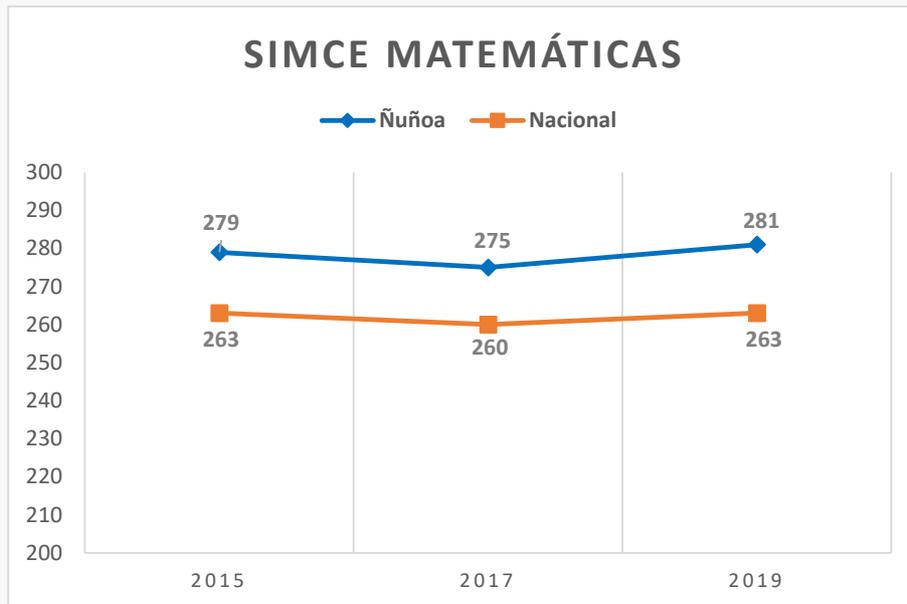
	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. Benjamín Claro Velasco	240	-1	-2
L. Augusto D´Halmar	304	63	48
L. Carmela Silva Donoso	279	38	23
L. José Toribio Medina	216	-25	-40
L. Brígida Walker	232	-9	-24
L. Lenka Franulic	269	28	13
C. José Toribio Medina	244	3	2
C. República De Francia	257	16	1
C. República De Costa Rica	274	33	18
L. República de Siria	287	46	31
C. Guillermo Zañartu	245	4	3
C. Juan Moya Morales	245	4	3
C. Anexo Brígida Walker	232	-9	-10

Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

- **Matemáticas:**

En cuanto al SIMCE 2019 de matemáticas, el puntaje promedio comunal fue 18 puntos superior al promedio nacional, esto se condice con los resultados obtenidos en 2015 y 2017. Así también, se registró un incremento de 6 puntos a nivel comunal respecto a la medición anterior, lo que evidencia un incremento mayor respecto a la variación no significativa del promedio nacional.

Figura N°9: Promedio SIMCE Matemáticas 8° básico



Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 11 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 de Matemáticas se obtuvieron puntajes superiores al promedio nacional. En tanto, en 8 de los 13 establecimientos, los puntajes son superiores al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°17: SIMCE Matemáticas 8° básico comparado c/ promedio nacional y de GSE

	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. Benjamín Claro Velasco	275	34	12
L. Augusto D´Halmar	340	99	57
L. Carmela Silva Donoso	299	58	16
L. José Toribio Medina	260	19	-23
L. Brígida Walker	236	-5	-47
L. Lenka Franulic	306	65	23
C. José Toribio Medina	279	38	16
C. República De Francia	272	31	-11
C. República De Costa Rica	311	70	28

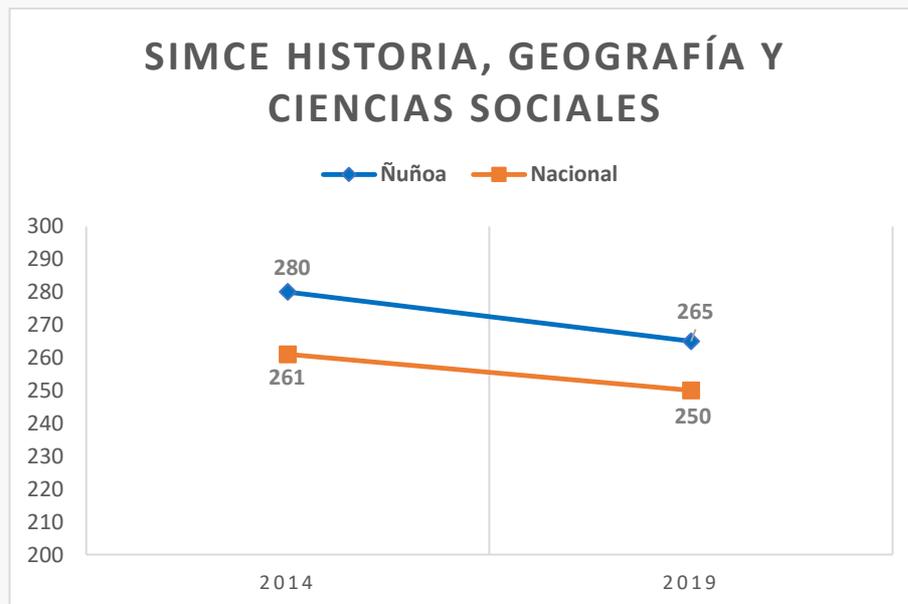
L. República de Siria	312	71	29
C. Guillermo Zañartu	262	21	-1
C. Juan Moya Morales	268	27	5
C. Anexo Brígida Walker	236	-5	-27

Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

- **Historia, Geografía y Ciencias Sociales:**

Por último, en el SIMCE 2019 de Historia el puntaje promedio comunal fue 15 puntos superior al promedio nacional. Sin embargo, en la comuna, al igual que a nivel nacional, también se registró una disminución significativa (-15 puntos) del promedio respecto a la medición anterior del 2014. Cabe puntualizar que fue la primera evaluación de las nuevas Bases Curriculares del 2017.

Figura N°10: Promedio SIMCE Historia 8° básico



Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

A nivel de los establecimientos, en 11 de los 13 establecimientos de la comuna que fueron medidos en el SIMCE 2019 de Historia se obtuvieron puntajes superiores al promedio nacional, En tanto, en 8 de los 13 establecimientos los puntajes son superiores al promedio del GSE de referencia respectivo (medio o medio alto).

Tabla N°18: SIMCE Historia 8° básico comparado con promedio nacional y de GSE

	2019	Dif Promedio Nacional	Dif Promedio GSE Ref.
C. Benjamín Claro Velasco	250	9	-1
L. Augusto D´Halmar	325	84	59
L. Carmela Silva Donoso	284	43	18
L. José Toribio Medina	222	-19	-44
L. Brígida Walker	231	-10	-35
L. Lenka Franulic	287	46	21
C. José Toribio Medina	264	23	13
C. República De Francia	255	14	-11
C. República De Costa Rica	272	31	6
L. República de Siria	295	54	29
C. Guillermo Zañartu	254	13	3
C. Benjamín Claro Velasco	257	16	6
L. Augusto D´Halmar	247	6	-4

Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

5. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de indicadores que entregan información complementaria a la proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que sobrepasa el dominio de conocimiento académico.

Figura N°11: Indicadores de Desarrollo Personal y Social

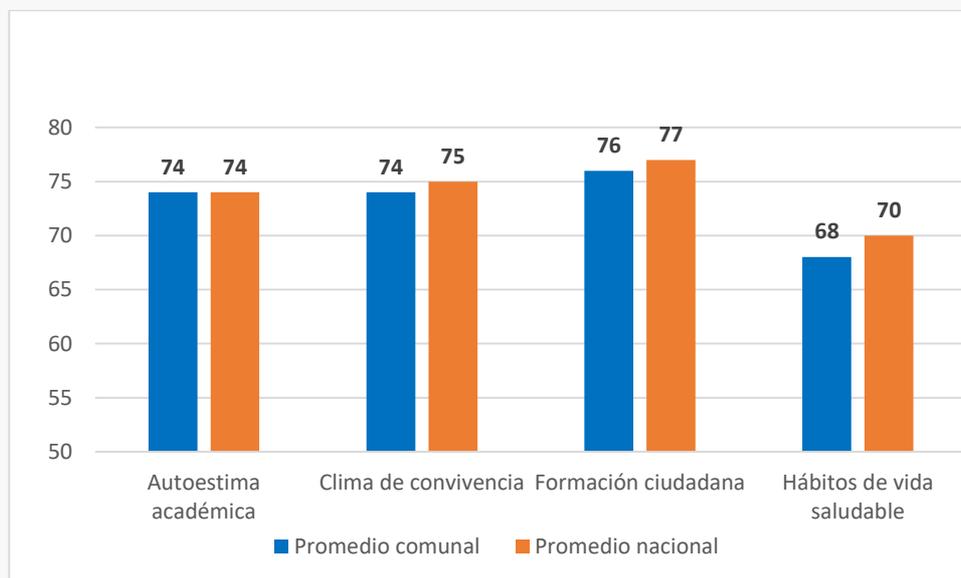


Fuente. Agencia de Calidad de la Educación

Estos indicadores representan el 33% del rango total que permite categorizar a los establecimientos educacionales, según su desempeño, el 77% restante lo da el resultado en pruebas de lenguaje y matemáticas SIMCE, esto según la Ley 20.529 (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) que amplía el concepto de Calidad en Educación.

A continuación, se puede observar, a nivel general, en los cuatro indicadores analizados, que los resultados tienden a ser menores al promedio nacional. Esto supone un desafío importante para las comunidades educativas de Ñuñoa y para la Corporación Municipal, producto de que lograr buenos resultados en los IDPS es fundamental para la sostenibilidad de los resultados académicos obtenidos en los establecimientos de la comuna.

Figura N°12: promedio IDPS en Ñuñoa y a nivel nacional

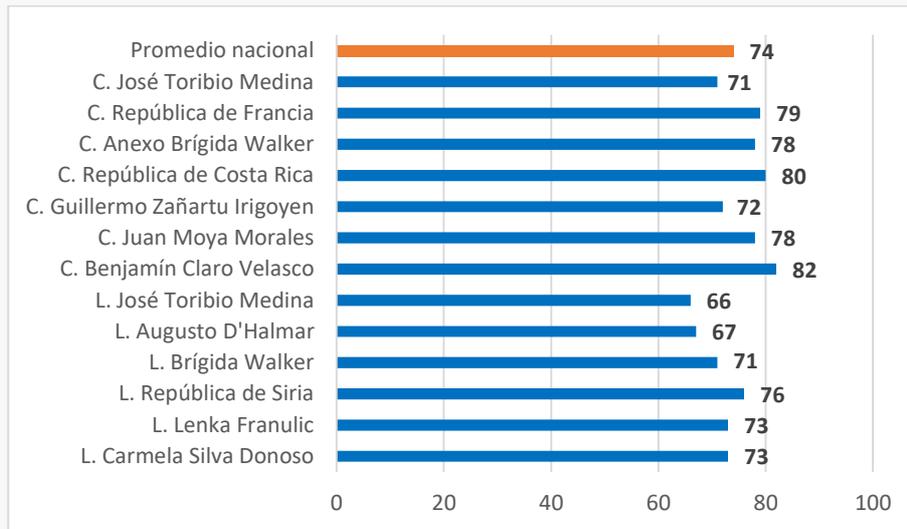


Fuente. Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- **Autoestima académica y motivación escolar**

Este indicador evalúa las subdimensiones de autopercepción y autovaloración académica y de autoestima académica. Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. En este ámbito 7 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, se ubican debajo del promedio nacional.

Figura N°13: autoestima académica y motivación escolar, 2019

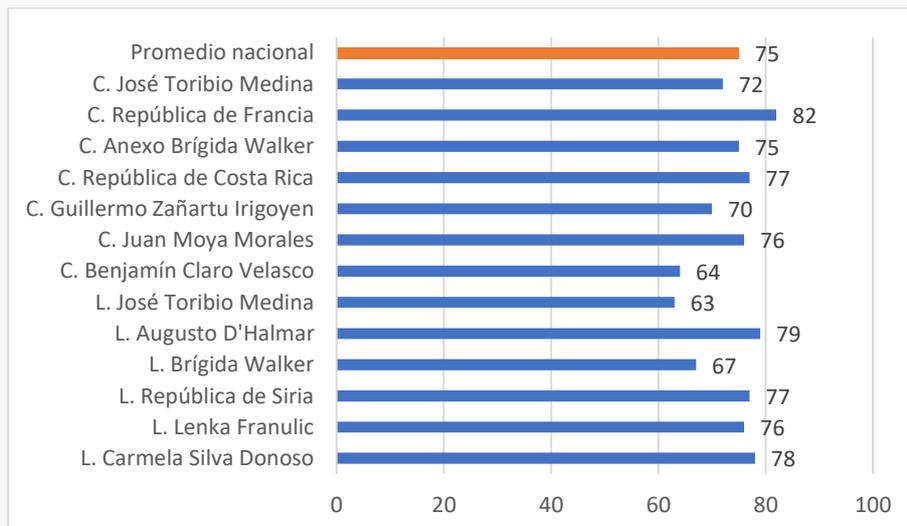


Fuente. Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- **Clima de Convivencia Escolar**

El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto - Ambiente organizado - Ambiente seguro. En este ámbito se presentan mejores resultados, ubicándose 8 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, en el mismo nivel o por sobre el promedio nacional

Figura N°14: clima de convivencia escolar, 2019

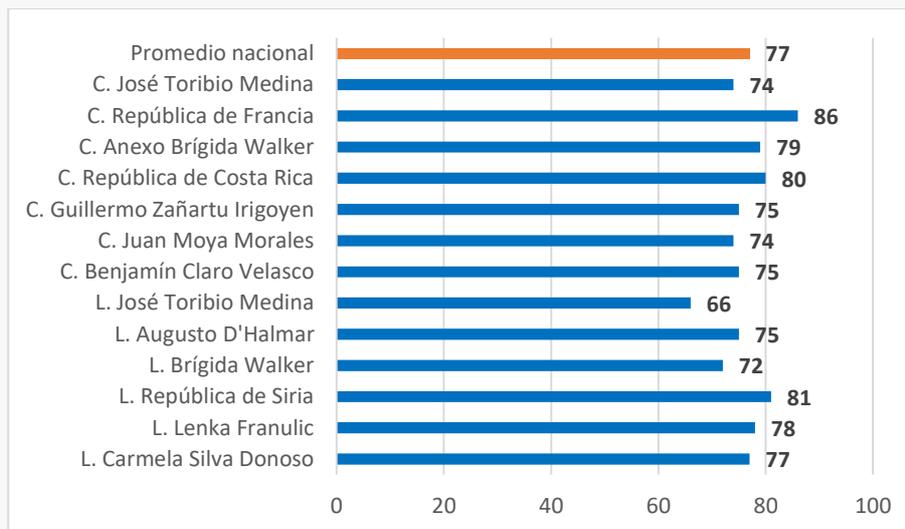


Fuente. Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- **Participación y formación ciudadana**

Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE. En este ámbito 7 de los 13 establecimientos considerados en la medición del 2019, se ubican debajo del promedio nacional.

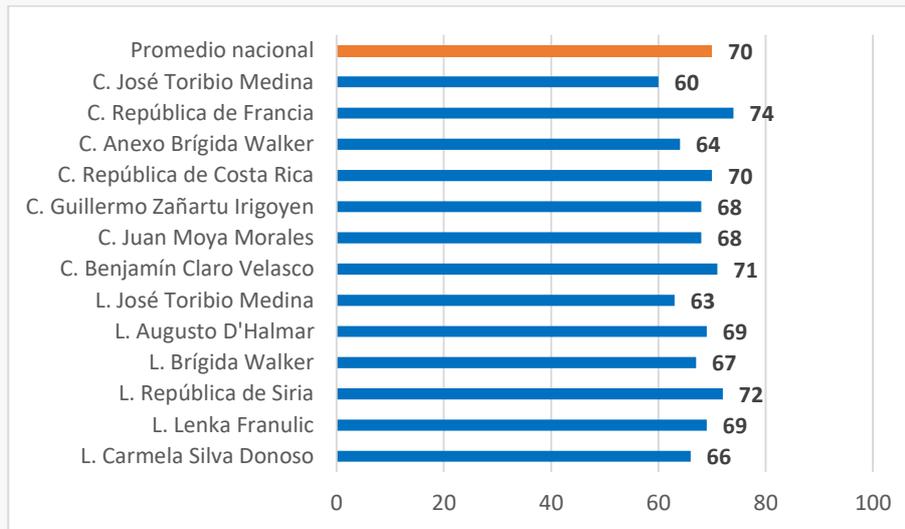
Figura N°15: participación y formación ciudadana, 2019



Fuente. Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

- **Hábitos de vida saludable**

La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que contribuye a resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. Lo anterior también contribuye a la disminución ante eventuales episodios de ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado. Este es el ámbito en el que se obtienen peores índices, con 9 de los 13 establecimientos por debajo del promedio nacional.

Figura N°16: hábitos de vida saludable, 2019


Fuente. Elaboración propia en base a Agencia de Calidad de la Educación

6. Sistema de Admisión Universitaria

• Prueba de Transición Universitaria

La ley N° 21.091 de Educación Superior dispone que a partir del año 2020 entre en funcionamiento el nuevo Sistema de Acceso, para el proceso de admisión del año 2021, que debe ser objetivo, transparente y que considere, entre otros, la diversidad de talentos, capacidades o trayectorias previas de los estudiantes. La determinación específica sobre requisitos y criterios de admisión para cada carrera es efectuada por cada institución de educación superior del país.

Independiente a la situación sanitaria mundial, el año 2020 se inicia la aplicación de las Pruebas de Transición de Comprensión Lectora y Matemática y culmina el 2022 con una Prueba de Acceso obligatoria de Competencias Lectoras, de Competencias Matemáticas y una nueva Prueba de Acceso electiva de Matemática Avanzada, además de las ya existentes pruebas electivas de Historia y Ciencias Sociales, y de Ciencias.

• Cambios Sistema de Acceso Universitario: Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Superior, junto al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, informaron que para el año 2022, se implementa la aplicación de la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)¹. Este nuevo instrumento

¹ Fuente: <https://educacionsuperior.mineduc.cl>

reemplaza a la Prueba de Transición (PSU) para el proceso de admisión de 2023 a las universidades del Consejo de Rectores y privadas adscritas.

La PAES se rendirá por primera vez entre el 28 y el 30 de noviembre, para el proceso de admisión 2023 a las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso. La PAES tendrá como objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria.

Los principales cambios que introduce la prueba PAES:

- Preguntas más cercanas a la experiencia de los estudiantes.
- Se reemplazará la medición de solo conocimientos por la evaluación de competencias.
- Todos los instrumentos de acceso (pruebas, NEM y ranking de notas) serán calculados utilizando la nueva escala de puntajes, que tendrá un rango entre 100 y 1.000 puntos.
- La prueba de matemáticas se dividirá en dos: una general y obligatoria para todas las carreras (competencia matemática 1), y la otra enfocada en carreras científicas (competencia matemática 2).
- PDT de invierno, el Ministerio de Educación informó que a partir de este 2022 se aplicará la prueba de admisión dos veces al año para postular a las universidades. De ese modo, en julio de 2022 se rindió por primera vez la Prueba de Invierno, correspondiente al Proceso de Admisión 2023.
- Pruebas que conforman la PAES:

PAES obligatoria de Competencia Lectora: 65 preguntas, 2 horas y 30 minutos.	PAES obligatoria de Competencia Matemática 1 (M1): 65 preguntas, 2 horas y 20 minutos.	PAES electiva de Ciencias: 80 preguntas (54 preguntas módulo común y 26 preguntas módulo electivo), 2 horas y 40 minutos.
PAES electiva de Historia y Ciencias Sociales: 65 preguntas, 2 horas.	PAES de Competencia Matemática 2 (M2): 55 preguntas, 2 horas y 20 minutos.	

2

Cabe señalar que los distintos liceos de la comuna desarrollan acciones para preparar a los estudiantes frente a la prueba de admisión acorde a su contexto, tales como: Contratación de Asesoría Técnica Educativa (ATE) a través de Programa de acompañamiento pedagógico y monitoreo de aprendizajes, contratación de preuniversitario y programas de apoyo con modelos propio de cada establecimiento.

- **Puntajes admisión 2022**

El puntaje promedio de la PTU³ obligatorias (lenguaje y matemática), proceso de admisión 2021 fue el siguiente:

RBD	NOMBRE EE	N° estudiantes	Promedio PTU 2022
9071	LICEO AUGUSTO D HALMAR	97	673,1
9073	LICEO CARMELA SILVA DONOSO	79	555,7
9074	LICEO JOSE TORIBIO MEDINA	270	517,6
9077	LICEO BRIGIDA WALKER	36	432,3
9078	LICEO LENKA FRANULIC	55	577,1
9082	LICEO REPÚBLICA ARGENTINA	64	475,9
9100	LICEO REPUBLICA DE SIRIA	115	595,2

² <https://acceso.mineduc.cl/>

³ Fuente <https://colegios.demre.cl/>

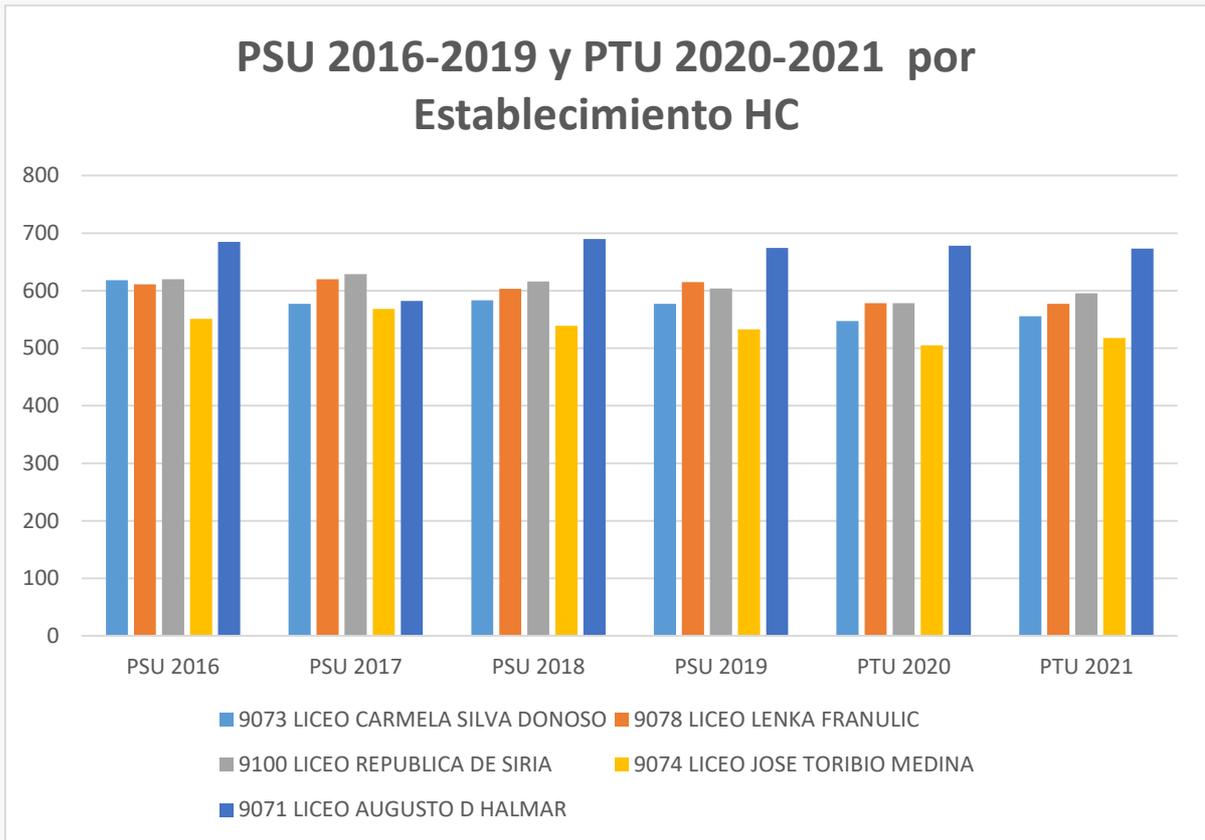
Junto a estos resultados, se adjunta una tabla comparativa por unidades educativas similares a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / MUNICIPAL				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	636	6	564	562,5	94,46
Provincia	6.494	92	528,6	530,5	97,68
Región	8.435	134	518,6	519	98,98
Nacional	26.648	523	493,8	489,5	93,06

Fuente. Reporte de Unidad Educativa, Proceso de admisión 2022, Demre

Los liceos municipales de nuestra comuna, se han destacado por presentar un buen desempeño en la PTU, ubicando a 4 de los 5 liceos Científico-Humanista, entre los 20 mejores liceos del ranking nacional de Establecimientos Municipales, posicionando con ello a Ñuñoa como la comuna que brinda mayor calidad educativa a nivel nacional en resultados de acceso a la Educación Superior:

- 1° lugar Liceo Augusto D'Halmar
- 6° Liceo República de Siria
- 14° Liceo Lenka Franulic
- 20° Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso



Por séptima vez consecutiva, los resultados comunales de PTU 2022 sitúan al Liceo Augusto D’Halmar en el 1° lugar del ranking nacional de Establecimientos Públicos y en el 8° Lugar a nivel nacional, con 97 estudiantes (44 estudiantes más que el año anterior), y con un estudiante con puntaje nacional en Ciencias.

Lugar	Año pasado	Establecimiento	Comuna	Tipo	Rinden	Promedio PDT
1	1	Colegio Cordillera de Las Condes	Las Condes	Part	66	698,5
2	12	Colegio Villa María Academy	Las Condes	Part	123	687,8
3	7	Colegio Tabancura	Vitacura	Part	104	686,8
4	6	Colegio Los Andes de Vitacura	Vitacura	Part	62	686,0
5	17	Colegio Los Alerces	Lo Barnechea	Part	68	681,4
6	11	Colegio The Grange School	La Reina	Part	123	680,9
7	36	Colegio Tabor y Nazareth	Lo Barnechea	Part	122	680,4
8	5	Liceo Augusto D’Halmar	Ñuñoa	Muni	97	673,1
9	8	Colegio Pinares	Chiguayante	Part	21	672,8
10	9	Instituto Hebreo Dr. Chaim Weizmann-Ort	Lo Barnechea	Part	62	671,9
11	18	Colegio The Kent School	Providencia	Part	54	670,1
12	2	Colegio Cambridge College	Providencia	Part	29	669,9

Es importante destacar que las Pruebas de Transición no abarcan todos los contenidos del currículum nacional de Enseñanza Media. Por lo tanto, los resultados obtenidos no deben ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional.

7. Titulación Técnico Profesional

La Educación Media Técnica Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de entregar a los jóvenes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral, así como también la continuación de sus estudios superiores, constituyendo una alternativa para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa cuenta con dos Liceos Técnicos Profesionales que imparten educación DUAL, que corresponde a un modelo de formación de cooperación entre la empresa y el establecimiento, lo que le permite un acercamiento directo a la práctica cotidiana en el mundo laboral.

Especialidades	
Liceo República Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Administración mención Recursos Humanos • Electricidad • Gráfica • Servicios de Turismo
Liceo Brígida Walker	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Mecánica Automotriz

En los liceos Técnico-Profesionales, un indicador relevante a medir por la Agencia de Calidad en “Los Otros Indicadores de Calidad”, hace alusión a la *Titulación técnico-profesional*. Este refiere al porcentaje de estudiantes del establecimiento que se titula de la especialidad técnico-profesional, considerando los últimos tres años, con una tasa de titulación mayor al 70%, presentando una tasa de titulación “Adecuada”, y en caso contrario, se considera que tiene problemas con la titulación de sus estudiantes.

Como se observa en la tabla, el 2021 el Liceo República Argentina presentó un porcentaje de titulación *Adecuada*, y el Liceo Brígida Walker tuvo problemas con la titulación de sus estudiantes debido a la situación sanitaria y la normalización de las prácticas.

Porcentaje de titulación anual	2018	2019	2020	2021
Liceo República Argentina	88%	99%	98%	88%
Liceo Brígida Walker	70%	86%	97%	65%

CAPÍTULO IV

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

En este capítulo se abordan las principales acciones desarrolladas por la Dirección de Educación durante el año 2022, dando cuenta del estado de avance del Plan Estratégico comprometido en el PADEM 2022 en las distintas áreas de gestión.

A continuación, se presenta una síntesis de las acciones comprometidas:

Dimensión	Objetivo Estratégico	Acción
Liderazgo	Implementar estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de los equipos directivos.	Acompañar y fortalecer el desarrollo profesional de los equipos directivos.
	Desarrollar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre la Dirección de Educación y los EE	Liderar reuniones técnicas con directores y equipos de liderazgo escolar.
		Diseñar e implementar lineamientos de gestión técnica y administrativa a nivel comunal.
Gestión Pedagógica	Implementar estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular.	Capacitar a los distintos estamentos de las comunidades educativas
		Asesoría técnico pedagógica
		Diversificar los talleres para estudiantes
	Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos	Innovación pedagógica
Implementar redes de apoyo pedagógico que favorezcan la articulación entre los establecimientos de la comuna	Otorgar apoyos específicos para la inclusión educativa	
	Diversificación de la enseñanza	
	Generar red de buenas prácticas pedagógicas	
Convivencia y Participación	Favorecer la construcción de espacios positivos de sana convivencia, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad	Red de equipos de convivencia escolar
		Plan de desarrollo de habilidades socioemocionales y salud mental
		Educación Sexual Integral
		Hábitos de Vida Saludables
	Desarrollar una cultura de participación de las y los integrantes de las comunidades educativas, involucrándolos activamente	Red de Centro de Estudiantes y Red de Centro de Padres y Apoderados

	en las decisiones relevantes que les conciernen	Realizar espacios de diálogo y participación ciudadana
	Afianzar el vínculo entre los EE de educación pública de la comuna y con redes comunitarias relevantes	Fomentar el vínculo con redes comunitarias Fortalecer las actividades extracurriculares comunales
Gestión de Recursos	Mejorar el sistema de gestión de recursos, agilizando los procesos administrativos y transparentando su distribución y utilización	Disminuir los tiempos de compras de insumos y otorgar suficientes recursos
		Ejecutar de manera correcta el proyecto de Liceo Bicentenario
		Tramitación de procesos de Reconocimiento Oficial
	Contar con infraestructura digna en todos los establecimientos públicos de la comuna y disponer del equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje	Adquirir Sub.33 a Jardines Infantiles de la comuna
		Ejecución de los proyectos de infraestructura comprometidos
Avanzar hacia comunidades educativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente	Obtención de la certificación medioambiental SNCAE	
Asegurar continuidad del uso del equipamiento tecnológico adquirido en estos últimos años que permita avanzar hacia la adaptación tecnológica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI	Invertir en recursos tecnológicos y/o de software	

1. Liderazgo

Entre los objetivos planteados por el PADEM 2022 se definió un especial énfasis en el fortalecimiento del liderazgo escolar, debido a que es un factor clave para el desarrollo de una educación de calidad.

En nuestro sistema educativo, el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE) plantea orientaciones respecto a prácticas de liderazgo, principios, habilidades y conocimientos profesionales que resultan fundamentales para que las y los líderes escolares puedan contribuir efectivamente a los procesos de mejoramiento de sus establecimientos.

Según el MBDLE, un liderazgo efectivo presenta variaciones de acuerdo al contexto, la vulnerabilidad y el tipo de establecimiento, así como a la etapa de mejoramiento o su nivel de desarrollo, lo que da cuenta de que el liderazgo efectivo es contextual y contingente.

Figura N°17: representación gráfica del MBDLE



Fuente. MBDLE.

En cuanto a los objetivos específicos planteados en el PADEM 2022 respecto al liderazgo escolar se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Desarrollar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales.**

Con el objetivo de potenciar el liderazgo de la Corporación Municipal, de fomentar un trato equitativo hacia los establecimientos educacionales de la comuna y de generar redes colaborativas, se han creado instancias periódicas de vinculación entre las y los directivos y equipos directivos de la comuna.

El 7 de septiembre del 2021 se realizó la primera reunión del Consejo de Liderazgo en que participan los directores y, según las temáticas a abordar lo demanden, otros integrantes de los equipos directivos. Las reuniones del Consejo tienen una periodicidad mensual y abordan distintas temáticas vinculadas a gestión pedagógica, convivencia escolar y participación y gestión de recursos. Esta instancia ha sido muy relevante para plantear lineamientos de política educativa y de gestión técnica y administrativa a nivel comunal.



Es relevante destacar que a nivel comunal este hito hace un cambio en la gestión porque no se presentaban acciones de coordinación conjunta, ni una red de trabajo continua con los Directores de los 21 establecimientos.

- **Implementar estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de los equipos directivos.**

El 21 de abril de 2022 se dio inicio al **Diplomado Liderazgo para el Aprendizaje**, iniciativa que nace del Programa de Liderazgo Educativo de la Universidad Diego Portales, junto con la Corporación Municipal de Ñuñoa. Esto ha implicado el desafío de implementar un programa de formación y liderazgo que genere lineamientos compartidos para la gestión de los directivos escolares.

El programa cuenta con 4 módulos de aprendizaje y tiene entre sus objetivos elaborar un programa de formación pertinente que permita fortalecer el liderazgo de los directivos de establecimientos educacionales de la comuna de Ñuñoa y, al mismo

tiempo, transferir la experiencia y aprendizajes desarrollados por el Programa de Liderazgo de la Universidad Diego Portales. Previamente al inicio de las clases, se realizó un diagnóstico de necesidades formativas para contextualizar el programa formativo a la realidad comunal.

En el Diplomado participan 10 establecimientos educacionales:

- Liceo Brígida Walker
- Colegio Aurora de Chile
- Colegio José Toribio Medina
- Colegio Benjamín Claro Velasco
- Colegio Guillermo Zañartu
- Colegio Anexo Brígida Walker
- Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva
- Liceo 7 José Toribio Medina
- Colegio República de Costa Rica
- Colegio Juan Moya Morales

En total, actualmente lo cursan 45 trabajadores entre directivos, inspectores, psicólogos, encargados de convivencia escolar, jefes de UTP, personal de apoyo al equipo directivo y coordinadores. El año 2023 se tiene como objetivo dar continuidad a este programa con la participación de los establecimientos educacionales restantes.

El sistema de educación pública de Ñuñoa tiene un desafío muy relevante respecto a generar un auténtico trabajo en red entre sus comunidades educativas. Desde el Departamento de Educación se han impulsado distintos espacios de trabajo en red: convivencia escolar, técnico pedagógico, PIE, centros de madres, padres y apoderados y centros de estudiantes. Además, reunimos mensualmente a los directivos en nuestro Consejo de Liderazgo, en el que se plantean las políticas educativas para la comuna. Este diplomado va en la dirección de fortalecer ese trabajo.



2. Gestión Pedagógica

A los establecimientos educacionales y sus equipos de gestión pedagógica se les ha presentado el desafío de desarrollar procesos educativos de calidad en un contexto de pandemia, donde el año 2022 se retoman las clases presenciales obligatorias, presentando un año escolar *único* a nivel pedagógico. Esto consideró el desarrollo de acciones de recuperación de aprendizajes, priorización curricular, coordinación de diversos equipos del establecimiento, no solo los relacionados a lo técnico pedagógico, como convivencia escolar y Programa de Integración Escolar para abordar el trabajo de mejoramiento a nivel sistémico.

- **Plan Pedagógico 2022**

Diagnóstico y contexto 2022

El año 2022 marca el retorno a las clases presenciales luego de dos años de trabajo remoto y voluntariedad en la asistencia producto del impacto de la situación sanitaria, presentándose estudiantes con problemas en sus aprendizajes, dificultades de salud mental, agotamiento de equipos, aumento de distintos tipos de violencia, pérdida de conductos regulares y de vínculo escuela/comunidad.

Estos desafíos fueron complejos de abordar, puesto que, aunque el foco siempre ha sido la continuidad del proceso pedagógico de los estudiantes, se tornó necesario revisar los procesos y generar cambios y reorientaciones de los planes pedagógicos para alcanzar los objetivos de aprendizajes.

Al inicio del año escolar, se aplicaron diagnósticos a los estudiantes, y a nivel comunal, los principales desafíos presentados en las comunidades fueron los siguientes:



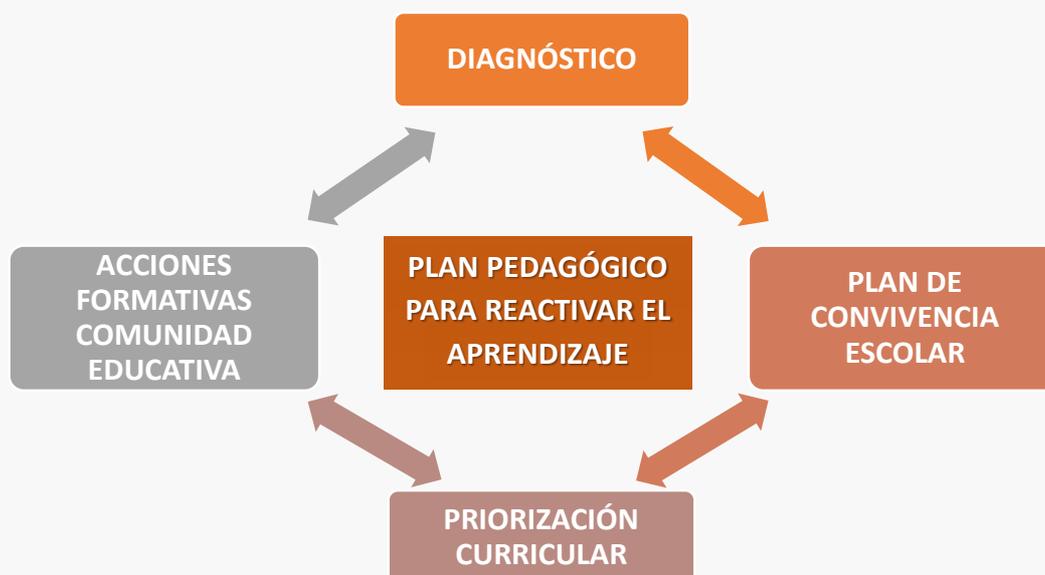
Con este diagnóstico, se evidenció que los estudiantes requieren una estrategia de apoyo específico para abordar los aprendizajes que están descendidos, reorganizando las acciones para generar un plan de apoyo pedagógico que buscara nivelar a los estudiantes, para reactivar los aprendizajes que se vieron afectados producto de la situación sanitaria, focalizado en la priorización curricular.



Plan pedagógico para reactivar el aprendizaje

El Plan pedagógico para reactivar el aprendizaje busca generar una estrategia de recuperación para nivelar los aprendizajes descendidos producto de los efectos de la situación sanitaria. Este plan fue desarrollado por cada establecimiento porque dependía del contexto educativo de cada comunidad generando una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles educativos.

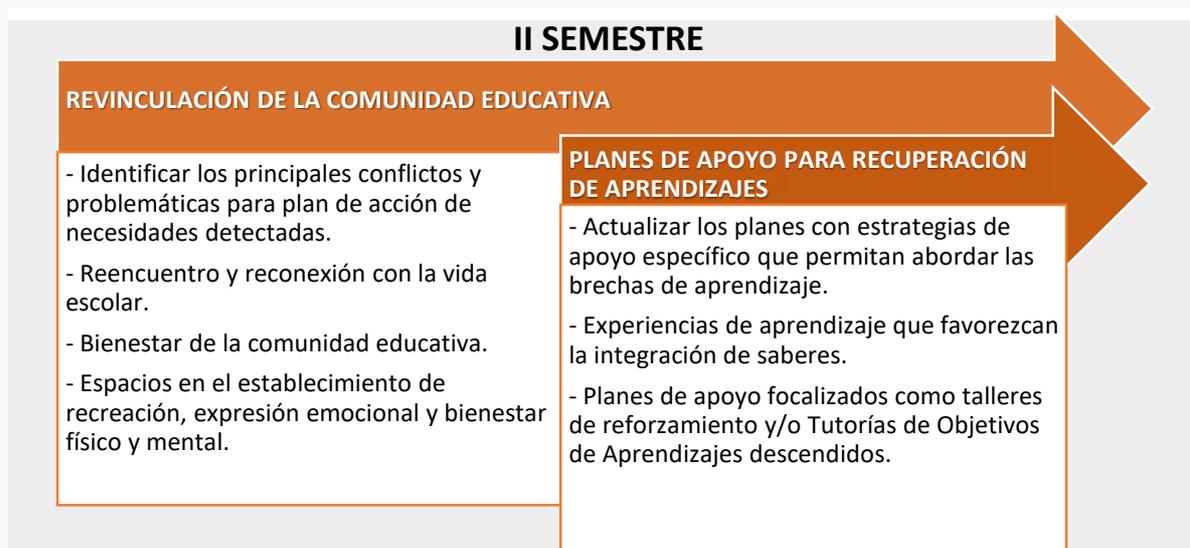
No solo el ámbito académico está presente en este plan, si no que se ha tenido que abordar con especial énfasis en la *formación integral* de los estudiantes para desarrollar acciones que nos permitirán apoyar los desafíos presentados en convivencia escolar, para contar con los recursos necesarios que los estudiantes requieran, considerando que el aspecto socioemocional es clave para su aprendizaje.



Considerando lo anterior, el año 2022 se presenta como un año de transición en el ámbito pedagógico, dado que se requiere avanzar en el plan de recuperación pero que ha generado estar en una revisión constante de lo que se desarrolla con los estudiantes y se visualiza el año 2023 como una continuidad de este trabajo.

Comprendiendo el transcurso del año escolar, el segundo semestre consideró nuevamente la revisión y readecuación de los planes pedagógicos, aún sujeto a un contexto de pandemia y a la constante adecuación de cada estudiante, definiendo mejoras para el segundo semestre:

- Actualizar el plan de *reactivación de aprendizaje* con estrategias de apoyo específico que permitan abordar las brechas de aprendizaje que tienen los estudiantes. Priorizando aquellos que les permitan avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, es decir, aprendizajes terminales de un ciclo formativo que plasman aspectos sustantivos e integradores de distintas áreas del conocimiento y son relevantes en la vida de los estudiantes.
- Desarrollar experiencias de aprendizaje que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar planes de apoyo focalizados como, por ejemplo: talleres de reforzamiento y/o Tutorías de Objetivos de Aprendizajes descendidos a los estudiantes que más lo requieran.



- **Programas 2022 Gestión Pedagógica**

La dimensión de Gestión Pedagógica constituye un elemento fundamental para alcanzar la educación de calidad. La gestión pedagógica se ha visto principalmente tensionada el año escolar 2022 por el contexto sanitario, dado que se ha debido desarrollar un plan para reactivar los aprendizajes que se vieron afectados producto de la situación sanitaria, focalizado en la priorización curricular.

OBJETIVO	Implementar estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular.	
Acciones	Descripción	Beneficiarios
<p>Capacitar a los distintos estamentos de las comunidades educativas</p>	<p>Curso “Desarrollo de prácticas pedagógicas para el aprendizaje” que apoya a los docentes en el desarrollo de la Evaluación Docente voluntaria año 2022 para fortalecer las prácticas pedagógicas orientadas a innovar el diseño de experiencias de aprendizaje de calidad ofrecidas a sus estudiantes y mejorar el desempeño en el proceso de evaluación docente.</p> 	<p>100 docentes a nivel comunal</p>
	<p>Plan de formación profesional docente a través de un levantamiento de formación para realizar acciones formativas contextualizadas para cada establecimiento, con énfasis en estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular. Está planificado para finales del año escolar 2022.</p>	<p>21 establecimientos educacionales</p>
	<p>Realización de la primera y segunda jornada nacional hacia una educación no sexista como un espacio de reflexión y sensibilización de las prácticas sexistas y de violencia de género al interior de las comunidades educativas. Estas jornadas se han realizado durante los meses de abril (1era jornada) y octubre-noviembre (2da jornada). Acción conjunta entre coordinación técnico pedagógica y convivencia escolar liderada por profesores jefes con apoyo de otros actores de convivencia.</p>	<p>18 establecimientos educacionales</p>

	<p>Formación docente para escuelas especiales con un plan de acciones formativas específico que considere las necesidades de cada comunidad educativa.</p>	<p>3 escuelas especiales</p>
	<p>Formación docente para jardines infantiles con un plan de acciones formativas específico que considere las necesidades de cada comunidad educativa.</p>	<p>3 jardines infantiles</p>
Acciones	Descripción	Beneficiarios
<p>Asesoría técnico-pedagógica</p>	<p>Licitaciones servicios de Asesoría Técnica Educativa-ATE con fondos de Subvención Escolar Preferencial SEP: se han desarrollado 11 concursos públicos de ATE para apoyo pedagógico de los establecimientos sobre temáticas de monitoreo de aprendizaje, apoyo pedagógico, acompañamiento en el aprendizaje efectivo, programa de orientación vocacional y seguimiento PTU, Habilidades Lingüísticas y Matemáticas y de prevención de ausentismo crónico y deserción escolar.</p>	<p>11 establecimientos educacionales</p>
	<p>Plan de apoyo de EE priorizados en los 5 establecimientos en categoría medio-bajo de la Agencia de Calidad: de los 15 establecimientos que se evalúan a nivel comunal, solo 5 establecimientos tienen la categoría “medio-bajo” (los demás presentan categoría “medio” o “alto”) donde se desarrolla un trabajo directo con los 5 establecimientos para apoyarlos en acciones de mejoramiento educativo a través de los jefes de UTP.</p>	<p>5 establecimientos educacionales</p>
Acciones	Descripción	Beneficiarios
<p>Diversificar los</p>	<p>Ampliación de talleres para estudiantes con énfasis</p>	<p>21</p>

<p>talleres para estudiantes</p>	<p>en el plan pedagógico para reactivar el aprendizaje definido por cada establecimiento, según su contexto y realidad educativa, considerando la participación y preferencias de las y los estudiantes. Los talleres presentados fueron abordando el desarrollo integral y la importancia de tener estudiantes que convivan saludablemente como: expresión corporal, cheerleader, danza, fútbol femenino, defensores de la naturaleza, yoga, psicomotricidad, batucada, narración oral y teatro, artesanía teatral y de carnaval, danza carnavalera, murga, danza polinésica, basquetbol, patinaje, tenis de mesa, tenis, escalada, ajedrez, atletismo, astronomía, primeros auxilios, skate, entre otros.</p> 	<p>establecimientos educacionales</p>
<p>Acciones</p>	<p>Descripción</p>	<p>Beneficiarios</p>
<p>Innovación pedagógica</p>	<p>Desarrollo del primer Congreso de Ciencias de la comuna de Ñuñoa, que considera acciones a nivel docente y una feria Escolar de Ciencias para los estudiantes. Los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover un espacio de diálogo reflexivo y de transferencia de experiencias aula. - Promover el desarrollo continuo y permanente de la labor profesional docente. - Promover el desarrollo de redes de colaboración entre los distintos establecimientos de Ñuñoa e instituciones universitarias. <p>Está planificado para noviembre 2022.</p> <p>Implementación de un plan de desarrollo de habilidades digitales con Google Educación (Google Workspace). Se inicia con una evaluación a nivel comunal voluntaria de habilidades digitales para docentes, equipos técnicos pedagógicos y de informática educativa.</p> <p>La segunda fase considera la muestra de una sala de innovación con el ecosistema de Google y con un</p>	<p>21 establecimientos educacionales</p> <p>21 establecimientos educacionales</p>



- **Redes Comunes**

Red de jefes y jefas de la Unidad Técnico Pedagógica UTP

Objetivo

- Implementar una red de apoyo pedagógico que favorezca la articulación entre los establecimientos de la comuna.

Acción

- Generar redes de buenas prácticas pedagógicas.
- Articulación entre los establecimientos educativos municipales, a través de redes colaborativas que permitan el aprendizaje mutuo.

Este año 2022 se consolida una red pedagógica con los jefes y jefas de UTP, donde se inicia un trabajo comunal mensual para promover acciones interdisciplinarias, entrega de orientaciones pedagógicas, experiencias educativas de los establecimientos y otros. Además, se realizó un levantamiento para abordar temáticas en la red como, por ejemplo: poder visitar los otros colegios de Ñuñoa para compartir prácticas pedagógicas en terreno, dialogar en torno a la educación que queremos/soñamos para nuestra comuna y desarrollar talleres de reflexión para la mejora pedagógica, entre otros.



- **Jornada de Coordinadores de UTP, PIE y CE:** se destaca el inicio de un trabajo de coordinación entre los jefes técnicos, convivencia escolar y el Programa de Integración Escolar para poder promover un trabajo articulado que beneficie a nuestros estudiantes.

Esta acción fue relevante porque el rol que cumplen los establecimientos va más allá de lo académico, debido al impacto en los diversos aspectos de la vida de los estudiantes. Este año con la emergencia sanitaria, esta función fue primordial, puesto que ayuda a los estudiantes a desarrollar su aprendizaje de la mejor manera posible en un contexto emocionalmente complejo.



- **Programas MINEDUC**

Los EE participan en los siguientes programas del Ministerio de Educación:

Iniciativa/Proyecto	Descripción
Innovación Pedagógica en Escuelas Especiales	Proyecto de fortalecimiento de condiciones para promover la reactivación de aprendizajes a través de la innovación pedagógica en Escuelas Especiales que busca dotar a las escuelas especiales con equipamiento tecnológico, tecnologías asistivas y/o de accesibilidad que

	puedan aportar y potenciar los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación de aquellos estudiantes con necesidades de apoyo asociadas a discapacidad.
Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)	Programa que busca asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de 3º y 4º medio para el ingreso a instituciones de educación superior en convenio por medio de acompañamiento. El liceo Brígida Walker cuenta con el acompañamiento de la UMCE y participa de PACE desde el año 2015 a la fecha.
Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)	Monitoreo de aprendizajes socioemocionales y académicos de los estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna de las escuelas, los equipos técnicos tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, para identificar a los estudiantes que necesiten más apoyo.
Aulas conectadas	Implementar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), donde participan Equipo Directivo, docentes y estudiantes.
Escuela Arriba	Plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3º básico a 2º medio.
Indagación Científica para la Educación en Ciencias (ICEC)	Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia en escuelas y liceos, urbanos y rurales, a través de la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia.
Seamos Comunidad	Política de Reactivación Educativa Integral que propone abordar los efectos de la pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo. Para ello, se ponen a disposición del sistema educativo un conjunto de recursos, dispositivos y conocimientos, organizados y financiados desde el Estado y, a la vez, se promueve una gestión descentralizada con alto protagonismo de las comunidades escolares en el diseño de sus planes estratégicos de reactivación integral.

- **Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley N° 20.903**

La Ley N°20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, tiene como principal objetivo consolidar el rol clave del docente en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Definiendo este proceso como “un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y

conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente”.

De acuerdo con la normativa, todos los docentes y educadores que se desempeñan en establecimientos municipales debían ingresar a la Carrera Docente en julio de 2017. De acuerdo con el tramo establecido, la distribución comunal es la siguiente:

Tabla N°19: Distribución Comunal de Docentes por Tramo de Clasificación

Tramo	Docentes
Inicial	317
Temprano	136
Avanzado	246
Experto I	113
Experto II	16
TOTAL	828

Fuente. Datos dotación 31 agosto 2022

Tabla N°20: Distribución de Docentes por Establecimiento y por Tramo de Clasificación

Establecimiento	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
Complejo Educacional Brígida Walker Anexo	9	7	3	2	1
CEM Brígida Walker	13	10	5	5	
Escuela Aurora de Chile	7	5	8	2	
Escuela Básica José Toribio Medina	12	3	13	12	2
Escuela Benjamín Claro Velasco	21	7	10	10	
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	3	3	13		
Escuela Diferencial Municipal Amapolas	12	1	11		
Escuela G. Guillermo Zañartu	22	2	10	3	
Escuela Juan Moya Morales	17	6	13	1	1
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	9	15	16	10	
Escuela República de Costa Rica	10	11	14	7	1
Escuela República de Francia	5	11	7	6	
Liceo Augusto D´Halmar	12	4	9	8	4
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	60	11	21	6	2
Liceo José Toribio Medina	28	7	23	10	1
Liceo Lenka Franulic	17	5	20	8	
Liceo República de Siria	33	17	42	20	4
Liceo Técnico Profesional República de Argentina	27	11	8	3	
Totales	317	136	246	113	16

Fuente. Datos dotación 31 agosto 2022

A lo largo de su trayectoria profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del sistema de reconocimiento para la progresión en tramos de clasificación, asociados a mejoras en las remuneraciones docentes.

Las educadoras de párvulos de los jardines infantiles de la comuna, también ingresaron a este proceso del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

- **Convenio de Desempeño Colectivo (Adeco)**

El área de Liderazgo para el desarrollo profesional del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP del MINEDUC, convoca a los equipos directivos a diseñar e implementar un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional, según lo definido en el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).

La Asignación de Desempeño Colectivo se encuentra dirigida a todos los docentes directivos y técnicos pedagógicos de establecimientos públicos o particulares subvencionados del país, que cumplan con una matrícula superior a 250 estudiantes en el mes de marzo del año de postulación.

Los establecimientos participantes de la comuna el año 2022 corresponden a 11, donde varios de ellos mantienen un trabajo sistemático en el fortalecimiento de prácticas pedagógicas.

Establecimientos	2021	2022
Escuela Benjamín Claro Velasco	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo
Escuela Básica José Toribio Medina	Libre: acompañamiento al aula en modalidad de trabajo virtual y/o semipresencial	Trabajo colaborativo mediante un club de video
Escuela República de Francia	Trabajo colaborativo mediante un club de video	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo
Escuela República de Costa Rica	Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Escuela Juan Moya Morales	Libre: Programa ABP y redes de tutoría	Libre: Programa ABP y redes de tutoría
Liceo Augusto D´Halmar	Libre: Modalidad APRENADEIM VIRTUAL	Libre: Renovación y readecuación DEL PEI APRENADEIM, 2022-2026
Liceo República de Siria	Libre: Apoyos específicos pedagógicos y socioemocionales	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula

Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	No aplica
Liceo Brígida Walker	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo
Escuela E. Frei M.	No aplica	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Escuela G. Zañartu I.	No aplica	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula
Liceo 7 José Toribio Medina	No aplica	Trabajo colaborativo mediante un club de video

- **Evaluación Docente**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria según la Ley 19.961 para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica:

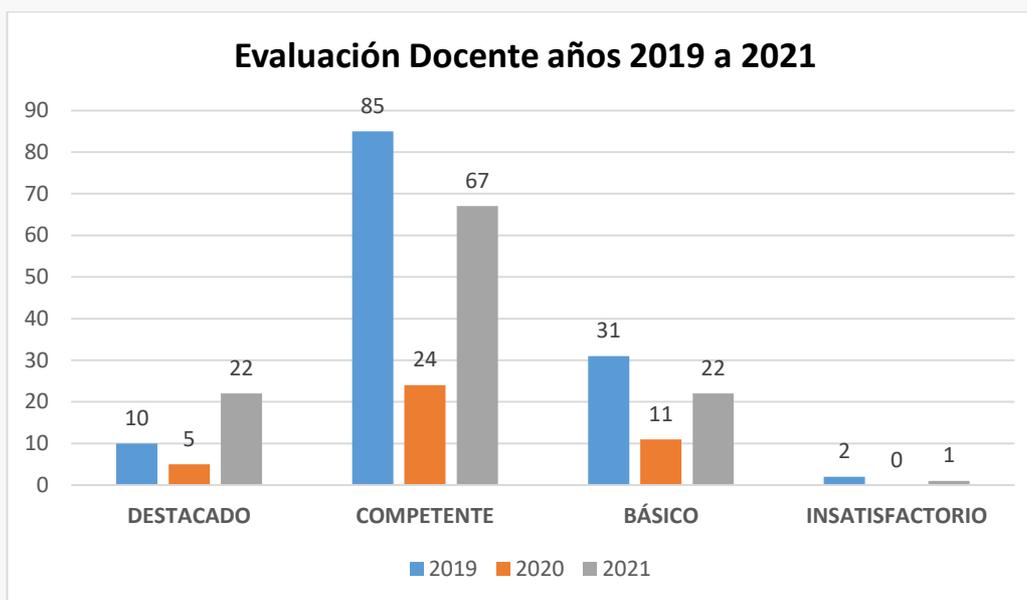
<p>1. Portafolio: Permite que cada docente o educador reúna y presente evidencia que dé cuenta de su mejor práctica pedagógica, para sea evaluada. Tanto al decidir las prácticas a presentar, cómo al responder las preguntas que este instrumento le plantea, docentes y educadores pueden mirar su quehacer pedagógico, y reflexionar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.</p>	<p>2. Informe de referencia de terceros: Directores y jefes de UTP entregan a través de este instrumento su visión sobre distintos aspectos del quehacer de sus docentes y educadores en evaluación. Al conocer el trabajo que día a día es llevado a cabo por profesores y educadores en sus establecimientos, aportan su visión local y contextualizada.</p>
<p>3. Autoevaluación: Docentes y educadores entregan su valoración acerca de sus prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula. Como herramienta de reflexión profesional, la Autoevaluación busca permitir la observación y el análisis de su propia práctica en base a criterios de los marcos vigentes.</p>	<p>4. Entrevista evaluador par: A través de esta instancia de diálogo profesional entre dos colegas, se busca facilitar la reflexión con un par sobre aspectos de su práctica pedagógica y el contexto de su trabajo.</p>

La Evaluación Docente está a cargo del MINEDUC, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). Desde el año 2020, con la situación sanitaria, el Ministerio ha definido la realización de la evaluación docente en modalidad voluntaria.

Los resultados obtenidos en Evaluación Docente en la comuna:

CATEGORÍA	2019	2020	2021
DESTACADO	10	5	22
COMPETENTE	85	24	67
BÁSICO	31	11	22
INSATISFACTORIO	2	0	1
TOTAL	128	40	112

Niveles de desempeño establecidos	
Destacado:	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
Competente:	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
Básico:	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
Insatisfactorio:	Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.



Fuente. Elaboración propia con datos DocenteMás, CPEIP, MINEDUC

La mayoría de los docentes de la comuna se ubican en las categorías de desempeño “Destacado” y “Competente” correspondiente a 89 docentes, situación que presenta indicadores positivos de la calidad del profesorado.

- **Plan de Superación Profesional (PSP) 2022**

Con el fin de apoyar a los docentes en su proceso de mejora continua, a través del Plan de Superación Profesional (PSP) promovido por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP del MINEDUC, se ha planificado, para los meses de septiembre y noviembre, un proceso de formación a cargo de una docente experta para que apoye el fortalecimiento de la profesión docente en categoría de desempeño Básico e insuficiente de la Evaluación Docente, años 2020 y 2021.

Establecimientos PSP 2022	Nº Docentes
Escuela Especial Amapolas	1
Escuela Anexo Brígida Walker	2
Escuela Edo. Frei M.	1
Escuela Especial H. Keller	1

Escuela básica José Toribio Medina	3
Escuela Costa Rica	1
Escuela Juan Moya Morales	3
Liceo TP Brígida Walker	1
Liceo Carmela Silva Donoso	4
Liceo Lenka Franulic	5
Liceo 7 José Toribio Medina	2
Liceo República de Siria	4
Liceo TP República de Argentina	6
Total general	34

Corresponden a 34 docentes participantes, 33 en categoría de desempeño básica y 1 docente en categoría insuficiente a nivel comunal.

El curso PSP 2022 presenta los siguientes objetivos:

Objetivo General

Acompañar a los equipos pedagógicos para fortalecer prácticas pedagógicas orientadas a innovar el diseño de experiencias de aprendizaje de calidad, ofrecidas a sus estudiantes y mejorar el desempeño en el proceso de evaluación docente.

Objetivos Específicos

- Contextualizar a los participantes sobre las implicancias y consecuencias de la realización de la Evaluación Docente, así como, también, conocer las características de la Carrera Docente y su vinculación con el desarrollo profesional.
- Desarrollar competencias referentes a los distintos dominios y criterios del Marco para la Buena Enseñanza, con el fin de que puedan mejorar sus prácticas pedagógicas que trascienden en el aprendizaje en el aula.
- Apropiar de herramientas de Autoevaluación y los requisitos de las consideraciones contextuales para su adecuada elaboración en el contexto de la evaluación docente.
- Diseñar una planificación de clases con objetivos que apunten a una trayectoria de actividades centrada en la acción de los estudiantes.
- Elaborar actividades de clases pertinentes y coherentes con los OA propuestos para cada clase, diversificando las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.
- Diseñar instrumentos de evaluación que permitan a las y los estudiantes la posibilidad de demostrar los aprendizajes generados durante el proceso, considerando la diversidad de ítems y progresión de habilidades en su construcción.
- Reflexionar sobre las implicancias del diseño de la enseñanza, a partir del análisis de los resultados de la evaluación y elaborar estrategias para mejorar o reforzar los aprendizajes evaluados.

- Integrar el conocimiento sobre las y los estudiantes en la planificación de la enseñanza para el aprendizaje, considerando la diversidad del aula.
- Reflexionar sobre los errores en el aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de mejorar el diseño de la enseñanza e incentivar la metacognición como elemento central del proceso de aprendizaje.
- Analizar los descriptores de la clase grabada, con el objetivo de aplicarlos en el diseño y ejecución de la misma.
- Identificar la importancia de la necesidad o problemática que se intenta abordar mediante el Trabajo colaborativo.
- Elaborar un diálogo con énfasis pedagógico profundo acerca del proceso en que se ve involucrado el docente al participar en el Trabajo Colaborativo.
- Reflexionar sobre el aprendizaje como resultado de la participación del Trabajo Colaborativo.
- Analizar las preguntas de la entrevista de evaluador par, con el fin de realizar una reflexión pedagógica sobre nuestra práctica docente.

El propósito central del curso es que pueda contribuir a desarrollar acciones de mejora continua, para que los docentes cuenten con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2022**

Tras dos años de pandemia, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se centra en el proceso de reactivación educativa integral, que intencione tanto el plan de reactivación de aprendizaje como los desafíos presentados de convivencia escolar. Estas acciones requirieron que cada comunidad educativa reflexionara sobre el diagnóstico del estado de los estudiantes al retorno a clases, que considera el proceso de aprendizaje, el bienestar socioemocional, la revinculación y continuidad de las trayectorias educativas para realizar un análisis y tomar las decisiones vinculadas a las distintas dimensiones escolares para la creación de las acciones a realizar.



Fuente. Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022, MINEDUC

Según se promueve en las *Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022* del MINEDUC, estos énfasis se definen como:

- Bienestar socioemocional para el desarrollo integral: Atender integralmente la dimensión socioemocional en toda la comunidad educativa, propiciando el restablecimiento de vínculos, una convivencia respetuosa e inclusiva y el cuidado de la salud mental.
- Aprendizajes priorizados para el desarrollo integral: Cada comunidad educativa conoce en profundidad las brechas de aprendizaje que tienen sus estudiantes. Para abordarlas, los equipos educativos deben identificar aquellos aprendizajes nucleares y habilidades basales que permitan al estudiantado avanzar en sus trayectorias de aprendizaje.
- Revinculación y continuidad de trayectorias educativas. Garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo estrategias para asegurar el acceso, la asistencia y la permanencia escolar; identificar los riesgos de exclusión educativa y generar estrategias para la revinculación de quienes han dejado de asistir o lo hacen en forma intermitente.

Es así como este año se promueve que cada comunidad educativa de Nuñoa, desarrolle una serie de acciones en su PME, dando realce a las siguientes:

Dimensión Liderazgo	Dimensión Gestión Pedagógica	Dimensión Convivencia Escolar	Dimensión Gestión de Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación docente • Plan recuperación de aprendizaje • Curso apoyo evaluación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sexualidad, Afectividad y Género • Plan de apoyo para la retención escolar • Participación de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la gestión institucional • Insumos tecnológicos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje • Resguardo de la comunidad en tiempos de emergencia sanitaria • Medioambiental

Es importante destacar que el PME es un instrumento central de planificación para la mejora continua que busca integrar en un solo instrumento, los diversos planes solicitados por normativa, identificando y registrando aquellas acciones que responden a cada uno de ellos:

- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan Integral de Seguridad Escolar

Esta articulación permite favorecer un enfoque integral para contribuir al logro de los objetivos propuestos. En el proceso de formulación es muy relevante incorporar acciones que se vinculen a cada uno de los planes, considerando el Plan Anual como el instrumento de planificación que integra todos los ámbitos de desarrollo y acción de la comunidad educativa

Los PME de los 15 establecimientos de enseñanza regular de la comuna, cuentan con la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para su ejecución, que es una subvención destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, y que la flexibilización de estos recursos definida estos años de situación sanitaria, busca asegurar las condiciones de seguridad en el ámbito sanitario e infraestructura de las comunidades educativas y la implementación de acciones para apoyar la reactivación del proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de favorecer la trayectoria y permanencia de los estudiantes y garantizar el derecho a acceder a una educación de calidad.

3. Convivencia Escolar y Participación

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos(as) los(as) actores de la comunidad educativa, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también entre grupos, cursos y organizaciones internas y externas que forman parte de la institución y/o de su entorno.

El objetivo que se plantea desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, es orientar y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar, para el desarrollo integral de los estudiantes y de todos(as) los(as) participantes de la comunidad educativa. Es por esto, que los establecimientos educacionales con el soporte de la Corporación Municipal, deberán llevar a cabo su trabajo de manera sistémica, para construir espacios de sana convivencia y ambientes positivos, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad.

- **Equipos de convivencia escolar de la comuna de Ñuñoa.**

La ley N° 20.5362 (sobre violencia escolar) establece, de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un Encargado(a) de Convivencia Escolar. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

En este caso, todos los establecimientos de la comuna de Ñuñoa cuentan con coordinador(a) y equipos de convivencia escolar, quienes deben gestionar la convivencia escolar, a través de un proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

Los propósitos de la gestión de la convivencia son:

- a) Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.
- b) Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia.

Actividades Convivencia Escolar y Participación 2022

El presente año, se han desarrollado distintas actividades para impulsar el área de convivencia escolar y entregar herramientas a las comunidades educativas y a los equipos a cargo de esta área. Asimismo, en el PADEM 2021 se establecieron los siguientes objetivos y acciones:

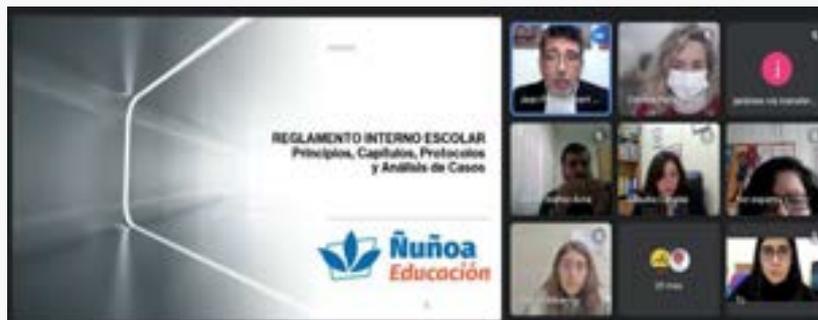
- **Red de Convivencia escolar:**

- a) **Jornadas de convivencia:** Hasta la fecha se han realizado 6 jornadas de convivencia escolar convocando a los/as Encargados/as de convivencia escolar de cada establecimiento, con el objetivo de compartir experiencias significativas y entregar lineamientos comunales, en relación a los protocolos y reglamentos internos y metodologías de trabajo.

Asimismo, se han generado instancias colaborativas con redes comunales, las cuales han asistido a jornadas de convivencia para presentar su trabajo y posibilidades de vinculación con los colegios.



- b) **Conformación de equipo de convivencia comunal:** Durante el mes de abril del presente año se conforma el equipo de convivencia comunal, el cual está compuesto actualmente por 3 profesionales: Coordinadora comunal de Convivencia escolar y 2 psicóloga, 1 a cargo de establecimientos de Educación media y Escuelas especiales y otra profesional a cargo de establecimientos de Educación básica y jardines infantiles.
- c) **Asesoría y formación en RICE y Protocolos:** Con respecto al fortalecimiento de las comunidades educativas se realiza una acción formativa sobre Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos, tanto para el Área de Convivencia Escolar desde Nivel Central y para todos los equipos de Convivencia de cada uno de los establecimientos educacionales, con la finalidad de poder realizar una actualización de sus reglamentos y protocolos, estandarizando ciertos criterios basales y a su vez respetando las culturas educacionales imperantes en cada comunidad educativa. Este proceso, se realiza mediante la intervención ejecutada por parte de una institución experta quienes además de generar la acción formativa descrita, realizan una asesoría al equipo comunal.



d) **Elaboración de Protocolos comunales:** El equipo de convivencia comunal elabora 9 protocolos comunales, con la finalidad de alinear y ordenar los procedimientos de actuación y prevención de los establecimientos municipales de la comuna, además de asegurar el cumplimiento de los estándares obligatorios exigidos por la Superintendencia de Educación. Los protocolos realizados son los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de vulneración de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de accidente escolar.
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de maltrato, acoso y violencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de retención de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de abuso sexual y/o hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de un/a estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de derecho al reconocimiento y protección de la identidad y expresión de género en el ámbito escolar.
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de situación de porte, tráfico y/o consumo de drogas y alcohol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo frente a conductas autodestructivas, de riesgo, situaciones de intento de suicidio o suicidio consumado.
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de salidas pedagógicas. 	

- **Plan de Desarrollo de Habilidades socioemocionales y salud mental:**

a) **Convenios de Salud mental:** Con el objetivo de lograr dar una óptima cobertura a la alta demanda de problemáticas de salud mental en los estudiantes y sus familias, independiente de la comuna de residencia, se gestiona una línea de trabajo para poder buscar y gestionar convenios con distintos centros de atención de salud mental para dar atención a bajo costo y con cupos priorizados para estudiantes, familias y funcionarios de los establecimientos educacionales que requieran una atención.

- b) **Formación de agentes clave:** Desde abril a noviembre de este año se capacitarán alrededor de 130 funcionarios de los distintos establecimientos municipales de la comuna en el área en “Desarrollo de habilidades y herramientas socioemocionales” a cargo de institución experta situado en el marco del “Plan de Bienestar y Prevención de la Violencia”, generando instancias que buscan establecer agentes claves dentro de las comunidades educativas que apoyen en la contención emocional y primeros auxilios psicológicos. A su vez, presenta el objetivo de sensibilizar a los y las participantes, para poder incluir a nivel curricular estrategias de aprendizaje en torno a esta área. Se entregaron cupos limitados por establecimiento, dónde los equipos directivos determinaron quienes participarán.



- c) **Formación para docentes en habilidades socioemocionales:** Con el objetivo de generar espacios de desarrollo de competencias socioemocionales en cada estamento de las comunidades educativas, especialmente en funcionarios/as de establecimientos educacionales con mayores complicaciones a nivel conductual y emocional por parte de sus estudiantes, se promueven intervenciones ejecutadas por institución experta, con la finalidad de potenciar herramientas que puedan ser útiles en la cotidianeidad escolar.
- d) **Talleres de Autocuidado para funcionarios/as:** Con apoyo del equipo HPV, se han realizado diversas actividades de autocuidado para funcionarios y funcionarias en los siguientes establecimientos educacionales: Complejo Educacional Brígida Walker, Escuela José Toribio Medina, Escuela Eduardo Frei Montalva, Liceo Lenka Franulic, Escuela República de Costa Rica, Liceo José Toribio Medina, Escuela Especial Aurora de Chile y Escuela Especial Amapolas.



Las temáticas se relacionaron a la detección de necesidades y factores protectores, alfabetización emocional y sesiones dinámicas.

- e) **Semana por la Paz escolar y la No violencia:** A partir del objetivo de generar estrategias que desarrollen o potencien herramientas dentro del marco de una sana convivencia, se propicia el desarrollo y participación activa en

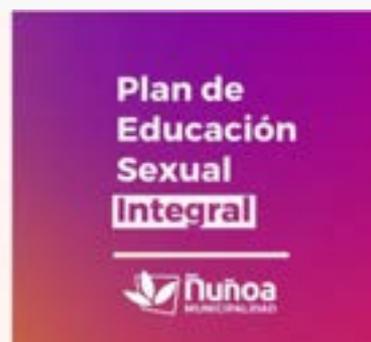
conmemoración del “*Día de la Paz Escolar y la No Violencia*”. Para ello, se realizan las siguientes actividades durante el mes de agosto:

- Panel conversatorio con la comunidad educativa local, en colaboración con la Fundación Todo Mejora.
- Además, se generan instancias formativas para madres, padres y apoderados/as mediante la participación en talleres correspondientes al proyecto “Escuela de amor” con temáticas como: “*Construyendo Comunidades Educativas Seguras e Inclusivas*” y “*Abracemos Nuestra Diversidad*”.
- Por otro lado, se realizarán obras de teatro y cuentacuentos para todos los establecimientos de la comuna, desde el día 17 de agosto hasta el día 01 de septiembre, con el objetivo de potenciar herramientas en pos de la convivencia positiva. Se adjunta carpeta con fotografías.



- **Educación Sexual Integral**

- a) **Lanzamiento de Plan de Educación Sexual Integral:** Con respecto al enfoque de género instaurado como política local, con fecha 06 de abril se realiza el lanzamiento del “Plan de sexualidad, afectividad y género”, el cual se ha llevado a cabo desde el mes de abril del presente año, con el objetivo de sensibilizar y formar a las comunidades educativas de la comuna. El presente plan se ha ejecutado de forma articulada con diversas redes del ámbito público y privado tales como: Departamento de Diversidad y No Discriminación, Departamento de Salud, Fundación Todo Mejora y Fundación Niñas Valientes, mediante la entrega de herramientas y contenidos para agentes clave de cada comunidad. Asimismo, se han generado espacios para que estos agentes, como monitores de la temática, puedan permear estos contenidos formativos hacia todos los estamentos de las comunidades escolares.



b) **Formación de agentes clave:** En el marco del Plan de Educación Sexual integral, se realizan acciones formativas para aproximadamente 130 agentes claves de las comunidades educativas, entre ellos/as: docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo de gestión. Estos espacios formativos se realizan mediante las Fundaciones “Niñas Valientes” y “Todo Mejora”, quienes se enfocaron en la educación desde una perspectiva de género y sensibilización para la inclusión en torno a la diversidad de género de la comunidad LGTBQIA+ respectivamente.

- **Redes de Centros de Estudiantes y Red de Centros de Madres, Padres y Apoderados/as.**

En el marco de la Semana de la Mujer, la alcaldesa Emilia Ríos se reunió con lideresas estudiantiles de la comuna. En la reunión se abordó la importancia de potenciar el liderazgo de mujeres y de generar espacios de articulación entre los Centros de Estudiantes de la comuna.



Posteriormente, en mayo del 2022, se realizaron las reuniones de conformación de la Red de Centros de Madres, Padres y Apoderados y de la Red de Centro de Estudiantes. El objetivo de estas instancias de articulación es generar una comunidad que fortalezca e integre a los Centros de Estudiantes y Centros de Padres de la comuna a través de instancias de participación y de trabajo colaborativo, que sean promovidas y patrocinadas por el municipio, fortaleciendo la vida democrática y la inclusión.

Las redes tienen un funcionamiento en base a reuniones mensuales, desarrollando los siguientes ejes de trabajo:

<p>Ordenar y regularizar procesos y acciones de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentos internos y estatutos. • Procesos electorales. • Plan Anual de Educación Municipal (PADEM). • Orientaciones para la participación en Consejos Escolares.
<p>Compartir y fortalecer proyectos de los Centros de Estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la realidad y los desafíos de otros colegios de la comuna. • Generar espacios de diálogo que permitan construir redes para concretar los planes de trabajo de Centros de Estudiantes y Centros de Padres.
<p>Generar espacios de encuentro en que compartan los estudiantes de distintos establecimientos de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de iniciativas extraescolares impulsadas por la Corporación de Deportes y la Corporación Cultural. • Iniciativas para fortalecer el liderazgo de las y los integrantes de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres.

<p>Crear un espacio de trabajo colaborativo, que incluya a todas las comunidades educativas de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar redes entre espacios de representación de liceos, colegios básicos, escuelas especiales y jardines infantiles. • Visibilizar y empoderar a los Centros de Estudiantes y Centros de Padres de enseñanza básica y escuelas especiales.
<p>Retroalimentar las políticas educativas comunales planificadas desde la Corporación Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la planificación del Departamento de Educación para identificar necesidades emergentes y considerar la perspectiva de estudiantes y apoderados. • Abordar temas relevantes para las comunidades educativas, ya sean de nivel comunal o nacional.
<p>Acompañamiento desde la Corporación Municipal de forma individual para las directivas de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con Centros de Estudiantes y Centros de Padres recientemente electos o que soliciten una reunión. • Seguimiento y solicitudes de colaboración.

Hasta la fecha se han realizado cuatro encuentros de ambas redes, trabajando temáticas tales como: construcción del Plan de Trabajo; retroalimentación del Plan de Educación Sexual Integral; asesoría en estatutos, reglamentos y elecciones junto a Departamento de Organizaciones Comunitarias, lineamientos para la participación en Consejos Escolares; presentación de protocolos comunales de convivencia escolar; difusión de iniciativas extraescolares deportivas y culturales en conjunto con Corporación de Deportes y Corporación Cultural.



- **Instancias comunales de participación ciudadana.**
 - a) **Voces Constituyentes:** entre octubre y noviembre del 2021, La Municipalidad de Ñuñoa, a través de un trabajo de colaboración entre la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Ñuñoa y el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Infancias (NEII) de la Universidad de Chile, desarrolló entre octubre y noviembre de 2021 la iniciativa Voces Constituyentes que consistió en la realización de cabildos con niñas, niños y adolescentes de la comuna.

En el proceso participaron alumnos y alumnas de todos los establecimientos municipales desde pre kínder hasta 4º medio, quienes se dividieron en 4 grandes grupos de trabajo, segmentados por rango etario.

El principal objetivo de este proyecto fue la generación de espacios de diálogo que permitieran que los participantes pudieran encontrarse, sentirse escuchados y dar a conocer sus propuestas para la nueva Constitución a partir de sus experiencias cotidianas y de aquellos aspectos que observan como necesarios de transformar al nivel de sus territorios y del país.

Finalmente, el 10 de febrero de 2022, La alcaldesa, Emilia Ríos, acompañada por adolescentes de Ñuñoa que participaron de estas discusiones, entregó el documento final al vicepresidente de la Convención Constituyente, Gaspar Domínguez y, recalcó la trascendencia de la participación de todos los actores de la sociedad en la creación de una nueva Constitución para los chilenos y chilenas.



- b. **Voto Estudiantil:** en agosto y septiembre del 2022, los establecimientos educacionales de la comuna participaron de “Voto Estudiantil”. Esta iniciativa, desarrollada por la ONG Civix, es un programa de práctica electoral dirigido a jóvenes por debajo de la edad de votación que se desarrolla de manera paralela con los procesos electorarios reales. En Canadá, Voto Estudiantil comenzó el 2003 y ha contado con la participación activa de más de 1 millón de estudiantes, mientras que, en Colombia, su reciente edición contó con la participación de más de 200.000 estudiantes.

El proyecto brinda a docentes la formación y las herramientas pedagógicas, metodológicas y didácticas necesarias para desplegar la formación ciudadana con sus estudiantes en la sala de clase. Para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, la iniciativa se basa en los objetivos del currículum oficial con el objetivo de no interferir en la planificación de las clases, sino que apoyar los contenidos que las y los docentes actualmente deben implementar.



En nuestra comuna, la jornada de votación se desarrolló la semana del 29 de agosto, siendo una instancia muy relevante para las comunidades educativas, para fortalecer el compromiso democrático y el diálogo cívico. Esta actividad fue informada a las familias y fue de carácter voluntario.



- **Fomentar el vínculo con redes comunitarias.**

- Mesa de Niñez y Adolescencia:** Desde la Dirección de Educación se ha impulsado mensualmente, desde el mes de diciembre de 2021, una red de niñez y adolescencia, compuesta por representantes de diversas redes municipales de la comuna (Corporación de Deporte, Departamento de la Mujer, Oficina de Personas Migrantes, Oficina de Juventud, Oficina de Diversidad y No Discriminación, OPD, PIE, entre otras) que trabajan y se vinculan con niñez y adolescencia. Esto, con la finalidad de articular el trabajo de estas redes comunales con los establecimientos educacionales de la comuna, visibilizando las necesidades de las comunidades educativas, estableciendo lazos que permitan coordinar actividades en conjunto y gestionar la oferta programática de manera óptima.
- Difusión de oferta programática de las redes comunales:** Desde la Dirección de Educación se ha elaborado un catastro de las redes comunales, sus contrapartes para el área de educación y oferta programática para los establecimientos educacionales de la comuna. Este insumo se ha compartido con todos los colegios, para que puedan gestionar de manera más fluida y atingente el acceso a las herramientas y apoyos que ofrecen las redes, de acuerdo a sus necesidades.
- Ferias de redes municipales:** Producto de la mesa de infancia y adolescencia impulsada por el Departamento de Educación, se realizó una Feria de redes municipales en el Liceo República de Argentina, que convocó a 10 redes municipales de la comuna, las cuales expusieron su oferta a estudiantes y funcionarios/as del establecimiento.



- d) Educación para Personas Jóvenes y Adultos:** A partir del diagnóstico territorial de “Ñuñoa tu Barrio” realizado por la alcaldesa Emilia Ríos se identificó la necesidad de contar con oportunidades de finalización de estudios para personas jóvenes y adultas en la comuna. Con este objetivo se generó una alianza con la Corporación Educacional Escuelas del Cariño para que quienes no han podido terminar su enseñanza básica o media puedan completar sus estudios. El establecimiento funciona en las dependencias del Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu Irigoyen y al mes de agosto contaba con 290 estudiantes inscritos.



- **Fortalecer las actividades extracurriculares comunales:**



- a) Visitas guiadas al Estadio Nacional:** Esta actividad se encuentra orientada a estudiantes de 7mo año básico, hasta 4to medio. Dicha actividad cuenta con el apoyo de la Corporación “Estadio Nacional Memoria Nacional”, buscando contribuir en la educación en Derechos Humanos, por medio de la visita a un sitio de memoria.

- b) Actividades deportivas:** Respecto a la vinculación con el área deportiva, la Corporación Municipal de Deportes ha difundido múltiples actividades para que las y los estudiantes participen. Dentro de estas actividades, se han realizado campeonatos comunales, torneos provinciales y regionales, así como actividades de esparcimiento, entre los cuales se encuentra el Invierno Deportivo, el cual se desarrolló en el marco de las vacaciones de invierno, y tuvo como locación los establecimientos



municipales Liceo Lenka Franulic, Colegio Anexo Brígida Walker y Colegio Benjamín Claro Velasco.

- c) **Torneos deportivos:** La Corporación Municipal de Deportes ha promovido las siguientes instancias de participación, efectuando la difusión de las mismas: Torneo tenis de mesa (10 de mayo), Torneo clasificatorio futsal sub 14 (7, 8 y 9 de junio), Torneo basquetbol sub 14 (7, 8 y 9 de junio), Torneo regional de natación (11 de junio), Día Olímpico (9 de junio), Torneo comunal de voleibol (23 de junio), Torneo provincial de tenis de mesa (29 de junio), Torneo provincial de atletismo (1, 2 y 3 de julio), Torneo Regional de Taekwondo (2 de julio), Torneo provincial de basquetbol (26, 27 y 28 de julio), Torneo regional de basquetbol (1 al 5 de agosto), Torneo provincial futsal sub 14 (16 y 17 de agosto), Competencia clasificatoria comunal voleibol sub 24 (1, 2 y 3 de agosto), Torneo final voleibol sub 16 damas y sub 17 varones (12 de agosto), Balonmano y Evento masivo futbolito escolar Ñuñoa (31 de agosto).



- d) **Escuelas Abiertas:** La Corporación Municipal de Deportes ha abierto en dos de nuestros establecimientos educacionales (Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva y Liceo Brígida Walker) escuelas abiertas con talleres deportivos dirigidos a vecinos de Ñuñoa y a estudiantes de nuestros colegios municipales en horarios de la tarde durante la semana y los días sábados. Los talleres incluyen actividades como entrenamiento funcional, zumba, futsal, basquetbol, judo, pilates, yoga, patinaje, boxeo, etc.



4. Educación Parvularia

Nuñoa cuenta con tres jardines infantiles de modalidad convenio JUNJI VTF que, a través de sus distintos sellos educativos, entregan educación pertinente y de calidad a niñas y niños desde los 3 meses hasta los 3 años once meses de edad.

A continuación, se presentan las principales acciones que se han impulsado en los jardines infantiles durante el año 2023.

Sala cuna y Jardín Infantil Caballito Azul

- Jornadas de reflexión de toda la comunidad educativa en torno al PEI en modalidad remota o presencial.
- Coordinación con redes existentes en el entorno.
- Jornadas de análisis del equipo educativo en torno a la planificación y evaluación pedagógica.
- Desarrollo de experiencias de aprendizaje diversificadas acorde a las necesidades e interés de los párvulos.
- Desarrollo de experiencias de aprendizaje con énfasis en estilos de vida saludable.
- Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los párvulos mediante el reconocimiento, comprensión y expresión de emociones, a través de cuentos, juegos, canciones, etc.
- Plan de acción para garantizar la continuidad de aprendizajes en párvulos con asistencia interrumpida.
- Acompañamiento a las familias a través de talleres (online), entrega de ppt, trípticos, entre otros.
- Reuniones de padres, madres y/o apoderados a través de plataforma Zoom o Meet.
- Desarrollo de acciones de formación continua para todas las integrantes del equipo educativo.
- Participación del Consejo Parvulario en Plan de sexualidad, afectividad y género.
- Renovación de mobiliario infantil y pedagógico según normativa técnica del año 2019.



Sala cuna y Jardín Infantil Naranjitas

- Ejecución del Plan de gestión, seguimiento y análisis de las experiencias pedagógicas y actividades con las familias, comunidad y redes.
- Conocimiento y ejecución del PEI con toda la comunidad educativa, con diversas acciones, destacando el Aniversario del jardín el cual se celebra todo el mes de abril, el eje se basó particularmente en los principios de la Educación Parvularia la singularidad y el juego, potenciando los sellos Ciencia y Afectividad.
- Vinculación y generación de acciones con redes de la comunidad como Damas de café, Seguridad ciudadana, Junta de vecinos, Carabineros, Estudiantes en práctica de Colegios y Universidades y equipo PIE de la Corporación.
- Potenciar ambientes educativos para el aprendizaje, alineado con las metodologías de pedagogías activas como Emmi Pikler, Reggio Emilia y María Montessori.
- Análisis y reflexión de las practicas pedagógicas en base al instrumento HTMC, el cual es de carácter formativo que busca movilizar a través de las prácticas de calidad.
- Compra e implementación para espacios de patio de niveles salas cunas y medios.
- Realización de plan de trabajo para fomentar formación de hábitos saludables, bienestar, desarrollo integral y auto cuidado, por medio de encuestas a las familias.
- Participación del Consejo Parvulario en Plan de desarrollo que promuevan la perspectiva de género, diversidad sexual, salud sexual, afectividad y prevención de la violencia.
- Jornadas de Reunión técnica con el equipo donde se reflexionan temáticas propuestas por el equipo en el PME.
- Fortalecimiento de desarrollo profesional para la mejora continua, parte del equipo ha realizado Cursos y/o Diplomados como “Liderazgo para la construcción de una cultura colaborativa”, “Desarrollo Emocional e Interacciones pedagógicas de calidad en niñas y niños post pandemia”, “Especialización en indagación científica para la educación en ciencias”, “Diversificación de estrategias de planificación y evaluación para la enseñanza y aprendizajes”, entre otros.



Sala cuna y Jardín Infantil Manzanilla

- Se enfatiza la seguridad y confianza de las niñas y niños, propiciando la estabilidad de las funcionarias en cada nivel educativo, promoviendo que se mantengan y fortalezcan los vínculos creados con los párvulos.
- Se ha optado por facilitar mayor tiempo de juego libre para los infantes, lo que favorece tanto la adaptación de los niños y niñas como el protagonismo de ellas y ellos en la jornada.
- Se han buscado nuevas metodologías y estrategias para planificar, esto con el sentido de promover periodos flexibles y momentos de juego libre, que consideren los intereses y características de los niños y niñas.
- Se avanza en la priorización curricular, considerando que es preciso desafiar a los párvulos de todos los niveles educativos con nuevos objetivos de aprendizaje, acordes a sus ritmos, características y según los avances que se han visualizado.
- Se generan instancias de interacción entre todos niveles educativos mediante experiencias de aprendizaje en conjunto, enfatizando en ellas el carácter lúdico e intencionado.
- Mayor participación de las familias en el jardín infantil a través de instancias recreativas e informativas. Se crean comisiones de trabajo con las familias, las cuales son: Interculturalidad, Sello Educativo, Viuda Saludable, Consejo Parvulario y Centro de madres, padres y apoderados/as.
- Se crea una comisión para establecer los lineamientos y el reglamento del Centro de padres, madres y apoderados/as de manera que este sea elegido por medio de procesos democráticos.
- De manera regular se reflexiona en torno a la mediación e interacción que sostiene el equipo con los párvulos, con el fin de que éstas favorezcan el desarrollo integral. En ello se ha enfatizado el desarrollo socioemocional, el bienestar de los infantes y el respeto hacia sus emociones.
- Se implementan experiencias enfocadas en el bienestar de los niños y niñas, que propicien la expresión de sus emociones, la convivencia y la relajación.
- Se llevan a cabo instancias de autocuidado con el personal, enfocadas a promover el bienestar y un clima de trabajo favorable.
- Mensualmente se realiza un reconocimiento a las funcionarias en el que se escoge a quien ha destacado por su compañerismo, compromiso y responsabilidad hacia sus funciones.



En el mes de julio se concretó la renovación de mobiliario pedagógico y lúdico de los 3 jardines infantiles y salas cuna de Ñuñoa, Caballito Azul, Naranjitas y Manzanilla, por un monto de más de 14 millones 100 mil pesos. No se trata solo de muebles funcionales: nuestros jardines buscan, siempre dentro del currículum JUNJI, incorporar elementos de las pedagogías de la primera infancia mejor evaluadas y de mayor reconocimiento a nivel mundial para potenciar una educación de alta calidad para los más pequeñitos. El mobiliario, juegos y material pedagógico adquiridos tienen esos sellos.

El Jardín Caballito Azul imparte una enseñanza inspirada en la metodología Highscope y se ha buscado que el mobiliario sea acorde con esta propuesta que promueve el pensamiento activo, la planificación y la resolución de problemas. En el Jardín Infantil Manzanilla se trabaja con elementos de las metodologías Pikler, Montessori y la Filosofía Reggiana, que apuntan a estimular la autonomía desde el movimiento y la exploración. Finalmente, en el Jardín Infantil Naranjitas se destaca la importancia de un mobiliario lúdico que permita hacer del juego una investigación del mundo.



5. Programa de Integración Escolar

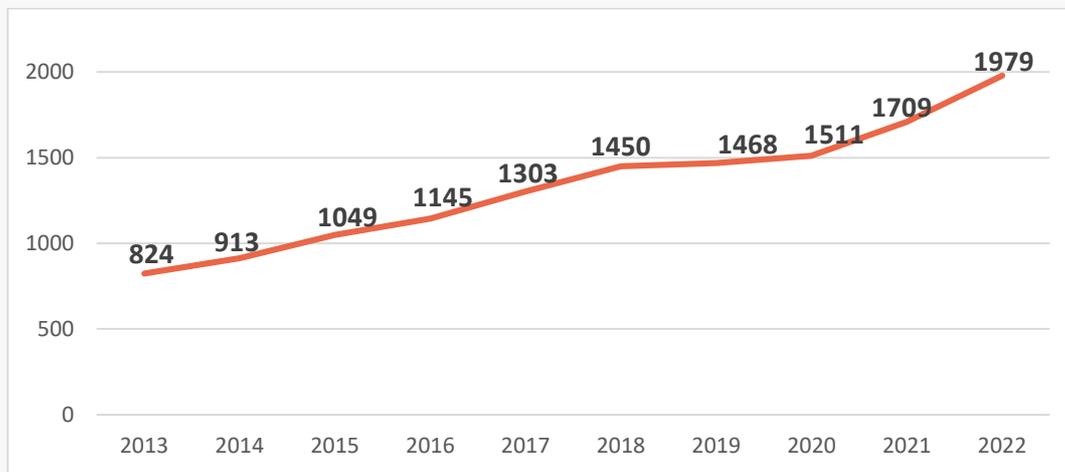
La implementación del PIE, cobra gran relevancia pues posibilita que todos los estudiantes tengan mayores y mejores oportunidades de avanzar de manera sistemática y consistente en su trayectoria educativa. Lo anterior, disminuye el riesgo de deserción escolar y potencia sus procesos de aprendizaje, ya que, a partir de la implementación del programa, se gestiona la conformación de equipos profesionales especializados, quienes diseñan, implementan y evalúan permanentemente los apoyos entregados a todos los estudiantes, a fin de dar respuesta a la diversidad existente en las salas de clases, desde una perspectiva inclusiva.

La puesta en marcha del Programa de Integración e Inclusión Escolar, al interior de las escuelas impulsa a todos quienes forman parte de las Comunidades Educativas a asumir el desafío de trabajar de manera colaborativa, integral e interdisciplinaria, en pos de convertir estos espacios en contextos cada vez más acogedores, democráticos, respetuosos de la diversidad y en condición de desarrollar habilidades del siglo XXI.

Con la entrada en vigencia del Decreto Supremo 170 del año 2009, que amplía los diagnósticos de atención de Necesidad Educativa Especial (NEE) de tipo Transitoria, se ha observado un incremento progresivo en la cobertura y apropiación en la atención de estudiantes con NEE de los Establecimientos Educativos. Actualmente, los 15 Establecimientos Educativos de la comuna cuentan con convenio vigente con el

MINEDUC y con la reapertura y postulación en el 2022, del PIE del Liceo Augusto D`Halmar, la cobertura PIE de la comuna alcanza los 1.977 estudiantes.

Figura N°18: cobertura de estudiantes PIE (2013-2022)



Fuente. Centro de Recursos Comunal del PIE

Actualmente, la proporción de estudiantes PIE respecto a la matrícula total de los establecimientos que cuentan con el programa es de 15,1%. El establecimiento que cuenta con mayor número de estudiantes PIE es el Liceo República de Siria (290 estudiantes). En tanto, los establecimientos con mayor proporción de estudiantes PIE respecto a su matrícula total son el Complejo Educacional Brígida Walker Anexo (22,4%) y la Escuela Guillermo Zañartu Irigoyen (21,7%).

De los 1.979 estudiantes PIE, 1.409 tienen Necesidad Educativa Especial Transitoria (NEET) y 570 Necesidad Educativa Especial Permanente (NEEP). La NEET más frecuente son las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) y el Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). En tanto, las NEEP más frecuentes son la discapacidad intelectual (DI), el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y el Trastorno del Espectro Autista-Asperger (TEA/A).

Los Programas de Integración Escolar a Nivel Nacional tienen dos etapas claves en el año, en las cuales se postulan los estudiantes con NEE de los Establecimientos Educativos. La primera postulación regular en cumplimiento del Decreto Supremo 170, que permite postular 5 NEE de tipo transitoria y 2 NEE de tipo Permanente por curso. La segunda denominada postulación excepcional, contempla aquellas NEE de tipo Permanente que superan los 2 estudiantes del primer período y que requieren de apoyos especializados. Durante el 2022, la postulación regular fue de 1.831 estudiantes y la postulación excepcional de 148 estudiantes.

Actualmente, 645 profesionales se desempeñan en el Programa de Integración Escolar, con un número total de horas profesionales que asciende a 10.840. La siguiente tabla presenta más detalladamente la caracterización de los profesionales. Cabe señalar que durante este 2022 y debido al incremento en atención de NEEP dentro del Diagnóstico

del Trastorno del Espectro Autista, los desafíos propios del retorno a la presencialidad y pensando en la determinación de apoyos específicos; la Comuna incorporó alrededor de 22 profesionales Asistentes Técnicos, con un total de 910 horas.

Tabla N°21: número de profesionales y de horas contratadas y vinculadas al PIE

Profesionales	No. Total de Profesionales	No. Total de horas profesionales
Profesores de educación especial diferencial	146	5,802
Psicopedagogo	4	149
Psicólogo	22	800
Fonoaudiólogos	25	706
Terapeuta ocupacional	15	525
Kinesiólogo	0	0
Asistente Social	3	84
Interprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con pos título en Educación Especial	1	30
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Coordinación EE	19	699
Otros profesionales	385	1,017
Técnicos	22	918
Co-educador/a sordo/a	0	0
Coordinador Comunal	1	44
Coordinadoras Técnicas - Pedagógicas PIE Comunal	2	66
TOTAL	645	10,840

Fuente. Centro de Recursos Comunal del PIE

Principales acciones PIE 2022

OBJETIVO	Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos en el trabajo de los equipos PIE de los establecimientos y de las escuelas especiales, a través de la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos según la necesidad educativa de los estudiantes.	
Acciones	Descripción	Beneficiarios
Adquisición de	Entrega de Recursos pedagógicos especializados, por	Estudiante del Liceo

<p>recursos pedagógicos y didácticos según la necesidad educativa de los estudiantes.</p>	<p>parte del Centro de Recursos Comunal del Programa de Integración e Inclusión Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máquina de escribir braille Perkins. • Calculadora parlante. <p>Con el fin de ser utilizados por Estudiante con Discapacidad Visual de uno de los Liceos de la comuna y apoyar su desarrollo escolar integral y acorde con sus necesidades.</p> 	<p>José Toribio Medina</p>
	<p>Jornadas de inducción en normativa, implementación y desarrollo del Programa de Integración escolar para Coordinadores de 3 establecimientos educacionales por apertura PIE (LAD´H), o por licencias médicas (EJMM) y pre y postnatal (EJTM) (LTPRA)</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Augusto D´Halmar • Escuela Juan Moya Morales • Escuela Básica José Toribio Medina • Liceo Técnico Profesional República de Argentina.
<p>Capacitación para fortalecer el trabajo de los equipos PIE de los establecimientos y de las escuelas especiales.</p>	<p>Jornadas de toma de acuerdos en base a la normativa, vigente y proceso de subida de Profesionales de Apoyo, estudiantes PIE proceso regular, proceso excepcional en plataforma MINEDUC.</p> <p>Jornadas para orientaciones generales en torno a la instauración de la política de inclusión de NEE y transformación de culturas y prácticas al interior de las comunidades educativas.</p> <p>Total, de 10 jornadas hasta septiembre de 2022.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 15 Establecimientos Educacionales en donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar según convenio vigente.

<p>Capacitación en batería de Evaluación psicométrica WISC V de uso obligatorio en la Evaluación Diagnóstica Integral Interdisciplinaria EDII.</p>	<p>Acción formativa con CEDETIDE WISC V es un instrumento clínico comprensivo de administración individual para la evaluación de inteligencia de niñas, niños y adolescentes entre los 6 años 0 meses hasta los 16 años 11 meses. una herramienta de evaluación cognitiva que aporta información para el proceso diagnóstico y la orientación de estrategias de intervención. Carácter obligatorio en su uso a partir del segundo semestre 2022.</p> <p>Solo para profesionales del área de Psicología del PIE.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • 22 profesionales de psicología de los 15 Establecimientos Educativos en donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar según convenio vigente.
<p>Compra, impresión y distribución de recursos de apoyo para el Proceso de Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria.</p>	<p>Compra, impresión y distribución de recursos de apoyo (test, protocolos entre otros) que faciliten la implementación del Proceso de Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria (EDII, 2022), al interior de los distintos Establecimientos Educativos de la Comuna.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 15 Establecimientos Educativos en donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar según convenio vigente.
<p>Screening de Evaluación Médica de 1.903 estudiantes de los 15 EE, como parte fundamental del proceso de Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria (EDII, 2022). Cabe señalar que este proceso es anual, sin embargo el MINEDUC flexibiliza los años 2020 y 2021.</p>	<p>Servicio de Screening de Evaluación Médica de 1.903 estudiantes de la comuna del Programa de Integración Escolar, la cual es indispensable para Evaluación Diagnóstica Integral e Interdisciplinaria y para las Escuelas Especiales que requieren certificados médicos actualizados para plataforma FUDEI.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 15 Establecimientos Educativos en donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar según convenio vigente. • Escuela Especial Aurora de Chile. • Escuela Especial Hellen Keller

OBJETIVO	Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos acciones en torno a la diversificación y el desarrollo del trabajo colaborativo a fin de fortalecer y enriquecer los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.	
Acciones	Descripción	Beneficiarios
Atención y mediación con familias, padres y/o apoderados, que presentan inquietudes con respecto del funcionamiento del PIE y la atención de su estudiante	<p>Activación de mediación con familias, padres y/o apoderados, que tienen inquietudes acerca de las atenciones del programa y activación de estudio de caso en terreno con los profesionales de apoyo de los establecimientos educacionales, la toma de decisiones tendientes a mejorar el contexto de participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Al igual que, disminución de denuncia por parte de apoderados a superintendencia de educación.</p> <p>Al menos 12 mediaciones hasta septiembre de 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los 15 Establecimientos Educacionales en donde se desarrolla el Programa de Integración Escolar según convenio vigente.
Atención de familias, padres y/o apoderados, que requieren información respecto del funcionamiento del PIE , con fines de postulación Sistema de Admisión Escolar SAE	<p>Presentación de los apoyos que se entregan a los estudiantes del programa en los diferentes niveles educativos de los establecimientos educacionales de la Comuna.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad en General, teniendo en cuenta que no solo postulan vecinos de nuestra comuna sino de otras comunas aledañas
Reunión de coordinación con Directoras de Jardines Infantiles, para levantamiento de información con respecto a necesidad de apoyo de capacitaciones.	<p>Se realiza Reunión en la cual se levantan las necesidades de los 3 jardines infantiles VTF de la comuna y sus necesidades.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 3 Jardines Infantiles que no cuentan con PIE.
1er Capacitación a Jardines Infantiles VTF de la comuna "Enfoque Inclusivo"	<p>Se realiza primer encuentro presencial con profesionales de los 3 Jardines Infantiles VTF y se abordaron temáticas desde un enfoque inclusivo.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 3 Jardines Infantiles que no cuentan con PIE.

<p>2 da Capacitación a Jardines Infantiles VTF de la comuna “Diseño Universal para el aprendizaje - Diversificación de la Enseñanza”</p>	<p>Se realiza segundo encuentro de carácter virtual con profesionales de los 3 Jardines Infantiles VTF y se abordaron temáticas del Diseño Universal para el aprendizaje DUA y Diversificación de la Enseñanza.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 3 Jardines Infantiles que no cuentan con PIE.
--	--	---

6. Infraestructura y equipamiento escolar

Este ámbito contempla tanto la infraestructura escolar municipal, como el mobiliario y equipos necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos de aprendizaje. Entre los objetivos del plan de acción del PADEM 2022, se contempla “contar con infraestructura digna en todos los establecimientos de la comuna y disponer del equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje”. Esto incluye la gestión de proyectos para mejorar la infraestructura de los Jardines Infantiles JUNJI y obtener el Reconocimiento Oficial.

En este contexto, es preciso señalar que, los establecimientos de educación pública de la comuna de Ñuñoa presentan diversos déficits, asociados principalmente al diseño, capacidad instalada y al estado de la infraestructura.

En la siguiente tabla se presentan los principales proyectos ejecutados durante el año 2022:

Tabla N°22: proyectos de infraestructura ejecutados en educación

N°	Proyectos ejecutados	Inversión	Fotos
1	<p>Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso proyecto habilitación casino JUNAEB</p>	<p>\$23.579.209</p>	

2	<p>Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso proyecto habilitación cocina para internas</p>	\$9.730.095	
3	<p>Colegio José Toribio Medina remodelación casino JUNAEB</p>	\$11.146.316	
4	<p>Colegio José Toribio Medina Habilitación red Sanitaria</p>	\$10.098.323	
5	<p>Escuela Guillermo Zañartu reposición red sanitaria parte 1</p>	\$7.327.184	

<p>6</p>	<p>Lenka Franulic habilitación espacios PIE</p>	<p>\$3.187.231</p>	
<p>7</p>	<p>Todos los EE Reparaciones sanitarias baños estudiantes y cambio ventanas sala de clases</p>	<p>\$5.400.000</p>	
<p>8</p>	<p>Liceo Argentina normalización eléctrica luces Patio</p>	<p>\$4.732.894</p>	
<p>9</p>	<p>Aurora de Chile cierre de seguridad estudiantes</p>	<p>\$5.950.000</p>	

10	Escuela Juan Moya Morales reposición red sanitaria	\$6.176.124	
11	Costa Rica, mejoras baños	\$21.717.563	
12	Liceo Brígida Walker reparación fuga matriz de agua - filtración (cuenta de agua mensual \$15.000.000)	\$2.300.000	

Fuente. Equipo de Proyectos e Infraestructura CMDS

En tanto, en las siguientes tablas se presentan los principales proyectos que ya se encuentran en su fase de ejecución, además de los proyectos prioritarios de inversión en infraestructura para los establecimientos educacionales.

Tabla N°23: proyectos de infraestructura en ejecución

N°	Proyectos en ejecución	Inversión
1	Reconocimiento oficial RO: jardines Caballito Azul y Manzanilla.	\$289.599.971
2	Proyecto Bicentenario Liceo Carmela Silva Donoso	\$84.999.998

3	Mejoramiento redes tecnológicas L. Argentina	\$65.000.000
4	Toldos Colegio José Toribio Medina	\$30.792.440
5	Habilitación patio estudiantes Siria Básico	\$18.696.438

Fuente. Equipo de Proyectos e Infraestructura CMDS

Tabla N°24: proyectos prioritarios de infraestructura

N°	Proyectos prioritarios	Inversión antes 28-06-2021	Inversión proyectada
1	Construcción de pabellón en 2° piso colegio Juan Moya Morales.	-	\$270.000.000
2	Construcción pabellón 3° piso liceo Augusto D´Halmar.	\$190.440.928	\$230.000.000
3	Regularización del pabellón en 2° piso del colegio Siria, sede básica.	\$128.198.700	\$150.000.000

Fuente. Equipo de Proyectos e Infraestructura CMDS

En el levantamiento de necesidades de infraestructura tanto de mejoras en los inmuebles como proyectos, se identificaron una serie de irregularidades por el área de proyectos de infraestructura, estos se encuentran actualmente en revisión para abordar los aspectos tanto técnicos como jurídicos. Cumplir con los compromisos asumidos respecto a estos proyectos requerirán un esfuerzo adicional por parte de la Corporación Municipal para su regularización y estándar correspondiente.

Tabla N°25: proyectos de infraestructura en revisión por irregularidades

N°	Proyectos revisión	Inversión antes 28-06-2021	Inversión proyectada
1	Aumento de capacidad Naranjitas	\$13.000.000	\$45.000.000*
2	Aumento capacidad Frei	\$13.000.000	\$85.000.000*
3	Normalización ampliaciones irregulares - Costa Rica / Colegio José Toribio Medina / Augusto D´Halmar / Eduardo Frei / Siria		\$28.000.000*

Fuente. Equipo de Proyectos e Infraestructura CMDS

Finalmente, se presenta un conjunto de proyectos de inversión para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura de nuestros establecimientos educacionales que se encuentran postulando a diferentes fondos de inversión.

Tabla N°26: proyectos de infraestructura de inversión futura

N°	Proyectos	Inversión
1	Mejoramiento techumbres Benjamín Claro Velasco SEREMI	\$79.942.557
2	Mejoramiento techumbres Guillermo Zañartu SEREMI	\$269.374.975
3	Reposición puertas y ventanas Guillermo Zañartu GORE	\$134.540.966
4	Reposición ventanas Liceo R. de Argentina GORE	\$135.982.996
5	Reposición puertas y ventanas Francia SUBDERE	\$74.569.331
6	Mejoramiento baños Costa Rica GORE	\$47.000.000
7	Incorporación de agua caliente en 6 EE	\$200.000.000*

7. Gestión de proyectos

- **Fondo de Mejoramiento de la Educación Pública – FAEP**

El Fondo de Mejoramiento de la Educación Pública (FAEP) tiene como finalidad apoyar a los diferentes establecimientos educacionales gestión financiera y educativa, que permita potenciarlos y generar condiciones de equilibrio educativo entre las escuelas municipales.

Estos recursos son una gran posibilidad para nuestras escuelas públicas de Ñuñoa, ya que las comunidades educativas con el apoyo de la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social, pueden presentar planes de acción para potenciar su infraestructura, aumento de matrícula, equipamiento, fomento al deporte, la cultura, entre otras medidas que vayan en apoyo de la educación de las y los estudiantes.

Respecto a los objetivos planteados en el PADEM 2022 se han logrado los siguientes avances:

- **Disminuir los tiempos de compras de insumos y otorgar suficientes recursos**, que permitan a los establecimientos hacer frente a imprevistos o emergencias, esto implica una correcta ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública

2019 -2020 -2021. Frente a los tiempos de compras, orden de las acciones por ejecutar y su real avance, se ordenó la ejecución de los fondos 2019 y 2020, alcanzando un 98% y 99% de ejecución efectiva de ambos fondos. Respecto a las compras ejecutables del fondo 2021, estas se encuentran en periodo de ejecución, por lo que sigue su camino en el tiempo otorgado.

- **Invertir en recursos tecnológicos y/o de software**, ya sea a través de recursos propios como, de proyectos convocados por el Ministerio de Educación, que favorezcan a los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Se debe indicar que los componentes vigentes en FAEP 2021 y los declarados para FAEP 2022, apuntan de buena forma para la adquisición de recursos tecnológicos y softwares. De igual manera se puede indicar la adjudicación del proyecto Aulas Conectadas 2022, por un total de \$31.920.000.

- **Convenio Liceo Bicentenario**

Este programa del Ministerio de Educación tiene por objetivo apoyar y potenciar a diferentes establecimientos de educación de todo el país, con el fin de que mantengan un estándar de calidad educativa que genere mayores oportunidades para las y los estudiantes.

En Ñuñoa, el Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso es parte de este programa y lleva el nombre de “Bicentenario” desde el año 2019, siendo el único liceo de la comuna que es parte de esta iniciativa.

Este programa tiene como eje la metodología “Pedagogía Activa”, y tiene dos líneas de fortalecimiento al trabajo escolar, las que dicen relación con acciones pedagógicas y de infraestructura detalladas con anterioridad.

Las principales acciones desarrolladas durante el año para cumplir con los objetivos del PADEM 2022 han sido los siguientes:

- **Ejecutar de manera correcta el proyecto de Liceo Bicentenario**, disminuyendo los tiempos de compras y otorgando los recursos comprometidos que permitan al establecimiento hacer frente al convenio suscrito. Se ha actualizado la ejecución de este fondo, considerando que no estaba en marcha desde junio de 2021. A la fecha, se han ejecutado aproximadamente el 25% de las iniciativas Fortalecimiento Educativo y Mobiliario y/o Infraestructura.
- **Ejecución de los proyectos de infraestructura comprometidos, de acuerdo al convenio de Liceo Bicentenario**. Desde julio de 2021 se inició la modificación del proyecto de infraestructura, el cual se encontraba con errores sustanciales para su óptima ejecución. Fue así, como se logró la aceptación de la modificación del proyecto original, ajustándose a lo deseado. Se tramitó ante SEREMI, obteniendo la visación pertinente para iniciar el proceso de ejecución de obras. A agosto de

2022 dicho proceso se encuentra en licitación por parte del equipo de infraestructura de la CMDS.

- **Reconocimiento Oficial**

El Reconocimiento Oficial es un acto administrativo con el cuál el Ministerio de Educación hace entrega a un establecimiento educacional de toda la potestad legal para impartir y certificar los diferentes ciclos educativos según el tipo de reconocimiento que solicite la institución.

Para ello, los establecimientos solicitantes deben cumplir con todo lo establecido en el Art. 46 del DFL N°1 del MINEDUC. La regulación respecto a adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial se encuentran suscritos en el Decreto 315 de 2010 del Ministerio de Educación.

Las principales acciones desarrolladas durante el año para cumplir con los objetivos del PADEM 2022 en Reconocimiento Oficial han sido los siguientes:

- **Adquirir Sub.33 a Jardines Infantiles de la comuna, con la finalidad de obtener mejor infraestructura de los recintos educativos.** Dentro de los lineamientos de la Subsecretaria de Educación Parvularia, se proyecta que los jardines infantiles adquieran el Reconocimiento Oficial, otorgando su correspondiente RBD. A la fecha, se han tramitado los antecedentes al ente rector donde se encuentran en revisión, considerando que se deben sanear toda la documentación del inmueble (Bienes Nacionales).

- **Certificación Medioambiental SNCAE**

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental – SINCAE tiene como objetivo entregar una certificación ambiental a las instituciones de educación parvularia, básica y media sin importar su dependencia, logrando con ello la construcción de una estrategia de educación sustentable que cree conciencia medioambiental ante la emergencia climática que vivimos en nuestro planeta.

Es una certificación voluntaria que busca incentivar a las comunidades educativas a trabajar por un desarrollo sustentable y una formación más amigable con el medioambiente. Un sello que desde los establecimientos educaciones de Ñuñoa buscamos promover.

Los objetivos que rigen al SNCAE desde el Ministerio del Medioambiente son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.

- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Las acciones desarrolladas durante el año 2022 en SNCAE son:

- **Obtención de la certificación medioambiental SNCAE, por parte de los establecimientos y su inclusión en la red de escuelas sustentables.** Se inició el proceso de postulación al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, esta certificación de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares. Se prevé a mediados de diciembre tener una certificación de nivel básica por parte de 5 establecimientos de la comuna: Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso, Liceo Lenka Franulic, Colegio Benjamín Claro Velasco, Colegio República de Francia y Liceo Brígida Walker.

8. Gestión de becas y bienestar estudiantil

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N.º 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

Programa Servicios Médicos: Este programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

- **Oftalmología:** Atención de médico oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando lentes ópticos, lentes de contacto y ejercicios ortópticos. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.
- **Traumatología:** Atenciones médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de columna, escoliosis o dorso curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de kinesiterapia. Se postula directamente con el encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.
- **Otorrino:** Atención de médico otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de audífonos y sus planes

de rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.

Tabla N°27: Programa Servicios Médicos

	2019	2020	2021	Proyectado 2022
Oftalmología	1114	150	249	313
Otorrino	620	7	58	80
Columna	722	0	20	136
	2456	157	327	529

Fuente. JUNAEB

Cabe mencionar que durante los años 2020 y 2021 la atención médica disminuyó considerablemente, por lo que se espera retomar un mayor número de atenciones el año 2022.

- **Programa “Me Conecto para Aprender”**: este busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y un año de internet) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

a) Requisitos estudiantes de colegios públicos:

- Estar matriculados en 7º año de enseñanza básica regular en un establecimiento público.
- La preselección considera a los alumnos matriculados en 6º básico cursado y aprobado, en un establecimiento público durante el año 2020.
- La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que se encuentren matriculados en 7º básico al mes de marzo de 2021, en establecimientos educacionales del sistema público.
- No deben haber sido beneficiarios de las Becas TIC (programas “Yo Elijo mi PC” o “Me Conecto para Aprender”) durante años anteriores.

b) Requisitos estudiantes de escuelas especiales

- Deben estar matriculados en 7º año de enseñanza especial a marzo de 2021, en algún establecimiento educacional del sistema subvencionado.
- No deben haber sido beneficiarios de las Becas TIC (programas “Yo Elijo mi PC” o “Me Conecto para Aprender”) durante años anteriores (2014 al 2020).
- Aún estamos a la espera de la entrega de computadores para este año 2022.

Tabla N°28: Programas Becas TICS

	2019	2020	2021	2022
C. Hellen Keller	7	6	7	
C. Amapolas	0	15	8	
C. Aurora de Chile	0	13	12	
Me Conecto para Aprender (establecimientos municipales)	886	932	953	1021
Yo elijo mi PC (establecimientos particulares subvencionados)	85	81	96	65
	978	1047	1076	1086

Fuente. JUNAEB

Programa de Alimentación Escolar (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Tienen acceso a este programa alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media. Cabe señalar que desde la Corporación Municipal realizamos un constante monitoreo y seguimiento respecto al programa PAE, levantando las alertas correspondientes a JUNAEB cuando se presentan problemáticas en la entrega de raciones.

Tabla N°29: Programa de Alimentación Escolar (PAE)

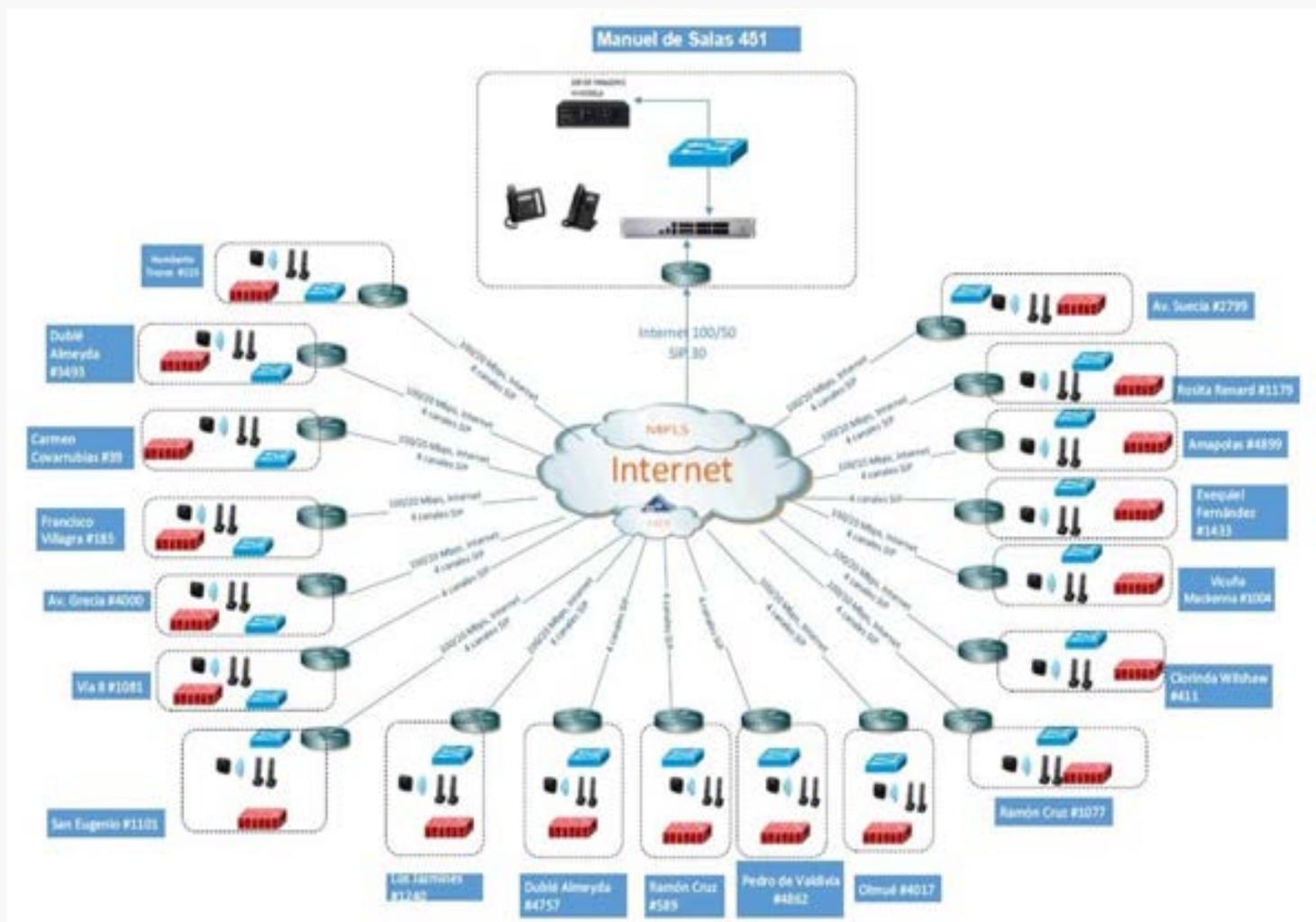
	CANASTAS		RACIONES
	2020	2021	2022
Raciones Mensuales	6173	6103	7108

Fuente. JUNAEB

9. Informática educativa

- **Marzo 2022 – Establecimientos**

Preparación y monitoreo de los enlaces de fibra óptica y sistemas de seguridad de redes en los 18 colegios y liceos, conforme al retorno presencial 2022. Enfocado al uso de herramientas tecnológicas que contribuyan al desarrollo de los aprendizajes para enfrentar los desafíos del siglo XXI, que nos permitan ampliar el acceso equitativo de nuestros docentes, alumnos y comunidad educativa a internet de calidad. Contamos con una red de enlaces de Fibra y telefonía IP en colegios y liceos según imagen adjunta.



- **Abril 2022 – Liceo República de Siria**

Inversión de fondo SEP que permitió modernizar y robustecer el sistema de cámaras IP del liceo.

- Se instalaron 36 cámaras IP de seguridad distribuidas en puntos estratégicos cubriendo la totalidad del establecimiento.
- Inversión total: \$22.277.875.-



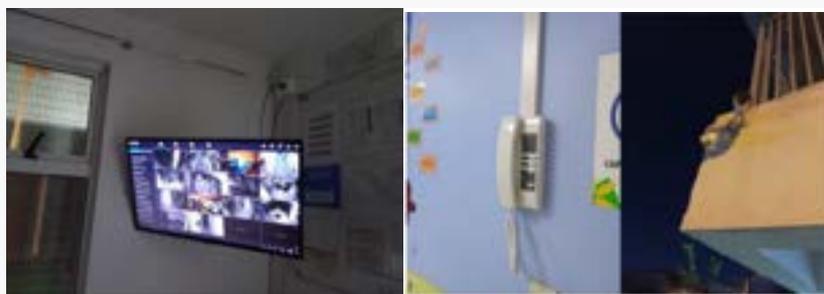
• **Abril 2022 – Jardines Infantiles**

Inversión de fondo FAEP que permitió cubrir las brechas tecnológicas, según requerimiento de los 3 jardines infantiles.

Se implementó nuevo equipamiento audiovisual, antenas wi fi, ampliación de la capacidad de respaldo en sistemas de cámaras IP de seguridad, nuevo sistema de citofonía para comunicación interna y cámaras IP en sectores faltantes.

Inversión por cada jardín:

- Suministro equipamiento Jardín Manzanilla \$8.867.794
- Suministro equipamiento Jardín Naranjitas \$7.039.888
- Suministro equipamiento Jardín Caballito Azul \$5.546.430



• **Julio 2022 – Liceo República de Siria**

Inversión de fondo SEP para trabajos de normalización y estandarización de la red cableada a categoría 6 en pabellón central del liceo.

El alcance de los trabajos contempló la normalización y estandarización de la red cableada a categoría 6 en pabellón central. El cableado en categoría 6 duplica el ancho de banda de transmisión de datos; disminuye la posibilidad de interferencia de diafonía y proporciona una confiabilidad superior y velocidades de transmisión a través de cables de mayor longitud. Esta normalización y nuevos equipos switch Gigabit junto al enlace de Fibra de Entel existente, permitió mejorar la velocidad y estabilidad de la conectividad en la totalidad del establecimiento.

- Inversión total: \$23.143.810.-



Julio 2022 – Lico República de Argentina

Inversión de fondo Subvención Municipal para trabajos de normalización de infraestructura de redes de datos a categoría 6 en laboratorios TP, oficinas, conectividad Wi Fi, Fibra Óptica y sistema de cámaras IP de seguridad. El alcance de los trabajos permitió:

- La modernización de la antigua infraestructura de redes que permite la conectividad de 4 laboratorios técnico profesional (Lab. Computación, Lab. taller y gráfica, Lab. Multiuso y Lab. Administración) y oficinas (dirección, UTP, Pie, administración, inspectoría, biblioteca, salas brechas, sala de arte, sala de monitoreo) el proyecto contempla la normalización y estandarización de la red cableada a categoría 6. El cableado en categoría 6 duplica el ancho de banda de transmisión de datos; disminuye la posibilidad de interferencia de diafonía y proporciona una confiabilidad superior y velocidades de transmisión a través de cables de mayor longitud.
- Esta normalización y nuevos equipos switch Gigabit junto al enlace de Fibra de Entel existente, permitió mejorar la velocidad y estabilidad de la conectividad en la totalidad del establecimiento.
- Interconectividad con tecnología de fibra óptica entre pabellón 1 (oficinas y enlace central) y pabellón 2 (laboratorios) permitiendo distribuir la conectividad de un solo enlace. Antes de esta normalización, el Liceo contaba con dos enlaces, uno por pabellón.
- Instalación y configuración de red wi fi, con Antenas Acces Point en puntos de alta demanda de conectividad (Sala PIE, Taller de electricidad, Biblioteca y sala de profesores).
- Normalización de Rack Principal de comunicaciones, rack de sistema de cámaras y Racks de subconcentraciones de paso. Con equipos que soporten velocidades Gigabit Ethernet 10/100/1000. El Gigabit Ethernet es diez veces más rápido que su predecesor, el Fast Ethernet. Está diseñado para satisfacer las necesidades de alta velocidad de los proveedores de servicios de Internet. Un switch Gigabit Ethernet soporta una velocidad de transmisión de hasta 1 Gigabit por segundo (Gb/s)

Suministro, Instalación y configuración de cámaras de seguridad IP Full HD, que cubre la totalidad de puntos críticos del Liceo.

- Inversión total: \$65.119.946.-



CAPÍTULO V

EVALUACIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2022

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

Para la evaluación del PADEM 2022 se incorporó a las comunidades educativas en la evaluación, a través de una encuesta de nivel de logro y un análisis de fortalezas y desafíos de las cuatro áreas estratégicas: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia y participación, y gestión de recursos.

Esta evaluación fue realizada por los Consejos Escolares de cada establecimiento educativo I, en el que participan representantes del equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

El PADEM 2022 fue un instrumento de gestión que nos permitió contar con una hoja de ruta para avanzar hacia un sistema educativo comunal más justo, integral, inclusiva y que tenga lineamientos comunales claros para todos los establecimientos educacionales de Nuñoa.

Es por ello que, durante agosto de este año, se realizaron diversos diálogos con las comunidades escolares, con el fin de evaluar su impacto y proponer nuevos lineamientos para la construcción del PADEM 2023.

Evaluación General

Respecto a la evaluación del nivel logro de objetivos del PADEM 2022, es posible mencionar que las áreas mejor evaluadas son Liderazgo y Convivencia y participación, seguidas por Gestión pedagógica y finalmente por Gestión de recursos.

Tabla N°30: Evaluación PADEM 2022 por dimensiones

Dimensión	No logrado	Medianamente logrado	Logrado	Muy logrado	NS/NR
Liderazgo	2%	33%	43%	11%	12%
Gestión Pedagógica	13%	35%	31%	11%	10%
Convivencia y Participación	8%	38%	40%	11%	3%
Gestión de Recursos	14%	50%	23%	8%	5%

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Liderazgo

Sobre el área estratégica de liderazgo, ambos indicadores presentan niveles similares en la evaluación de su logro, concentrándose en la categoría logrado y medianamente logrado, siendo muy baja la proporción de quienes consideran que no se han logrado los objetivos

Tabla N°31: evaluación PADEM 2022 en Liderazgo

Objetivos	No logrado	Medianamente logrado	Logrado	Muy logrado	NS/NR
Implementar estrategias que promuevan el desarrollo profesional continuo de los equipos directivos	2%	28%	45%	10%	15%
Desarrollar instancias de participación y trabajo colaborativo, tanto en el área técnica como administrativa, entre la Dirección de Educación y los establecimientos educacionales	2%	38%	40%	12%	8%
Promedio Liderazgo	2%	33%	43%	11%	12%

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Tabla N°32: fortalezas y desafíos en Liderazgo

Fortalezas	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> ● Participación, mejoramiento continuo, inclusividad y trabajo interdisciplinario en las comunidades educativas. ● Igualdad de estándares corporativos para el mejoramiento. ● La comunicación, el liderazgo pedagógico y apoyo al fortalecimiento de las UTP. ● Presencia del equipo de Convivencia Escolar de la CMDS en los establecimientos. ● Claridad en las necesidades de las escuelas especiales. Contar con metas estratégicas claras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Necesidad de una mayor planificación estratégica que oriente el margen de acción en la toma de decisiones de los equipos directivos. ● Consolidar sellos educativos comuna. ● Prestar mayor atención al clima laboral frente a contextos como el que se presentó a inicios del año escolar. ● Mejorar y aumentar la comunicación entre estamentos. ● Dificultades en el manejo de casos disciplinarios con estudiantes y apoderados frente a la necesidad de una comunicación más directa y expedita. ● Mejorar la frecuencia y la participación en instancias colaborativas entre establecimientos, fortaleciendo el trabajo sobre el PEI. ● Lograr una mayor estabilidad en la conducción de la CMDS.

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Gestión Pedagógica

Respecto a la gestión pedagógica, los objetivos sobre, por una parte, el mejoramiento continuo e innovación curricular y, por otra parte, la implementación de estrategias para procesos pedagógicos diversificados, presentan una evaluación de logro mayor al promedio del área estratégica. En tanto, la implementación de redes de apoyo pedagógico es aún necesario fortalecerla en mayor medida, pues su evaluación se encuentra por debajo del promedio del área estratégica.

Tabla N°33: Evaluación PADEM 2022 en Gestión Pedagógica

Objetivos	No logrado	Medianamente logrado	Logrado	Muy logrado	NS/NR
Implementar estrategias que fortalezcan el mejoramiento continuo, la gestión pedagógica e innovación curricular	3%	37%	35%	15%	10%
Implementar estrategias que permitan mantener procesos pedagógicos diversificados e inclusivos	3%	35%	37%	15%	10%
Implementar redes de apoyo pedagógico que favorezcan la articulación entre los establecimientos de la comuna	33%	33%	20%	4%	10%
Promedio Gestión Pedagógica	13%	35%	31%	11%	10%

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Tabla N°34: fortalezas y desafíos en Gestión Pedagógica

Fortalezas	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> ● Idoneidad de las personas a cargo de la gestión. ● Interés por generar redes de contacto e interacción entre establecimientos y trabajo constante con la CMDS. ● Desarrollo de estrategias innovadoras para la nivelación luego de la pandemia. ● Equipos directivos comprometidos en la gestión pedagógica de cada establecimiento. ● Interés por relacionarse y apoyar a los docentes. ● Mayor adquisición de tecnología para el proceso académico. ● Iniciativa por la formación en áreas socioemocionales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los apoyos y los lineamientos de políticas comunales claras. ● Apoyos para la inclusión en educación inicial y fortalecimiento del trabajo con las escuelas especiales. ● Seguir afrontando las dificultades del aprendizaje generadas por la pandemia y fomentar las instancias para trabajar las buenas prácticas pedagógicas. ● Más disponibilidad para concretar actividades formativas que se ven dificultadas por las agendas de las escuelas. ● Disponibilidad de personal frente a situaciones de reemplazo, para permitir un continuo desarrollo pedagógico.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar acciones formativas constantes a docentes sobre el manejo de estrategias didácticas. ● Lograr mayor articulación entre los establecimientos para conocer experiencias exitosas.
--	---

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Convivencia y Participación

En cuanto al área estratégica de Convivencia escolar y participación, los objetivos sobre favorecer la construcción de espacios positivos de sana convivencia y desarrollar una cultura de participación en las comunidades educativas, presentan una mayor evaluación de logro. Por su parte, se observa un mayor desafío respecto a afianzar el vínculo con redes comunitarias en deportes y cultura, pues su evaluación de logro es menor al promedio del área.

Tabla N°35: Evaluación PADEM 2022 en Convivencia y Participación

Objetivos	No logrado	Medianamente logrado	Logrado	Muy logrado	NS/NR
Favorecer la construcción de espacios positivos de sana convivencia, de respeto y seguridad, garantizando el desarrollo personal y social de la comunidad educativa en su totalidad	3%	40%	42%	15%	0%
Desarrollar una cultura de participación de las y los integrantes de las comunidades educativas, involucrándose activamente en las decisiones relevantes que les conciernen	2%	33%	50%	12%	3%
Afianzar el vínculo entre los establecimientos educacionales de educación pública de la comuna y con redes comunitarias relevantes en deporte y cultura	20%	40%	28%	7%	5%
Promedio Gestión Pedagógica	8%	38%	40%	11%	3%

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Tabla N°36: fortalezas y desafíos en Convivencia y Participación

Fortalezas	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> ● Conformación del equipo de convivencia comunal y existencia de un trabajo colaborativo continuo. ● Nuevos protocolos de convivencia, ● Mayor diálogo, capacitaciones, buen flujo de la información y participación de las comunidades escolares. ● Acompañamiento al establecimiento en diferentes necesidades y/o requerimientos. ● Estabilidad de los equipos de convivencia escolar facilita buena convivencia entre comunidad y apoderados. ● Fortalecimiento de la educación cívica y participación de los estudiantes del Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientar más acciones hacia las familias y el personal desde el equipo de convivencia comunal. ● Abordar el nivel de estrés que generó el incremento en la violencia escolar durante el año 2022. ● Dar mayor visibilidad a los logros de buena convivencia y participación de los estudiantes y no centrarse sólo en los problemas. ● Promover la participación de las familias e incentivar el involucramiento en los Centros Generales de Padres, Madres y Apoderados. ● Incrementar las instancias de colaboración entre establecimientos de la comuna. ● Fortalecer el abordaje de situaciones discriminatorias hacia estudiantes. ● Generar instancias de promoción del bienestar y la salud mental para funcionarios y directivos.

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Gestión de Recursos

Finalmente, el área estratégica de Gestión de recursos presenta mayores desafíos en su implementación, ya que los cuatro objetivos presentan una mayor proporción de su evaluación concentrada en la categoría “medianamente logrado”, siendo ligeramente mejor evaluados los objetivos vinculados a comunidades educativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente y al uso de equipamiento tecnológico.

Tabla N°37: Evaluación PADEM 2022 en Gestión de Recursos

Objetivos	No logrado	Medianamente logrado	Logrado	Muy logrado	NS/NR
Mejorar el sistema de gestión de recursos, agilizando los procesos administrativos y transparentando su distribución y utilización	7%	55%	22%	8%	8%
Contar con infraestructura digna en todos los establecimientos públicos de la comuna y disponer del	17%	53%	20%	5%	5%

equipamiento necesario para el desarrollo de los procesos de aprendizaje					
Avanzar hacia comunidades educativas comprometidas con el cuidado del medio ambiente	15%	48%	28%	7%	2%
Asegurar continuidad del uso del equipamiento tecnológico adquirido en estos últimos años que permita avanzar hacia la adaptación tecnológica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI	17%	45%	23%	12%	3%
Promedio Gestión Pedagógica	8%	38%	40%	11%	3%

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

Tabla N°38: fortalezas y desafíos en Gestión de Recursos

Fortalezas	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> ● Buena comunicación y respuesta a situaciones críticas. ● Mayor diálogo respecto a las necesidades reales que mantienen los establecimientos y compras de insumos en forma medianamente rápida y eficaz. ● Reparación de infraestructura escolar. ● Inicio de estrategias sustentables para la protección del medio ambiente ● Sistema de control de gestión que permite monitoreo y seguimiento, apoyo de analistas de compras y personal de finanzas que colabora en gestiones. ● La transparencia en los recursos financieros para invertir en equipamientos y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mayor claridad sobre los procesos burocráticos y los flujos en la CMDS. ● Necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura e infraestructura en algunos establecimientos educacionales. ● Aumentar el impacto de las estrategias medio ambientales en las escuelas. ● Mayor transparencia y agilidad en los procesos de compra. ● Agilizar la contratación de servicios desde los establecimientos educacionales

Fuente. Encuesta a Consejos Escolares

CAPÍTULO VI

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

SUBT/ ÍTEM/ ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2022 MILES DE \$	PRESUPUESTO 2023 MILES DE \$
	INGRESOS	33.526.847	27.992.062
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.972.461	27.992.062
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.972.461	27.992.062
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	25.529.623	24.463.709
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	413.046	413.046
05.03.099	De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	96.792	-
05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Subvención Municipal)	1.933.000	3.115.307
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-	-
06.01	Arriendo de Activos No Financieros	-	-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	776.442	-
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	776.442	-
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	208.247	-
12.10	Ingresos por recuperar	208.247	-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	4.569.697	-
	GASTOS	33.526.847	27.992.062
21	GASTOS EN PERSONAL	25.289.783	22.800.080
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.563.724	4.822.953
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.200	7.700
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	24.400	16.400
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.920	7.970
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.444.673	818.126
22.05	SERVICIOS BASICOS	906.221	705.606
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	786.378	1.232.038
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	39.493	34.399
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.328.652	698.608
22.09	ARRIENDOS	150.087	30.615
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	79.677	86.977
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	691.909	301.741
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.098.114	882.773
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	703.130	369.029
29.04	Mobiliario y Otros	43.720	43.400
29.05	Máquinas y Equipos de Oficina	37.227	30.834
29.06	Equipos Informáticos	447.300	205.683
29.07	Programas informáticos	174.883	89.112
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-	-
31.02	Proyectos	-	-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	970.210	-
34.07	Deuda Flotante	970.210	-

CAPÍTULO VII

DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN DE PERSONAS

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

1. Dotación Docente 2022 – Proyección 2023

Conforme la ley N° 20.976, se renovó la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa. La siguiente tabla presenta los docentes que están en proceso de ser beneficiados con el Bono de Retiro Voluntario Docente.

La dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, que se compone por el número total de profesionales de la educación que desarrollan las funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que se requiere para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales.

La definición de la dotación docente, año a año, es un proceso que combina el dominio de la gestión técnico pedagógica, de la gestión de personas y los recursos financieros, por lo que es un esfuerzo en el que deben colaborar múltiples profesionales y cada establecimiento educativo (EE).

La planificación de la proyección de horas docentes, se sustenta en el análisis y en la aplicación integral de las horas establecidas por normativa en el plan de estudios, Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el desarrollo del Programa de Integración Escolar (PIE), lo que permite la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

Se presenta a continuación la dotación que se proyecta, de acuerdo a la composición de la dotación docente por establecimiento educacional reflejada en plataforma de RRHH de la CMDS al 31 de agosto de 2022, la cual es la base de la proyección para el año 2023. Además, se realizan ajustes a partir de algunas variables como cumplimiento de plan de estudio, incremento en base a la conformación de nuevos cursos y procesos de co docencia requeridos en estos. Cabe señalar que para el año 2023 se considera ampliar la cobertura de Necesidad Educativa Especial, con el fin de asegurar los apoyos de los estudiantes en toda su trayectoria educativa, en aquellos establecimientos con apertura reciente del Programa de Integración escolar:

Tabla N°39: Dotación Docente

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS TOTAL DOCENTES 2022	HORAS TOTAL DOCENTES 2023	TITULAR			CONTRATA		
			Horas Docente Indefinido Subv. General	Horas Docente Subv. SEP	Horas Docente Titular Subv. PIE	Horas Docente Contrata Subv. General	Horas Docente Contrata Subv. SEP	Horas Docente Contrata Subv. PIE
COMPLEJO EDUCACIONAL BRÍGIDA WALKER ANEXO	958	958	522	2	49	162	0	223

COMPLEJO EDUCACIONAL MUNICIPAL BRÍGIDA WALKER	1586	1586	794	78	27	431	33	223
ESCUELA AURORA DE CHILE	777	777	683			94		
ESCUELA BÁSICA JOSÉ TORIBIO MEDINA	2015	2015	789	144	298	354	180	250
ESCUELA BENJAMÍN CLARO VELASCO	2072	2072	998	175	161	257	168	313
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL HELLEN KELLER	938	938	650	N/A	N/A	288	N/A	N/A
ESCUELA DIFERENCIAL MUNICIPAL AMAPOLAS	1006	1006	523	N/A	N/A	483		N/A
ESCUELA G. GUILLERMO ZAÑARTU	1789	1789	687	24	249	470	118	241
ESCUELA JUAN MOYA MORALES	1745	1745	634	95	339	321	78	278
ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	2109	2109	1151	234	435	114	25	150
ESCUELA REPÚBLICA DE COSTA RICA	1865	1865	1172	104	356	82	57	94
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	1187	1187	753	108	144	40	2	140
LICEO AUGUSTO D'HALMAR	1704	1864	1096	50		478	28	212
LICEO BICENTENARIO CARMELA SILVA DONOSO	4334	4414	1534	146	71	1868	184	611
LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA	3433	3433	2257	19	379	484	11	283
LICEO LENKA FRANULIC	2401	2481	1337	165	191	472	103	213
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA	5117	5197	2867	313	451	734	202	630

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL REPÚBLICA DE ARGENTINA	2588	2588	1254	31	52	885	49	317
	37624	38024	19701	1688	3202	8017	1238	4178

La tabla anterior nos permite visualizar la cantidad de horas semanales de docencia necesarias para el año académico, las que están compuestas por horas titulares y horas a contrata, con un total de 38.024 horas, como proyección para el año 2023. Se está considerando la misma cantidad de horas que han sido necesarias para el año 2022, con ajustes pensados en la conformación de nuevos cursos sin embargo cabe señalar los ajustes sufridos en la dotación 2022 desde la publicación del PADEM y lo transcurrido del año escolar al mes de agosto de 2022.

En el PADEM 2022 se proyectaron 37.384 horas de profesionales docentes, sin embargo, a raíz del retorno a la presencialidad y las tensiones existentes al interior de las comunidades educativas se determinan nuevas contrataciones que, al mes de agosto del año 2022, refleja un aumento de 264 horas para un total de 37.624. Estas horas surgen para cubrir las diversas necesidades que surgen en los EE, tales como:

- Recuperación de aprendizajes, bienestar socioemocional, retención y reinserción escolar: Todo lo anterior a consecuencia del confinamiento por emergencia sanitaria.
- Flexibilización JEC y Umbral de vacunación: estrategia MINEDUC que comprende que hay comunidades educativas que requieren un plazo mayor para avanzar gradualmente a la implementación del horario completo de la jornada escolar. Por lo que, se incrementaron algunas de las horas de talleres, complementarios a JEC.
- “Estrategia de Bienestar y Convivencia” para el Sistema Escolar: estrategia implementada por MINEDUC que comprende el retorno a clases presenciales, luego de dos años en que las y los estudiantes no estuvieron vinculados comunitariamente, se ha convertido en un desafío para muchas comunidades educativas, el cual se ha expresado de diversas formas, incluidos hechos de violencia.
- Nuevos ingresos de estudiantes con Necesidad Educativa Especial de carácter permanente por Sistema de Admisión Escolar: cumplimiento con las horas de apoyo y aplicación de estrategias en directa relación a la nivelación curricular.
- Proceso de excepcionalidades del Programa de Integración Escolar: cumplimiento con las horas de apoyo, con relación a la nivelación curricular: cumplimiento con las horas de apoyo y aplicación de estrategias en directa relación a la nivelación curricular.

- **Conformación de nuevos cursos en los siguientes establecimientos:**

Establecimiento Educativo	Nuevos Cursos 2023
Esc. Presidente Eduardo Frei Montalva	1 Curso, plan de estudio 38 hrs.
Liceo República De Siria	1 Curso, plan de estudio 42 hrs.
Complejo Educativo Liceo Brígida Walker	1 curso , plan de estudio 42 hrs
Liceo Augusto D´Halmar	1 curso , plan de estudio 46 hrs

- **Programa de Integración Escolar (PIE) aumento en cobertura para ampliar apoyos en trayectoria educativa:** En el marco del desarrollo del programa al interior de los establecimientos educacionales en conformidad al cumplimiento de la normativa ministerial vigente y el convenio del sostenedor, se hace indispensable, ir avanzando en la instauración de apoyos, culturas y prácticas más inclusivas que permitan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con Necesidad Educativa Especial conforme a su trayectoria educativa.

Establecimiento Educativo	Nuevos Cursos 2023
Liceo República De Siria	3°- 4° Medio, 8 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria 80 hrs.
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	1° - 2° Medio, 8 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria 80 hrs.
Liceo Augusto D´Halmar	1° - 2° Medio, 8 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria 80 hrs.
Liceo Lenka Franulic	6°-7°-8° Básico, 6 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria 60 hrs. 1° Medio, 2 cursos, Docente Educación Diferencial, atención Necesidad Educativa Transitoria 20 hrs.

2. Dotación Asistentes de la Educación 2022 – Proyección 2023

Los asistentes de la educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantención, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal en la ley N° 19.464 de 1996:

- De carácter profesional, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N°19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad

- o instituto profesional del Estado o reconocidos por este.
- De paradosencia, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza - aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia de enseñanza media y, en su caso, con un título técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado.
 - De servicios auxiliares, corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.

En la siguiente planilla se identifica cada uno de nuestros establecimientos educacionales y sus respectivas cargas horarias de Asistentes de la Educación del año 2022 y donde se proyecta mantener la dotación para el año 2023:

Tabla N°40: Dotación Asistentes de la Educación

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HORAS TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022	HORAS TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACION 2023	TITULAR			CONTRATA		
			Horas Asistente Indefinid o Subv. General	Horas Asistente Subv. SEP	Horas Asistente Titular Subv. PIE	Horas Asistente Contrata Subv. General	Horas Asistente Contrata Subv. SEP	Horas Asistente Contrata Subv. PIE
COMPLEJO EDUCACIONAL BRÍGIDA WALKER ANEXO	860	860	328	206	138	44	100	44
COMPLEJO EDUCACIONAL MUNICIPAL BRÍGIDA WALKER	926	926	352	264	59	191	30	30
ESCUELA AURORA DE CHILE	1101	1261	615	N/A	N/A	646	N/A	N/A
ESCUELA BÁSICA JOSÉ TORIBIO MEDINA	1230	1268	296	176	120	158	394	124
ESCUELA BENJAMÍN CLARO VELASCO	1012	1056	220	352	220	176	88	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL HELLEN KELLER	1493	1493	1220	N/A	N/A	273	N/A	N/A

ESCUELA DIFERENCIAL MUNICIPAL AMAPOLAS	1369	1496	1035	N/A	N/A	461	N/A	N/A
ESCUELA G. GUILLERMO ZAÑARTU	922	946	422	132	296	94	2	0
ESCUELA JUAN MOYA MORALES	899	899	94	236	128	396	23	22
ESCUELA PDTE. EDUARDO FREI MONTALVA	1561	1820	791	132	146	422	167	162
ESCUELA REPÚBLICA DE COSTA RICA	1050	1136	IIDE	242	140	248	58	96
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	755	755	484	84	10	44	88	45
LICEO AUGUSTO D'HALMAR	922	946	616	35		141	104	50
LICEO BICENTENARIO CARMELA SILVA DONOSO	3262	3286	1144	858	212	616	304	152
LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA	1874	1874	1298		128	374		74
LICEO LENKA FRANULIC	830	854	576	44	104		88	42
LICEO REPÚBLICA DE SIRIA	2397	2421	560	704	237	220	396	304
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL REPÚBLICA DE ARGENTINA	864	864	118	308	84	128	128	98
	23327	24161	10521	3773	2022	4632	1970	1243

En el PADEM 2022 se proyectaron 22.151 horas de asistentes de la educación, sin embargo, a raíz del retorno a la presencialidad y las tensiones existentes al interior de las comunidades educativas se determinan nuevas contrataciones que, al mes de agosto del año 2022, refleja un aumento de 1.176 horas para un total de 23.327. lo que representa la contratación de 27 profesionales asistentes de la educación entre los 18 establecimientos educacionales. Estas horas surgen para cubrir las diversas necesidades que surgen en los EE, tales como:

- “Estrategia de Bienestar y Convivencia” para el Sistema Escolar: estrategia implementada por MINEDUC que comprende el retorno a clases presenciales, luego de dos años en que las y los estudiantes no estuvieron vinculados comunitariamente, se ha convertido en un desafío para muchas comunidades educativas, el cual se ha expresado de diversas formas, incluidos hechos de violencia, requiriendo reforzar equipos de profesionales asistentes como: psicólogos, trabajadores sociales, entre otros.
- Nuevos ingresos de estudiantes con Necesidad Educativa Especial de carácter permanente por Sistema de Admisión Escolar: cumplimiento con las horas de apoyo y aplicación de estrategias en directa relación a la nivelación curricular. Aumentó el número de estudiantes del Espectro Autista, quienes han requerido apoyo de asistentes de la educación técnicos en Educación Diferencial, pues son la población más afectada con los casi dos años de emergencia sanitaria y la revinculación comunitaria, siendo esta una de los mayores desafíos dentro del diagnóstico.
- Proceso de excepcionalidades del Programa de Integración Escolar: cumplimiento con las horas de apoyo, con relación a la nivelación curricular: cumplimiento con las horas de apoyo y aplicación de estrategias en directa relación a la nivelación curricular.

La proyección tanto de la dotación docente y asistentes de la educación corresponden a una propuesta de continuidad de los proyectos que actualmente desarrolla cada establecimiento educacional. Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, es flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad.

3. Plan de retiro docente

Conforme la ley N° 20.976, se renovó la vigencia del plan de retiro docente, hasta el año 2024, en las condiciones y con los beneficios señalados en dicha normativa. La siguiente tabla presenta los docentes que están en proceso de ser beneficiados con el Bono de Retiro Voluntario Docente. Corresponden a 74 docentes, quienes se encuentran esperando obtener los fondos provenientes del MINEDUC.

Tabla N°41: postulaciones plan de retiro docente

Nombre funcionario	RUT	Establecimiento	Año postulación	N° de horas de contrato	Obtención de cupo	
					N° REX	Fecha
Pedro González González	7002271-0	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2018	38	1715	26-03-2021
María Ester Ibañez Torres	7213680-2	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2020	38	1715	26-03-2021
Juan Saavedra Muñoz	7333453-5	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2019	23	1715	26-03-2021
Myriam Fernandez González	6973117-1	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019	44	1715	26-03-2021
Edna Contreras Muñoz	7004368-8	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019	37	6696	31-12-2019

Leoncio Esmar Javia	6833825-5	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2019	24	-	-
Mireya Gutiérrez Melgarejo	8976542-0	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2021	44	-	-
Eduardo Mella Mella	6591252-K	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2021	32	6388	15-12-2021
Jorge Orellana Miranda	5571411-8	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2018	44	6696	31-12-2019
Raúl Fernandez Casanova	6225087-9	Escuela Aurora de Chile	2019	44	-	-
Nelly Opazo Mieres	8142063-7	Escuela Básica José Toribio Medina	2021	36	6388	15-12-2021
María Isabel Crisóstomo Quezada	6497982-5	Escuela Benjamín Claro Velasco	2020	40	1715	26-03-2021
Ada Paredes Quintana	7624821-4	Escuela Benjamín Claro Velasco	2019	44	6696	31-12-2019
Edith Reyes Pozo	8312221-8	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	2019	40	6696	31-12-2019
María Teresa Pérez Palacios	8305454-9	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	2018	32	6696	31-12-2019
Gloria Frank Salgado	6610697-7	Escuela Diferencial Amapolas	2019	34	1715	26-03-2021
Patricia Alarcón Figueroa	8481864-K	Escuela Guardiamarina Guillermo Zañartu	2019	30	1715	26-03-2021
Flor Esparza Vidal	7390457-9	Escuela Juan Moya Morales	2019	44	1715	26-03-2021
Irma Moya Carrión	8342135-5	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019	39	1715	26-03-2021
Roxana Gómez Santos	6816508-3	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019	44	6696	31-12-2019
María Veloso Vivallo	7448850-1	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2019	44	6696	31-12-2019
Sandra Sandoval Millar	9095183-1	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2021	44	6388	15-12-2021
Bernardo Roitman Rosemann	5570064-8	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2018	38	6696	31-12-2019
José Rolando San Martín Sempe	6453048-8	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2018	44	6696	31-12-2019
Moira Figueroa Aceña	6971371-8	Escuela República de Costa Rica	2021	42	6388	15-12-2021
Gloria Figueroa Rehbein	7386018-0	Escuela República de Costa Rica	2021	44	6388	15-12-2021
Marcelina Monje González	7136888-2	Escuela República de Costa Rica	2021	44	6388	15-12-2021
Carlos Peña Acuña	6448632-2	Escuela República de Costa Rica	2018	44	1715	26-03-2021
Ana María Terroba Benítez	7253185-K	Escuela República de Francia	2019	30	1715	26-03-2021
Mariel Csengery Lorenzi	6872362-0	Liceo Augusto D'Halmar	2021	44	6388	15-12-2021
Nancy Farías Ulloa	7362952-7	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2020	42	1715	26-03-2021
Verónica Cisternas	8110950-8	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2021	44	6388	15-12-2021

María Elena González Lobos	7517576-0	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso y Lenka Franulic	2021	44	6388	15-12-2021
Víctor Bravo Matamala	6978121-7	Liceo José Toribio Medina	2019	44	1715	26-03-2021
Juan Guerra Rojas	6901925-0	Liceo José Toribio Medina	2019	44	1715	26-03-2021
Mónica Madariaga Jorquera	7848129-3	Liceo José Toribio Medina	2020	44	1715	26-03-2021
Isabel Payeras Mejías	6847379-9	Liceo José Toribio Medina	2019	31	6696	31-12-2019
Josefina Marambio Flores	6895322-7	Liceo José Toribio Medina	2021	44	6388	15-12-2021
Gladys Ortiz Romero	8251763-4	Liceo José Toribio Medina	2021	44	6388	15-12-2021
Omar Romero Benschabat	6496035-0	Liceo José Toribio Medina	2021	44	6388	15-12-2021
Eugenio Sánchez Cabezas	7310046-1	Liceo José Toribio Medina	2018	44	-	-
Bernardita Calvo Pérez	8041749-7	Liceo Lenka Franulic	2019	38	1715	26-03-2021
Eliana Arriagada Díaz	7195542-7	Liceo Lenka Franulic	2021	37	6388	15-12-2021
José Luis Sánchez Carreño	6911533-0	Liceo Lenka Franulic	2021	44	-	-
María Soledad Vergara Garrido	8347929-9	Liceo Lenka Franulic	2018	30	6696	31-12-2019
Carmen Guajardo Sainz	7753837-2	Liceo República de Siria	2020	44	1715	26-03-2021
María Isabel Honorato Rodríguez	8116693-5	Liceo República de Siria	2019	42	1715	26-03-2021
Mónica Muñoz Sanhueza	7043453-9	Liceo República de Siria	2020	44	1715	26-03-2021
Mariluz Pino Díaz	8379658-8	Liceo República de Siria	2021	40	6388	15-12-2021
Leonora Munita Cuevas	6773574-9	Liceo Lenka Franulic	2021	44	6388	15-12-2021
Manuel Victoriano Pino	7691731-0	Liceo República de Siria	2021	44	-	-
María Angélica González Alegría	7318252-2	Liceo República de Siria	2018	44	6696	31-12-2019
Rosa Toro Román	6347994-2	Liceo Técnico Profesional República de Argentina	2019	44	6696	31-12-2019
Alejandro Guerra Fodich	7315648-3	Liceo José Toribio Medina	Preferente cupos 2020	44	1715	26-03-2021
Felipe Blanca Ugarte Varas	7539067-K	Liceo Augusto D'Halmar	2022	44	Nuevas Postulaciones	
Pamela Montenegro Moreno	8076348-4	Liceo Lenka Franulic	2022	44	Nuevas Postulaciones	
Viviana Luis Pacheco Céspedes	8966643-0	Escuela República de Costa Rica	2022	40	Nuevas Postulaciones	
Susana Inés Moreno Ghersi	8116127-5	Liceo República de Siria	2022	44	Nuevas Postulaciones	
Juana Rosa Painen Pérez	8261081-2	Liceo José Toribio Medina	2022	44	Nuevas Postulaciones	
Eliana De Lourdes Rojas Bugueño	7190992-1	Complejo Educacional Anexo Brígida Walker	2022	23	Nuevas Postulaciones	
Cecilia Eliana Arriagada Pozo	8898119-7	Escuela Diferencial Amapolas	2022	43	Nuevas Postulaciones	

Ernesta Miryam Lemus Pozo	7204057-0	Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2022	44	Nuevas Postulaciones
Carmen Gloria Guerrero Pulgar	8775916-4	Liceo República de Siria	2022	44	Nuevas Postulaciones
Mónica Soledad Tobar Hormazabal	9079590-2	Escuela Juan Moya Morales	2022	44	Nuevas Postulaciones
Patricia Elizabeth Gajardo Perromat	7096213-6	Liceo República de Siria	2022	37	Nuevas Postulaciones
Pamela Francisca Bello Compan	8897559-6	Liceo República de Siria	2022	44	Nuevas Postulaciones
Marcos Antonio Silva Silva	7987592-9	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2022	44	Nuevas Postulaciones
María Inés Ibaceta Astudillo	8291268-1	Escuela Benjamín Claro Velasco	2022	44	Nuevas Postulaciones
Ricardo Roque Ramírez Cuevas	7408323-4	Liceo José Toribio Medina	2022	44	Nuevas Postulaciones
Rodrigo Wenceslao Escarate Cortes	8122378-5	Complejo Educacional Municipal Brígida Walker	2022	36	Nuevas Postulaciones
Silvia Rosa Quintanilla Guzmán	5432909-1	Escuela Básica José Toribio Medina	2022	44	Nuevas Postulaciones
María Angélica Meza Aliaga	6594356-5	Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	2022	30	Nuevas Postulaciones
Félix Marcelo Bettancourt Siggelkow	6763694-5	Escuela República de Francia	2022	30	Nuevas Postulaciones
Carlos Humberto Ramírez Olea	6258129-8	Liceo Augusto D'Halmar	2022	25	Nuevas Postulaciones

Fuente. Dirección de Gestión de Personas CMDS

4. Plan de retiro Asistentes de la Educación

El 29 de octubre de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.964 y con fecha 09 de mayo de 2017, el Reglamento del citado cuerpo legal, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación del sector público, con un total de 9000 cupos disponibles, el que se extenderá entre los años 2016 y 2022. Son beneficiarios de este plan de retiro los asistentes de la educación del sector público que, hasta el 30 de junio de 2022, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad, en el caso de las mujeres, o 65 años de edad, si son hombres. Con todo, las mujeres podrán impetrar el beneficio a partir de los 60 años y hasta los 65 años. La siguiente tabla presenta los 45 asistentes de la educación de la comuna que están en proceso de ser beneficiados.

Tabla N°42: postulaciones plan de asistentes de la educación

Nombre funcionario	RUT:	Establecimiento	Año postulación	Obtención de cupo	
				N° REX	Fecha
Gloria del Carmen Contreras Olguín	6647165-9	Escuela Diferencial Amapolas	2017	5329	30-12-2020
Blanca del Carmen González Yevenes	7695867-k	Escuela Pdte Eduardo Frei Montalva	2017	5329	30-12-2020
Luis Galvarino Vergara Valdivia	6472454-1	Escuela Diferencial Hellen Keller	2017	5329	30-12-2020

Francisco Felipe Briceño Pizán	14560489-3	Complejo Educacional Brígida Walker	2017	6634	30-12-2021
María Isabel Pino Valenzuela	6856467-0	CMDS	2017	5329	30-12-2020
Mariela Jeanette Contreras Olgún	7188523-2	Escuela Diferencial Amapolas	2018	Rechazada, debe repostular 2023	
Verónica del Carmen Flottes Figueroa	7439923-1	Complejo Educacional Brígida Walker	2018	5329	30-12-2020
Cecilia del Rosario Lara Díaz	7472414-0	Escuela Diferencial Hellen Keller	2018	5329	30-12-2020
Laura Cecilia Rojas Rivera	7624995-4	Escuela Juan Moya Morales	2018	5329	30-12-2020
Verónica Ubilla Salazar	7193246-k	Escuela República de Costa Rica	2018	5329	30-12-2020
María Angélica Vera Barra	7511945-3	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2018	5329	30-12-2020
Rosa Aída Valladares Retamales	7041781-2	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2018	5329	30-12-2020
María Verónica Vicencio Levy	6753844-7	CMDS	2018	Rechazada	
Iris Haydee Astete Pineda	9090048-k	Complejo Educacional Brígida Walker	2019	6634	30-12-2021
Josefina Encarnación Canales Quintano	6664595-9	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2019	6634	30-12-2021
Patricia de las Mercedes Caro Valerio	7630111-5	Escuela Diferencial Hellen Keller	2019	6634	30-12-2021
Mónica Cornejo Rallo	7625218-1	Escuela José Toribio Medina	2019	6634	30-12-2021
Marina Soto Encina	8027759-8	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2019	6634	30-12-2021
Eva Basualto Matus	6828799-5	CMDS	2020	6634	30-12-2021
Marcela Patricia Serrano Ríos	8533981-8	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2020	-	-
María Violeta Soto Concha	9077345-3	Liceo Lenka Franulic	2020	-	-
Tatina Luz Velarde Acevedo	8531312-6	Liceo Lenka Franulic	2020	-	-
Roberto Alexis Verdejo Bravo	6599043-1	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2020	6634	30-12-2021
Carlos Hernán Troncoso Sandoval	7689952-5	Complejo Educacional Brígida Walker	2020	6634	30-12-2021
Gilberto Abette Gago	6956381-3	Liceo Lenka Franulic	2021	-	-
Juana Astorga Urbina	8117448-2	Liceo Lenka Franulic	2021	-	-
Ruth Oriana Balcazar Dupry	7412222-1	Escuela Pdte Eduardo Frei Montalva	2021	-	-
Iris Margarita Clavero Olmedo	8899838-3	Escuela Diferencial Hellen Keller	2021	-	-
Elba Duran Araos	6449051-6	Liceo Augusto D´Halmar	2021	Trabajó hasta febrero de 2022	
Leticia Isabel Farías Jerias	8350316-5	Escuela Diferencial Hellen Keller	2021	-	-
Julia del Carmen Lobos Núñez	9678492-9	Escuela Pdte Eduardo Frei Montalva	2021	-	-
Gladys Marcela Mutis Franco	8046077-5	Liceo José Toribio Medina	2021	-	-
María Inés Tillería Arregui	7043220-k	Escuela Pdte Eduardo Frei Montalva	2021	-	-
María Cecilia Torres Anselmo	7042476-2	Liceo Augusto D´Halmar	2021	-	-

Ana Guillermina Sotelo Cerda	9650040-8	Escuela José Toribio Medina	2022	Nuevas Postulaciones
Helga Cornejo Meneses	5691635-0	Liceo Lenka Franulic	2022	Nuevas Postulaciones
Marta del Carmen Pizarro Salazar	9613161-5	Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2022	Nuevas Postulaciones
Mildred De Las Mercedes Sáez Avendaño	9032944-8	Liceo República de Siria	2022	Nuevas Postulaciones
Laura Arenas Ramírez	9552018-9	Escuela Aurora de Chile	2022	Nuevas Postulaciones
Javier Enrique Millar Ortiz	7545706-5	Liceo República de Siria	2022	Nuevas Postulaciones
Florinda Retamal Figueroa	7007332-3	Liceo Augusto D’Halmar	2022	Nuevas Postulaciones
Elizabeth Guillermina Matus Urtubia	9497189-6	Escuela Diferencial Amapolas	2022	Nuevas Postulaciones
Jenny Emelina Guevara Durán	8116209-3	Escuela Pdte Eduardo Frei Montalva	2022	Nuevas Postulaciones
Marta Elena Ardiles Lagunas	5548246-2	Escuela Diferencial Hellen Keller	2022	Nuevas Postulaciones
Manuel Jesús Torres Ramírez	5473285-3	Liceo José Toribio Medina	2022	Nuevas Postulaciones

Fuente. Dirección de Gestión de Personas CMDS

5. Concursos públicos de cargos directivos

La Corporación Municipal de Desarrollo Social, desarrollará concursos públicos para los cargos de Directores por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP). El año 2020 se concursaron 10 cargos de Directores de establecimientos educacionales, y está pendiente el llamado a concurso de los siguientes cargos directivos, que están planificados según las fechas presentadas en la siguiente tabla.

Tabla N°43: Concursos de Directores por ADP

RBD	Establecimiento	Fecha presentación concurso ADP	Fecha proyectada de inicio de funciones
9074	Liceo José Toribio Medina	Octubre 2022	Marzo 2023
9082	Liceo República Argentina	Octubre 2022	Marzo 2023
9102	Colegio Guillermo Zañartu	Octubre 2022	Marzo 2023
9128	Colegio Hellen Keller	Octubre 2022	Marzo 2023
9131	Colegio Juan Moya Morales	Octubre 2022	Marzo 2023
9071	Liceo Augusto D’Halmar	Pospuesto a 2023	2024
9083	Colegio Amapolas	Pospuesto a 2023	2024

Para el año 2022 se han decidido priorizar los establecimientos de enseñanza básica (Colegios Guillermo Zañartu y Juan Moya Morales) y los establecimientos que actualmente cuentan con direcciones interinas (Liceo José Toribio Medina, Liceo República Argentina y Colegio Hellen Keller). En tanto, los otros dos establecimientos restantes (Liceo Augusto D’Halmar y Colegio Amapolas) se han decidido posponer para el próximo año.

Cabe señalar que, a fines del año 2023, finalizan los periodos de los Convenios de

Desempeño de las direcciones del Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso y del Colegio Anexo Brígida Walker, los cuales también deberán ser concursados a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

La Reforma Educacional ha presentado importantes desafíos para las instituciones públicas, entre ellas para el Servicio Civil. Desde el año 2011, con la publicación oficial de la ley N°20.501 de Calidad y Equidad de la Educación se busca optimizar la gestión y administración de la educación municipal en su conjunto y enfatiza la necesidad de fortalecer y mejorar el desempeño del nivel directivo.

Con este propósito, se instauró un nuevo sistema de concursabilidad y selección para los nuevos directivos, con la participación directa e indirecta de la Alta Dirección Pública (ADP), según el tipo de cargo. Estableciendo nuevas responsabilidades, atribuciones e incentivos tanto para los directores de establecimientos educacionales municipales como para los jefes de Departamentos de Administración de Educación Municipal.

Para el proceso de concurso de Alta Dirección Pública, resulta fundamental la elaboración del perfil de cargo y del convenio de desempeño para las y los postulantes. Sobre el perfil de cargo se ha buscado que estén centrados en los desafíos del establecimiento e integren las distintas herramientas de gestión directiva. En tanto, respecto al Convenio de Desempeño se ha priorizado que estén centrados en el mejoramiento educativo de los establecimientos, vinculados con las políticas y los sellos educativos comunales y que cuenten con metas claras, alcanzables y medibles.

CAPÍTULO VIII

PROCESO PARTICIPATIVO Y PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL 2022-2025

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

Contexto

El año pasado decidimos impulsar un proceso participativo sin precedentes en la educación pública de Ñuñoa. Recorrimos todos los establecimientos, dialogando con los Consejos Escolares Ampliados, en los que participan directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. Estas instancias nos permitieron generar un Plan de Educación que respondiera a las necesidades de las comunidades educativas y avanzar hacia un sistema de educación pública comunal con sellos y políticas educativas compartidas.



Ñuñoa por la educación pública

Este 2022, nos encontramos nuevamente con las comunidades educativas para evaluar el trabajo conjunto que hemos desarrollado durante el año y proyectar desafíos compartidos. Este año generamos seis diálogos participativos en que participaron los representantes de los Consejos Escolares distintos establecimientos. De esta forma, seguimos potenciando las redes colaborativas en nuestro sistema de educación pública.

Los objetivos del proceso participativo 2022 han sido priorizar los sellos educativos que dan forma al Proyecto Educativo Comunal de Ñuñoa. Así también se han definido acciones estratégicas que nos permitirán seguir avanzando hacia una educación pública integral, inclusiva, no sexista y participativa.

Afiche de difusión del proceso participativo



Diálogos Participativos Plan de Desarrollo de la Educación Municipal 2023
 ¡Sigamos avanzando a una educación pública integral, inclusiva, participativa y no sexista!

Lunes 1 de agosto 14:00
 Carmen Covarrubias 39
 Liceo José Toribio Medina
 Liceo Augusto D'Halmar
 Colegio Técnico Profesional República de Argentina
 Liceo Brígida Walker

Martes 2 de agosto 14:00
 Rosita Renard 1179
 Colegio Amapolas
 Colegio Hellen Keller
 Colegio Aurora de Chile

Viernes 5 de agosto 14:00
 Manuel de Salas 451
 Jardín Infantil Caballito Azul
 Jardín Infantil Manzanilla
 Jardín Infantil Naranjitas

Lunes 8 de agosto 14:00
 Av. Grecia 4000
 Colegio República de Siria
 Colegio Benjamín Claro Velasco
 Colegio Juan Moya Morale

Martes 9 de agosto 14:00
 Clorinda Willshaw 411
 Colegio Lenka Franulic
 Colegio Presidente Eduardo Frei Montalva
 Colegio República de Costa Rica
 Colegio José Toribio Medina

Miércoles 10 de agosto 14:00
 Av. Pedro de Valdivia 4862
 Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso
 Colegio República de Francia
 Colegio Anexo Brígida Walker
 Colegio Guillermo Zañartu Irigoyen

Fases del proceso participativo



Fecha

Durante el mes de agosto

1 al 10 de agosto de 2022

15 de agosto al 15 de septiembre de 2022

Modalidad

Encuesta de nivel de logro y fortalezas / desafíos con Consejos Escolares

Diálogos con Consejos Escolares Ampliados (presencial)

Sistematización del proceso participativo desde el equipo de la Dirección de Educación

Realizamos
6 diálogos participativos
en que participaron los 22 establecimientos

205

participantes
del proceso



Convocamos a las y los representantes de los Consejos Escolares Ampliados, con la participación de directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados

Metodología de los diálogos participativos

Objetivo General

Desarrollar un trabajo participativo con los Consejos Escolares Ampliados para la elaboración del PADEM 2023, dialogando acerca del proyecto educativo comunal, sus sellos educativos y las principales acciones del plan estratégico.

Para el desarrollo de los diálogos se generaron grupos de trabajo, dividiendo a los participantes según su estamento: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados. De esta forma se buscó incentivar la participación, generando un espacio de confianza entre pares. A cada grupo se le entregó, además, una guía con los sellos educativos identificados en el PADEM 2022 y con las principales acciones del plan estratégico del presente año, con el objetivo de que se considerará como la base de la conversación sobre los desafíos futuros.



1er momento

Proyecto educativo comunal

Cada grupo priorizó sellos educativos, a partir de los identificados en el PADEM 2022, debido a su importancia para la educación pública de Nuñoa.

2do momento

Plan estratégico

Cada grupo de trabajo presentó algunas acciones concretas que permiten avanzar en los sellos educativos priorizados.

Proyecto Educativo Comunal

Uno de nuestros principales desafíos como sistema de educación pública de Ñuñoa ha sido avanzar hacia lineamientos compartidos que orienten nuestra tarea. La visión, la misión y los sellos del Proyecto Educativo Comunal surgen de los principales desafíos comunes que tienen las distintas comunidades educativas de la comuna. De esta forma, buscan complementar y fortalecer los proyectos educativos que cada establecimiento educacional ha desarrollado en base a su contexto local y a sus necesidades más relevantes.

En este marco, a partir de los procesos participativos para la elaboración del PADEM 2022 y del PADEM 2023, se proponen las bases para un Proyecto Educativo Comunal 2022-2025, cuyos sellos educativos orientarán las distintas acciones estratégicas de los planes anuales elaborados desde la Dirección de Educación de Ñuñoa.



**Ñuñoa**
Educación

Visión

La educación pública de Ñuñoa desarrolla procesos educativos integrales que garantizan el derecho a aprender de todas y todos los estudiantes. Está integrada por comunidades educativas diversas, comprometidas con una educación inclusiva, participativa y no sexista, que promueven el bienestar y un buen clima de convivencia. Se orienta por una perspectiva innovadora y sustentable que busca afrontar los desafíos del siglo XXI.

Misión

Somos un sistema de educación pública, compuesto por 21 comunidades educativas, que desarrolla procesos educativos integrales para garantizar el derecho a aprender de todas y todos los estudiantes. Fomentamos el desarrollo del liderazgo educativo y de redes colaborativas y propiciamos un trato justo hacia todos los establecimientos educacionales, buscando acortar las brechas educativas de la comuna.

Sellos Educativos



Liderazgo educativo y redes colaborativas

Fomentamos el liderazgo educativo y las redes colaborativas entre las comunidades educativas de Nuñoa, promoviendo políticas educativas comunales y el desarrollo profesional continuo, y vinculando a los establecimientos con las redes comunales de deporte y cultura.



Justicia Educacional

Nos guiamos por el principio de la justicia educacional con el objetivo de acortar las brechas educativas existentes en la comuna. Nuestros énfasis son apoyar a las comunidades educativas que presentan mayores desafíos para su mejoramiento y contar con buenas condiciones de infraestructura en todos nuestros establecimientos.



Educación para la Convivencia e Inclusión Escolar

Buscamos el desarrollo integral de las y los estudiantes, priorizando el desarrollo de un buen clima de convivencia y la inclusión escolar. Trabajamos desde un enfoque de derechos por comunidades educativas que valoran la diversidad y que se preocupan por el bienestar integral, la salud mental y la prevención de la violencia.



Educación No Sexista y Participativa

Creemos que la educación pública puede aportar a construir una sociedad justa y democrática. Nuestras comunidades educativas promueven la igualdad de derechos y enfrentan las brechas y las violencias de género; además, fomentan la participación, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el involucramiento activo de estudiantes y sus familias.



Educación Innovadora y Sustentable

Nos comprometemos con formar estudiantes que puedan enfrentar los desafíos del siglo XXI, potenciando el desarrollo científico y tecnológico y desarrollando la educación ambiental para convertirnos en comunidades educativas sustentables frente a la crisis climática.

CAPÍTULO IX

PLAN ESTRATÉGICO 2023

PADEM 2023.



Nuñoa
Educación

El Plan Estratégico del PADEM 2023 tiene como base los sellos educativos comunales, que corresponden a las dimensiones de desarrollo del Proyecto Educativo Comunal. Cada dimensión contiene diferentes objetivos estratégicos, los que se constituyen en marcos de acción para la Dirección de Educación de Ñuñoa y los 21 establecimientos públicos de la comuna.

Estos objetivos, que se desarrollarán en el periodo 2022-2025, contarán con acciones específicas para cada Plan Anual de Desarrollo Educativo, buscando generar una estrategia de avance progresivo y de evaluación permanente.

La siguiente figura presenta las dimensiones del Proyecto Educativo Comunal y sus objetivos estratégicos asociados. Posteriormente, en las siguientes páginas se presentan las acciones del Plan Estratégico 2023.



Liderazgo y Redes Colaborativas

1. Redes Educativas Comunales

Objetivo Estratégico (OE) 1: Fortalecer las redes educativas comunales con el objetivo de impulsar lineamientos compartidos para los 21 establecimientos educacionales de Nuñoa, en base al Proyecto Educativo Comunal, y de generar espacios de intercambio de buenas prácticas para el mejoramiento educativo.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Red técnica pedagógica	Realizar reuniones de trabajo colaborativo de intercambio de buenas prácticas pedagógicas y mejoramiento con las jefaturas de UTP de todos los establecimientos educacionales.	Lineamientos comunales implementados en todos los EE <i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>	Todo el año	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Red de convivencia escolar	Realizar reuniones de trabajo sobre lineamientos comunales de convivencia escolar, trabajo de protocolos e intercambio de experiencias con los encargados de convivencia de todos los establecimientos educacionales.	Lineamientos comunales implementados en todos los EE <i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>	Todo el año	Coordinación de Convivencia Escolar Comunal
Red de Inclusión Educativa	Realizar reuniones de trabajo y coordinación sobre políticas de inclusión educativa, buscando fortalecer la implementación del Programa de Inclusión Escolar con las coordinaciones PIE de todos los establecimientos educacionales.	Lineamientos comunales implementados en todos los EE <i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>	Todo el año	Coordinación del PIE Comunal
Jornadas para la formación integral	Realizar jornadas de trabajo conjuntas entre jefaturas de UTP, encargados de convivencia y coordinaciones PIE de todos los establecimientos	Lineamientos comunales implementados en todos los EE	Todo el año	Dirección de Educación Coordinación Técnico

	educacionales, en pos de avanzar hacia políticas educativas comunales de formación integral.	<i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>		Pedagógica Comunal Coordinación de Convivencia Escolar Comunal Coordinación del PIE Comunal
--	--	---	--	---

2. Plan de fortalecimiento del liderazgo directivo

OE2: Fortalecer a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de Ñuñoa, a través de instancias de desarrollo profesional que impulsen un enfoque de liderazgo educativo para el aprendizaje y el mejoramiento escolar y generando redes de intercambio entre las y los líderes educativos de la comuna. Así también, escoger a las y los mejores directores para aquellos establecimientos que deban renovar su liderazgo.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Consejo de Liderazgo Directivo	Generar reuniones mensuales con las directoras y los directores de todos los establecimientos educacionales de la comuna, para abordar políticas educativas comunales y desafíos de gestión educativa.	Lineamientos comunales implementados en todos los EE <i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>	Todo el año	Dirección de Educación
Diplomado en Liderazgo Educativo	Continuar desarrollando un diplomado centrado en el aprendizaje y el mejoramiento educativo para los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna.	100% de establecimientos participantes <i>8 equipos directivos cursando el Diplomado</i>	Todo el año	Dirección de Educación
Concurso de directores a través de ADP	Desarrollar procesos de selección de directores y directoras de los establecimientos educacionales que	Realizar los concursos pendientes <i>5 directores pendientes</i>	Marzo (nombramiento)	Dirección de Educación

	cuentan con concursos pendientes a través del Sistema de Alta Dirección Pública.	nombrados en 2023		
--	--	-------------------	--	--

3. Plan de formación comunal para docentes y asistentes de la educación

OE3: Promover instancias de desarrollo profesional continuo para docentes y asistentes de la educación de la comuna, que les permita contar con herramientas actualizadas para enfrentar los nuevos desafíos del sistema educativo. Las acciones formativas se orientarán por los sellos del Proyecto Educativo Comunal y serán contextualizadas a las necesidades de cada comunidad educativa.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Acciones formativas para docentes	Realizar acciones formativas para docentes de establecimientos educacionales de la comuna, en base a los sellos educativos contextualizados a las necesidades del establecimiento educacional, por medio de procesos participativos.	Acciones formativas en todos los establecimientos educacionales <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Acciones formativas para asistentes de la educación profesionales	Realizar acciones formativas para asistentes de la educación profesional de establecimientos educacionales de la comuna, en base a los sellos educativos contextualizados a las necesidades del establecimiento educacional, por medio de procesos participativos.	Acciones formativas en todos los establecimientos educacionales <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Acciones formativas para asistentes de la educación	Realizar acciones formativas para asistentes de la educación no profesionales de establecimientos	Acciones formativas en todos los establecimientos educacionales	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

no profesionales	educacionales de la comuna, en base a los sellos educativos contextualizados a las necesidades del establecimiento educacional, por medio de procesos participativos.	<i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>		
Acciones formativas para jardines infantiles	Realizar acciones formativas para educadoras de párvulos y técnicas de párvulos, en base a los sellos educativos contextualizados a las necesidades de los jardines infantiles, por medio de procesos participativos.	Acciones formativas en todos los jardines infantiles <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con jardines	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

4. Programa extraescolar comunal

OE4: Generar vínculos con redes comunales para promover la formación integral de las y los estudiantes, a través de la realización de actividades extraescolar que sean espacios de encuentro entre las comunidades educativas de Nuñoa. Potenciar, especialmente, las acciones deportivas y culturales, en conjunto con la Corporación de Deportes y la Corporación Cultural.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Iniciativas extraescolares deportivas	Gestionar acciones deportivas en que participen todos los establecimientos educacionales de la comuna, con énfasis en estudiantes y familias, generando vinculación con espacios municipales.	Informe de iniciativas extraescolares deportivas <i>% de avance en plan iniciativas extraescolares deportivas</i>	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa
Iniciativas extraescolares culturales	Gestionar acciones culturales en que participen todos los establecimientos educacionales de la comuna, con énfasis en estudiantes y familias, generando vinculación	Informe de iniciativas extraescolares deportivas <i>% de avance en plan de iniciativas</i>	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa

	con espacios municipales.	<i>extraescolares culturales</i>		
Iniciativas extraescolares habilidades siglo XXI	Gestionar acciones que fomenten las habilidades del siglo XXI en que participen todos los establecimientos educacionales de la comuna, con énfasis en estudiantes y familias	Informe de iniciativas extraescolares sobre habilidades del siglo XXI <i>% de avance en plan de iniciativas extraescolares culturales</i>	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa

Justicia Educativa

1. Plan de apoyo al mejoramiento educativo

OE5: Generar un plan de acompañamiento para potenciar a los establecimientos educacionales que enfrentan mayores desafíos en sus trayectorias de mejoramiento educativo, desde una perspectiva de formación integral, contextualizada a las necesidades de cada comunidad educativa, y guiándose por los sellos del Proyecto Educativo Comunal.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Asesoría y acompañamiento para la mejora educativa continua	Realizar una asesoría experta que realice un diagnóstico integral y un plan de acción para los establecimientos educacionales de desempeño medio bajo.	Realizar asesoría a todos los establecimientos de categoría medio-baja <i>% de EE de categoría medio-baja con asesorías realizadas</i>	I semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Acciones formativas contextualizadas a las necesidades de los establecimientos de desempeño medio bajo	Realizar acciones formativas a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de desempeño medio bajo, acorde a las necesidades diagnosticadas.	Acciones formativas en todos los establecimientos educacionales de desempeño medio bajo <i>% de avance y cobertura de</i>	II semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

		acciones formativas		
--	--	------------------------	--	--

2. Plan de reactivación integral de aprendizajes

OE6: desarrollar estrategias de apoyo específico que permitan abordar las brechas de aprendizaje que tienen los estudiantes; priorizando aquellos que les permitan avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, es decir, aprendizajes terminales de un ciclo formativo que plasman aspectos sustantivos e integradores de distintas áreas del conocimiento y son relevantes en la vida de los estudiantes.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Desarrollo de un diagnóstico de necesidades de reactivación de aprendizajes	Desarrollar un diagnóstico contextualizado a cada EE que permita priorizar a aquellos estudiantes que necesitan mayores apoyos de reactivación de aprendizajes	Diagnóstico por establecimiento <i>% de EE con diagnósticos realizados</i>	Marzo - Abril	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Desarrollo de experiencias de aprendizaje integrales	Desarrollar experiencias de aprendizaje que favorezcan la integración de saberes, la vinculación con la vida cotidiana, el desarrollo de las habilidades y la implementación de evaluaciones formativas que permitan retroalimentar y orientar el proceso de aprendizaje.	Informe sobre experiencias de aprendizajes integrales incorporadas en Plan de Reactivación de Aprendizajes <i>% de avance del Plan de Reactivación de Aprendizajes por EE</i>	Todo el año	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Implementación de planes de apoyo focalizados	Desarrollar planes de apoyo focalizados como, por ejemplo: talleres de reforzamiento y/o Tutorías de Objetivos de Aprendizajes descendidos a los estudiantes que más lo requieran.	Informe sobre planes de apoyo focalizados <i>% de avance de planes de apoyo focalizados por EE</i>	Todo el año	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

3. Plan de mejoramiento en infraestructura escolar

OE7: Concretar los proyectos necesarios para mejorar las condiciones de mantenimiento e infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, en pos de asegurar altos estándares y subsanar déficits y carencias, priorizando aquellas comunidades que requieren una intervención más integral.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Mejoramiento en condiciones de mantenimiento escolar	Realizar acciones de mantenimiento que respondan a priorización de diagnóstico levantado en conjunto con establecimientos educacionales	Cumplir con los compromisos adquiridos en mantenimiento escolar <i>N° de acciones realizadas / N° de acciones comprometidas</i>	Todo el año	Dirección de Educación Servicios Generales CMDS Mantenimiento y Urgencias CMDS
Desarrollo de proyectos de infraestructura escolar	Desarrollar proyectos de infraestructura que respondan a priorización de diagnóstico levantado en conjunto con establecimientos educacionales - Proyectos en ejecución (p. 114). - Proyectos prioritarios (p.115) - Proyectos de inversión futura (p.116)	Cumplir con los compromisos adquiridos en infraestructura escolar <i>N° de proyectos en ejecución / N° de proyectos comprometidos</i> <i>N° de proyectos realizados / N° de proyectos comprometidos</i>	Todo el año	Dirección de Educación Proyectos e Infraestructura CMDS

4. Educación para Personas Jóvenes y Adultas

OE8: Entregar oportunidades educativas para vecinas y vecinos de la comuna que quieran finalizar sus estudios de enseñanza básica o media, fortaleciendo las alianzas estratégicas que nos permitan contar con programas formativos integrales en Educación para Personas Jóvenes y Adultas.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Escuela para Personas Jóvenes y Adultas	Desarrollar acciones conjuntas con la Escuela para Personas Jóvenes y Adultas del Colegio Guillermo Zañartu y fortalecer la vinculación con redes comunales.	Realizar acciones conjuntas de vinculación con el proyecto educativo <i>% de avance plan de vinculación con escuela para personas jóvenes y adultas</i>	Todo el año	Dirección de Educación Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

Convivencia Escolar e Inclusión

1. Plan de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

OE9: Fortalecer las políticas de inclusión educativa en la comuna, dotando de más apoyos para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), actualizando las herramientas de abordaje, estableciendo vínculos de colaboración con redes comunales e incorporando a salas cunas y jardines infantiles.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Actualizar las herramientas de abordaje de las diferentes NEE	Fortalecer la entrega de herramientas de abordaje de las diferentes NEE al interior de las comunidades educativas, con foco en la mejora continua y el apoyo a los equipos.	Acciones formativas realizadas a todos los equipos PIE <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinador PIE Comunal
Vínculo con redes comunales para promover la	Generar acciones conjuntas con redes municipales que aborden temáticas de inclusión, potenciándolo como sello educativo comunal.	Desarrollar plan de vinculación con redes comunales	Todo el año	Coordinador PIE Comunal

educación inclusiva		<i>% de avance del plan de vinculación</i>		
Ampliación del PIE a jardines infantiles	Incorporar a los jardines infantiles al PIE Comunal, permitiéndoles acceder a personal especializado para la atención de estudiantes con NEE. Esta definición es comunal porque el MINEUD y JUNJI no entregan los fondos para esto.	Contar con profesional especializado en jardines infantiles <i>N° de atenciones realizadas / N° de atenciones planificadas</i>	I Semestre	Coordinador PIE Comunal
Sala Multisensorial	Planificación y creación de salas multisensoriales para apoyar el proceso de aprendizaje de estudiantes con NEE.	Plan de trabajo para creación de al menos una sala multisensorial <i>% de avance del proyecto</i>	Todo el año	Coordinador PIE Comunal

2. Plan de Apoyo a las Escuelas Especiales

OE10: Generar acompañamientos que permitan fortalecer los proyectos educativos de las Escuelas Especiales, entregando herramientas innovadoras que permitan garantizar el derecho a una formación integral para las y los estudiantes con discapacidad y favorecer su transición a la vida adulta.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Acciones formativas contextualizadas según necesidades de las escuelas especiales	Realizar acciones formativas a docentes y asistentes de la educación de escuelas especiales, acorde a las necesidades diagnosticadas.	Acciones formativas en las tres escuelas especiales <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Adquisición de recursos y/o softwares de accesibilidad	Gestionar la compra de recursos y/o softwares de accesibilidad que permitan actualizar las herramientas de enseñanza de las escuelas especiales.	Actualizar recursos y/o softwares en las tres escuelas especiales	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

		<i>N° de compras gestionadas / N° de compras solicitadas</i>		
Potenciar la transición a la vida adulta de las personas con discapacidad	Generar instancias que promuevan la inclusión laboral y la continuidad de estudios de los estudiantes con discapacidad, en conjunto con redes municipales y externas.	Desarrollar plan de acciones para fortalecer la transición a la vida adulta <i>% de avance de plan de apoyo para la transición a la vida adulta</i>	Una acción por semestre	Dirección de Educación Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

3. Plan de Bienestar y Prevención de la Violencia

OE11: Impulsar una estrategia comunal e intersectorial de buena convivencia escolar, promoción del bienestar y prevención de la violencia, según las necesidades de las comunidades educativas, a través de la implementación de acciones preventivas de salud mental y física y de promoción del buen trato y la no discriminación.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Actualización de Reglamentos Internos de Convivencia Escolar	Generar una asesoría para la actualización de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna, de acuerdo a lineamientos comunales.	Actualización de los RICE de todos los EE <i>% de EE con RICES actualizados</i>	I Semestre	Coordinación de Convivencia Escolar Comunal
Socialización de protocolos comunales de convivencia escolar	Desarrollar instancias de socialización de protocolos de convivencia escolar comunales en todos los establecimientos, para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.	Jornadas o acciones de socialización de protocolos en todos los EE <i>% de EE con acciones de socialización de protocolos</i>	Marzo – abril	Coordinación de Convivencia Escolar Comunal
Formación a equipos de convivencia	Realizar acciones formativas a equipos de convivencia escolar y	Acciones formativas realizadas a	I semestre	Coordinación de Convivencia

<p>escolar y a agentes claves en estrategias de convivencia</p>	<p>agentes clave, de acuerdo a necesidades diagnosticadas con foco en mediación para la resolución de conflictos.</p>	<p>los equipos de convivencia de todos los EE</p> <p><i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i></p>		<p>Escolar Comunal</p>
<p>Instancias de autocuidado y de promoción de la salud mental</p>	<p>Realizar instancias de autocuidado y promoción de la salud mental para funcionarias y funcionarios de los EE, de acuerdo a necesidades diagnosticadas.</p>	<p>Al menos dos instancias de autocuidado y salud mental realizadas en todos los EE</p> <p><i>% de EE con acciones de autocuidado y salud mental realizadas</i></p>	<p>Todo el año</p>	<p>Coordinación de Convivencia Escolar Comunal</p>
<p>Programa Habilidades para la Vida</p>	<p>Promover estrategias de autocuidado y desarrollar habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Realizar un diagnóstico situacional a nivel local y activar las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.</p>	<p>Cumplimiento del plan de trabajo presentado HPV a JUNAEB</p> <p><i>% de avance del plan de trabajo</i></p>	<p>Todo el año</p>	<p>Coordinación de Convivencia Escolar Comunal</p>
<p>Buenas prácticas de convivencia escolar</p>	<p>Desarrollar un repositorio que permita dar a conocer buenas prácticas de convivencia escolar que realizan los establecimientos educacionales de la comuna, que hayan mostrado un impacto significativo en el mejoramiento del clima.</p>	<p>Repositorio de buenas prácticas en que participan todos los EE</p> <p><i>% de EE participantes en repositorio</i></p>	<p>I Semestre</p>	<p>Coordinación de Convivencia Escolar Comunal</p>

Recreos entretenidos	Impulsar un programa de recreos entretenidos para los establecimientos educacionales de la comuna, que contribuya a mejorar el clima de convivencia y desarrollar hábitos de vida saludable.	Programa de recreos entretenidos en todos los EE de educación básica <i>% de EE con programa implementado</i>	Todo el año	Coordinación de Convivencia Escolar Comunal
Promoción de Hábitos de Vida Saludable	Realizar acciones de promoción de hábitos de vida saludable con especial énfasis en estudiantes y familias, de acuerdo a necesidades diagnosticadas.	Acciones de promoción de hábitos de vida saludable en todos los EE <i>% de avance de acciones de promoción de hábitos de vida saludable en todos los EE</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación de Convivencia Escolar Comunal

4. Migración e interculturalidad

OE12: Promover instancias de acompañamiento a los establecimientos educacionales de la comuna, que fortalezcan un enfoque inclusivo, intercultural y de derechos en la atención a estudiantes y familias migrantes y de primeras naciones.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Levantamiento de necesidades en migración e interculturalidad	Desarrollar un diagnóstico participativo, en conjunto con la Oficina de Personas Migrantes y no Refugiadas y la Oficina de Primeras Naciones, sobre las principales necesidades en migración e interculturalidad de las comunidades educativas.	Diagnóstico realizado en todos los EE <i>% de EE con diagnósticos realizados</i>	I Semestre	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

No Sexista y Participativa

1. Plan Ñuñoa por la Educación No Sexista

OE13: Potenciar los Planes de Género, Sexualidad y Afectividad de los establecimientos de la comuna y desarrollar indicadores y metas de igualdad de género, desde un enfoque de educación no sexista, entregando acompañamientos a los equipos educativos y generando acciones para estudiantes y familias.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Levantamiento de necesidades y asesoría en perspectiva de género para establecimientos educacionales	Desarrollar un diagnóstico participativo sobre las principales necesidades en perspectiva de género en educación en las comunidades educativas.	Diagnóstico realizado en todos los EE <i>% de EE con diagnósticos realizados</i>	I Semestre	Coordinación de Género
Desarrollo de indicadores y metas de género en educación	Realizar indicadores y metas de género que sirvan de orientación para todos los EE de la comuna, con énfasis técnico pedagógico, de convivencia escolar, participación e inclusión educativa.	Propuesta de indicadores y metas de género <i>Informe realizado y socializado con todos los EE</i>	I Semestre	Coordinación de Género
Socialización de los protocolos comunales vinculados a temáticas de género	Desarrollar instancias de socialización de protocolos de asociados a temáticas de género en todos los establecimientos, para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.	Jornadas o acciones de socialización de protocolos en todos los EE <i>% de EE con protocolos socializados</i>	I Semestre	Coordinación de Género
Talleres para estudiantes sobre educación no sexista y educación sexual integral	Realizar talleres para estudiantes, en conjunto con agentes claves capacitados en cada EE, con foco en educación no sexista y educación sexual integral.	Talleres realizados en todos los EE <i>% EE con talleres realizados</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación de Género

Talleres para familias sobre educación no sexista y educación sexual integral	Realizar talleres para familias, en conjunto con agentes claves capacitados en cada EE, con foco en educación no sexista y educación sexual integral.	Talleres realizados en todos los EE <i>% EE con talleres realizados</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación de Género
Vinculación con redes municipales para generar hitos conjuntos de género	Realizar hitos en conjunto con redes municipales en torno a hitos relevantes sobre género y diversidad sexual en los EE.	Conmemoración de hitos relevantes sobre género y diversidad sexual <i>N° de acciones realizadas / N° de acciones planificadas</i>	Todo el año	Coordinación de Género

2. Redes de Centros de Estudiantes y de Centros de Madres, Padres y Apoderados

OE14: Generar redes que fortalezcan e integren a los Centros de Estudiantes y Centros de Madres, Padres y Apoderados de la comuna, a través de instancias de participación y de trabajo colaborativo, que sean promovidas por el Municipio, favoreciendo la vida democrática y la inclusión.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Reuniones de las redes de CCEE y CEPAS	Realizar reuniones de trabajo colaborativo, de intercambio de experiencias y de retroalimentación de políticas educativas con todos los CCEE y CEPAS de los EE de la comuna.	Lineamientos comunales implementados en todos los EE <i>% de EE con lineamientos comunales implementados</i>	Todo el año	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación
Ordenar y regularizar procesos y acciones de participación	Contar con CCEE y CEPAS con directivas con procesos electorales realizados. Asegurar que todos los CCEE y CEPAS cuenten con reglamento interno y/o estatuto.	Todos los CCEE y CEPAS con directivas electas y reglamentos internos y/o estatutos <i>% de directivas con procesos</i>	Todo el año	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

		<i>electorales realizados</i> <i>% CCEE y CEPAS con reglamento interno y/o estatuto</i>		
Participación en Consejos Escolares	Entregar lineamientos comunales para la participación en Consejos Escolares, que fortalezcan a estas instancias dentro de cada EE.	Socializar orientaciones para la participación en Consejos Escolares <i>Informe de orientaciones socializado e implementado en todos los EE</i>	Marzo	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

3. Plan de formación ciudadana comunal

OE15: Desarrollar iniciativas comunales de participación orientadas a estudiantes, que fortalezcan el compromiso democrático, el pluralismo y la educación para la ciudadanía, fortaleciendo los Planes de Formación Ciudadana de los establecimientos educacionales

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Iniciativa de participación ciudadana de estudiantes de educación básica	Desarrollar un proyecto de participación ciudadana en que participen todos los EE de la comuna, enfocado en estudiantes de enseñanza básica.	Proyecto de participación implementado en todos los EE <i>% de EE participantes</i>	II Semestre	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación
Iniciativa de participación ciudadana de estudiantes de educación media	Desarrollar un proyecto de participación ciudadana en que participen todos los EE de la comuna, enfocado en estudiantes de enseñanza media.	Proyecto de participación implementado en todos los EE <i>% de EE participantes</i>	II Semestre	Coordinación de Comunidad Educativa y Participación

Innovación y Sustentabilidad

1. Plan de renovación de la Educación Media Técnico Profesional

OE16: Actualizar la propuesta pedagógica de los Liceos Técnico Profesionales de la comuna, favoreciendo el desarrollo integral y las oportunidades laborales y de continuidad de estudio de las y los estudiantes, en concordancia con las habilidades del siglo XXI.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Consejo Asesor para la Educación Media Técnico Profesional	Conformar un Consejo Asesor para la EMTP conformado por expertos, instituciones de educación superior técnico profesional, empresas, Fomento Productivo de la Municipalidad, entre otros; que entregue orientaciones y recomendaciones para la actualización de los liceos TP de la comuna.	Consejo Asesor conformado y sesionando periódicamente. <i>% de avance del plan de trabajo propuesto por el Consejo de Asesor</i>	Marzo (Conformación) Todo el año (Funcionamiento)	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Actualizar la propuesta pedagógica de los liceos TP	Desarrollar la propuesta de actualización pedagógica de las especialidades TP, en base a un diagnóstico participativo e incorporando la perspectiva de género.	Propuesta de actualización curricular TP de los dos liceos TP. <i>% de especialidades con actualización curricular</i>	II Semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Fortalecer la inserción laboral y la continuidad de estudios	Realizar acciones que promuevan la inserción laboral y la continuidad de estudios de las y los estudiantes de EMTP, en conjunto	Ferias de inserción laboral y continuidad de estudios en todos los liceos TP.	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

	con redes municipales.	% de EE con ferias realizadas		
--	------------------------	-------------------------------	--	--

2. Plan de educación ambiental

OE17: Desarrollar acciones que fortalezcan la educación ambiental y el compromiso con la sustentabilidad de las comunidades educativas. Abordar los desafíos de la crisis climática y seguir avanzando en la certificación ambiental de los establecimientos de la comuna.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Talleres sobre educación ambiental	Realizar talleres sobre educación ambiental para estudiantes en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, sobre temáticas de gestión de residuos, cambio climático y salud ambiental.	Talleres para estudiantes realizados en todos los EE <i>% de EE con talleres realizados y cobertura de los talleres</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación de Gestión Educativa
Coordinación con Dirección de Medio Ambiente para implementación de Centro de Reciclaje y Educación Ambiental	Desarrollar las gestiones conjuntas que permitan implementar un Centro de Reciclaje y Educación Ambiental en un EE de la comuna, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente.	Habilitación de espacios y presentación del proyecto <i>% de avance del proyecto</i>	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa
Obtención de la certificación ambiental de establecimientos educacionales	Continuar con el proceso de incorporación al SNCAE, realizando un acompañamiento para la postulación de otros 5 EE de la comuna.	EE postulados y con certificación obtenida <i>% de EE con certificación obtenida</i>	Todo el año	Coordinación de Gestión Educativa

3. Plan de Promoción de las Ciencias en Educación

OE18: Desarrollar acciones que permitan promover el acceso a las ciencias en educación, desde un enfoque pedagógico e innovador, promoviendo espacios de

desarrollo reflexivo y redes de colaboración que involucren a todos los integrantes de las comunidades educativas.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Congreso de Ciencias para docentes y asistentes de la educación	Realizar una nueva versión del Congreso de Ciencias con el objetivo de promover un espacio de diálogo reflexivo y de transferencia de experiencias de aula y promover el desarrollo profesional continuo.	II Semestre	II Semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Feria Escolar de Ciencias para estudiantes	Realizar una nueva versión de la Feria Escolar de Ciencias para promover el desarrollo de habilidades del siglo XXI y las redes colaborativas entre establecimientos	Feria Escolar de Ciencias con participación de todos los EE <i>% de EE participantes</i>	II Semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal
Promoción de mujeres y diversidades en educación STEM	Promover iniciativas de enseñanza y aprendizaje para incentivar la participación de mujeres y diversidades sexuales en educación STEM.	Desarrollo de un plan piloto en dos EE <i>% de avance del plan piloto</i>	Todo el año	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

4. Plan de Desarrollo de Habilidades Digitales

OE19: Fortalecer las habilidades digitales en docentes que les permita contar con herramientas actualizadas para la educación del siglo XXI, promoviendo a los equipos técnicos pedagógicos y dando relevancia a la informática educativa, a través de experiencias de aprendizaje innovadoras.

Acción	Descripción	Meta e indicadores	Fecha	Responsable
Muestra de sala de innovación	Se realizará una muestra de una sala de innovación con ecosistema de Google para que las comunidades educativas puedan acceder a una	Actividad realizada y con participación de todos los EE <i>% de EE participantes</i>	I Semestre	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal

	experiencia de innovación educativa.			
Formación docente en habilidades digitales	Se capacitará a agentes claves de cada establecimiento en el nivel 1 y 2 de Google Workspace.	Acciones formativas realizadas para agentes claves en todos los EE <i>% de avance y cobertura de acciones formativas</i>	A definir en conjunto con EE	Coordinación Técnico Pedagógica Comunal



Nuñoa
Educación